



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

DIARIO DE SESIONES

Número 43

III Legislatura

Año 1991

Presidencia del Excmo. Sr. D. José Antonio Marín Rite

Sesión Plenaria número 24, celebrada en la antigua Iglesia de San Hermenegildo, de Sevilla,
el día 10 de julio de 1991

ORDEN DEL DIA

Acuerdos y Comunicados de los Organos de la Cámara

Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las diez horas, diez minutos del día diez de julio de mil novecientos noventa y uno, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. José Antonio Marín Rite.

Punto único del orden del día:

Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Gabino Puche Rodríguez-Acosta, del G.p. Popular de Andalucía (págs. 2.058; 2.067).

Excmo. Sr. D. Manuel Chaves González, Presidente de la Junta de Andalucía (págs. 2.064; 2.071; 2.080; 2.086; 2.096; 2.102).

Ilmo. Sr. D. Luis Carlos Rejón Gieb, del G.p. Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía (págs. 2.072; 2.083).

Ilmo. Sr. D. Salvador Pérez Bueno, del G.p. Andalucista (págs. 2.087; 2.099).

Ilmo. Sr. D. Enrique Linde Cirujano, del G.p. Socialista (págs. 2.094).

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, cuarenta y cinco minutos del día 10 de julio de mil novecientos noventa y uno.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, se reanuda la sesión.

Corresponde, como sus señorías conocen, el turno de los Grupos Parlamentarios, y, en primer término, de entre ellos, el Grupo Parlamentario Popular.

Señor Puche, tiene su señoría la palabra.

El señor PUCHE RODRIGUEZ-ACOSTA

—Señor Presidente. Señorías.

Excelentísimo señor Presidente de la Junta de Andalucía, es una auténtica vergüenza que después de un año de silencio, que después de un año de estar usted desaparecido, que después de un año de ignorar usted a esta Cámara, que después de un año sin traer usted ni un solo proyecto de ley a la Cámara que no sea el reglamentario de la Ley de Presupuestos, viniera usted ayer a cumplir con un trámite parlamentario y no nos hablase usted para nada de su gestión, ignorara el día a día de los andaluces y se obstinara usted, una vez más, en no hablar del presente de Andalucía y del presente de los andaluces. Usted, ayer, señor Presidente, se limitó a felicitar en su primer año de cumpleaños de gobierno. Hizo un discurso, desde nuestro punto de vista, vago, confuso, un discurso difuso, y copia, hasta con párrafos literales, del discurso de investidura.

Se olvidó usted ayer de que ya ha consumido la cuarta parte del crédito que le dieron los andaluces y que el 25% de su mandato lo ha pasado usted en Monsalves gastándose 1.300.000.000.000 de pesetas, y aquí en Andalucía, sinceramente se lo digo, aquí nadie ha notado absolutamente nada.

Después de un año, ayer tuvimos, como digo, la ocasión, la gran ocasión, por cierto, de oír el tono de su voz, de verlo en la tribuna durante toda la sesión, de escuchar sus criterios, escuchar sus razonamientos y, en definitiva, su discurso político. Mi Grupo, y se lo confieso, esperaba, señor Presidente, que usted de verdad hubiese hecho un año, hubiese hecho un balance de su año de gestión; es decir, que hubiese usted dicho cómo cogió Andalucía en julio del año 1990 y cómo se la encuentra usted, cómo cree usted que está Andalucía en julio del año 1991. Ese, entendemos nosotros, entendía mi Grupo y entiende muchísima gente en Andalucía, es el verdadero estado de la Comunidad, y no lo que nos dijo usted ayer a lo largo de hora y cuarto de su discurso.

Usted, señor Presidente, y su partido tienen especial interés en anular esta Cámara, vienen ustedes a lo largo de los tiempos tratando de anular la capacidad legislativa que tiene esta Cámara, rechazan por sistema las iniciativas de la oposición, no aceptan, bajo ningún concepto, comisiones de investigación que aclaren posibles corrupciones —hoy nos hemos encontrado, esta mañana nos hemos encontrado y desayunado con otra, por cierto, en la Consejería de Gobernación—, y ponen ustedes todas las trabas posibles para impedir un control serio y riguroso del trabajo de la política de gobierno que ustedes hacen.

Y, señor Presidente, usted ayer nos habló de demo-

cracia, y he de decirle que en democracia gobernar no es mandar; gobernar, señor Presidente, es elegir, y cuando se elige se deja, y hay que dejar en muchas ocasiones en el camino ideas, hombres, programas, objetivos, etcétera, y aquí, en nuestra tierra, en Andalucía, a la hora de gobernar, se ha elegido siempre, tradicionalmente desde el año 1982, se ha elegido de una manera simplista. Y digo esto porque en el año 1982 el objetivo del señor Escuredo fue el de ir acumulando transferencias sin preocuparle para nada si estaban dotadas presupuestariamente, sin preocuparle si las dotaciones presupuestarias eran suficientes, con una obsesión, que era el acumular poder y el hacer una política económica de corte agrarista.

Su sucesor, el señor Borbolla, tuvo como objetivo la concertación social en Andalucía, la vertebración del territorio, con una obsesión clara, que era la España invertebrada de Ortega y Gasset, y con una política económica o, mejor dicho, con la ausencia de una política económica basada en las grandes obras, sin duda alguna, en las grandes inversiones que vendrían con las obras de la Exposición del año 1992.

Su objetivo, señor Presidente, parece ser que es el obedecer ciegamente las ideas y las órdenes de don Felipe González. Usted piensa aquí pasar, por lo que se ve, una serie de años con los pies en Andalucía y con la cabeza en Madrid, intentando que Andalucía se desarrolle por sus propios impulsos, por sus propias inercias, por su propia capacidad, por el propio esfuerzo del pueblo andaluz, y parece ser que sin ayuda ninguna de la acción del Gobierno que a usted le corresponde. Y es así, señorías, que aquí en un año no se ha hecho nada digno de mención hoy en esta tribuna; aquí, señorías y señor Presidente, no se ha hecho absolutamente nada en el año que va desde julio de 1990 a julio del año 1991, y no tiene usted ningún tipo de excusa para esa inactividad en la que ha caído totalmente su Gobierno. Díganos, si no, señor Presidente, porque ayer no lo escuchamos, díganos cuál es el diseño de política económica financiera que tiene usted para Andalucía, pregúntele usted al señor Montaner cuál es el diseño definitivo de política económica financiera que vamos a llevar en esta Comunidad. Y digo esto porque la que ustedes aplican no nos encaja, y no nos encaja ni con la que lleva adelante el señor Solchaga, ni en absoluto tampoco con la que quieren intentar los sindicatos. Y no nos encaja, insisto, porque usted no tiene ningún tipo de política, ningún diseño de política económica financiera para Andalucía.

Aquí, en Andalucía, tradicionalmente y desde el año 1982, lo que viene ocurriendo, tradicional y sistemáticamente, y que lamentablemente con usted hemos apreciado en este año, es que la política económica no se hace para alcanzar objetivos propuestos; se viene improvisando, se improvisa para corregir errores, se improvisa para tapar los errores de los gobiernos anteriores, y, como ejemplo, la planificación del Gobierno socialista: primero el PUA, se tapó el error con el PA, se corrigió la improvisación con el PADE, y ya veremos a ver, señor Presidente, estamos muy atentos, a ver cómo nos va a sorprender usted a partir de septiembre, a partir de primeros de septiembre del año 1991, cuando

presente en esta Cámara el Plan Andaluz de Desarrollo Económico.

Y es que lo difícil, señor Chaves, lo difícil en política económica es mantener esa política a lo largo de unos años, es mantener el que razonablemente se permitan cumplir las previsiones, y a usted, sinceramente, en un año no le hemos visto ni una sola —y lamento tener que decir esto—, ni una sola previsión económica. Desgraciadamente, en Andalucía tampoco se cree ya nadie las previsiones, y no se las cree nadie porque ya están cansados de que se modifiquen los calendarios para intentar que se cumplan esas previsiones o que se recorten las previsiones tradicionalmente en Andalucía para intentar a ver si somos capaces de cumplir los calendarios. Y lo que ya es rizar el rizo, señorías, lo que de verdad es rizar el rizo de lo insólito, es lo que pretende hacer el señor Presidente en el año 1991, y es que en septiembre del año 1991 pretende marcar objetivos propuestos para el ejercicio 1991-1994 al final del año 1991, con un presupuesto vigente —y se lo dijimos en esta tribuna al señor Montaner en los presupuestos— y con unos presupuestos, en definitiva, que están a punto ya de liquidarse.

Usted, señor Chaves, a través, sin duda alguna, del asesoramiento del que parece ser mano derecha del Consejo de Gobierno, el señor Montaner, usted lo que ha pretendido es, en un año de gobierno, dar la imagen de actividad económica para tratar de obtener una rentabilidad política; pero no ha tenido usted en cuenta ni la rentabilidad económica, ni la rentabilidad financiera para la Comunidad Autónoma, para Andalucía. Y la realidad —y no lo dijo usted ayer— es que la economía durante este año ha seguido el ritmo de desaceleración iniciado ya en el año anterior. Y eso hay que decirlo aquí en esta tribuna, y hay que decirlo seriamente, rigurosamente, no hacer discursos triunfalistas. Hemos tenido años de crecimiento económico importantes en Andalucía, pero hoy hay que venir aquí a decir que se ha producido durante este año el mismo ritmo de desaceleración económica, insisto, del año anterior, del año 1990.

Y en cuanto al mercado de trabajo, del que usted hizo ayer también referencia, también he de decirle que, lamentablemente, desde el discurso de investidura al día de hoy, la tasa de paro se ha incrementado en tres puntos. Me dijo usted el 22% en el discurso de investidura, cerrándose en el año 1990 en el 25%, y, cómo no, ya en las primeras previsiones del año 1991 en casi el 26%. Ello demuestra, señor Presidente, una ralentización total, ralentización, como digo, del proceso de disminución del paro; tasa de paro —y espero que coincida usted conmigo— que sigue siendo la mayor de España, y donde —por cierto, también espero que coincida usted conmigo—, por desgracia, los jóvenes y las mujeres siguen siendo los que más dificultades encuentran a la hora de acceder al mercado de trabajo.

Pero sí ha hecho usted algo a lo largo de este año; y lo que sí ha hecho usted en su año de Gobierno es incrementar el endeudamiento del pueblo andaluz a límites francamente desconocidos e insólitos en Andalucía. Desde julio de 1990 hasta julio del año 1991, ha incrementado usted la deuda en 175.000 millones de pesetas, y yo le

tengo que preguntar hoy en esta tribuna: ¿En qué se ha gastado el dinero? ¿Dónde están esas cantidades de dinero? ¿Qué gran inversión se ha realizado en Andalucía? Porque mucho nos tememos en mi Grupo, estamos preocupados francamente en mi Grupo, que usted esté pagando deudas con ese dinero, en vez, por supuesto, de invertir, porque aquí nadie ha visto en Andalucía —díganos usted si no lo contrario— la iniciación de ninguna gran obra nueva realizada desde julio de 1990. Por tanto, insisto, nuestra gran preocupación es que esté usted dedicado a pagar deudas de la Junta de Andalucía, en vez de realizar importantes esfuerzos de inversión para acudir al mercado único interior que a usted le preocupa tanto, que a mí me preocupa tanto, y que, sin duda alguna, preocupa a todos los andaluces.

Tengo noticias, asimismo —y me preocupa más, y espero su contestación en la réplica—, de que piense usted llegar al final del año duplicando incluso el porcentaje de deuda; es decir, alcanzar al 31 de diciembre del año 1991 los 350.000 millones de pesetas. Y siempre en esta tribuna, señor Presidente, hemos apostado por el endeudamiento, por el endeudamiento controlado, pero endeudamiento para la inversión, no endeudamiento para el gasto corriente, no endeudamiento para el gasto superfluo, no, señor Presidente, endeudamiento para pagar la falta de liquidez de esa Junta de Andalucía en el año, insisto, que lleva usted al frente de la misma.

Asimismo, entiendo, y entendemos todos los compañeros de mi Grupo, que, sin duda alguna, el retraso en esa remisión, que, sin duda alguna, la falta de liquidez de la Junta de Andalucía, provienen del retraso de la remisión de esos fondos acordados, de esos fondos acordados entre Sevilla y Madrid que no se reciben en Sevilla procedentes de Madrid, fruto, insisto una vez más, más que del federalismo cooperativo, al que usted se refirió, de la sumisión de un Gobierno andaluz a las pautas de un Gobierno central que sistemáticamente venimos sufriendo en Andalucía.

Los costos financieros, señor Presidente, es decir, la amortización y los intereses que vamos a tener que pagar los andaluces del dinero que se nos ha prestado, se monten en este año —se lo he hecho en días— en 150 millones de pesetas diarios, es decir, elevando a la categoría anual a cerca de 50.000 millones de pesetas anuales, lo que viene a significar, señorías —para que se den cuenta de la cifra—, vendría a suponer la realización de una autovía Sevilla-Baza todos los años del mandato del señor Presidente; es decir, que en cuatro años tendríamos, con ese dinero improductivo de intereses, cuatro autovías parecidas, en mejores condiciones que la actual, desde Sevilla a la ciudad de Baza.

Y, señor Presidente, siguiendo la línea argumental de una comunicación que usted nos mandó —que tuvo usted la deferencia de mandarnos a los Grupos Parlamentarios, pero que podría haberse ahorrado por inconsistente y por no decir nada—, siguiendo la línea argumental de esa comunicación e, insisto, del discurso del día de ayer, entro directamente en los sectores productivos, y, concretamente, vamos a entrar, en primer lugar, porque usted asimismo ayer hizo referencia, en el sector agrario, el

sector agrícola, el sector primario —sector importante en Andalucía—. Y un año —y lo lamento también asimismo, señor Presidente— después de tomar usted posesión de la Presidencia de la Junta de Andalucía, la agricultura sigue sin proyecto político, y ese es su balance, lamentablemente. Se ha limitado usted a continuar con la línea de acción de gobiernos anteriores; mantiene usted, no sólo en la Consejería de Agricultura, la línea política equivocada y errática de gobiernos anteriores, sino que además se permite el lujo de mantener a las mismas personas responsables de esos gobiernos anteriores, con lo cual, la Consejería está paralizada, y con lo cual no tiene un claro rumbo marcado, ni un claro rumbo trazado. Y dijo usted ayer, y yo estoy de acuerdo en que la agricultura andaluza empieza a estar adaptándose a las exigencias de la PAC, pero lo que no nos dijo usted, y es mi obligación resaltarlo aquí hoy, es que no ha sido por la acción de su Gobierno, sino que ha sido porque los agricultores andaluces han asumido solos el reto de la incorporación al Mercado Unico Europeo, y precisamente con un gran esfuerzo de adaptación por su parte, y sin ningún tipo de ayuda —dígame usted lo contrario— por parte de la Administración andaluza.

Nuestra agricultura andaluza, señor Presidente, se está distanciando día a día de la competitividad de España y de la competitividad de Europa, fundamentalmente como consecuencia de la mala aplicación del Decreto 808, que ustedes no saben gestionar y que podía haber sido de verdad una gran forma de adaptar las estructuras productivas agrarias en Andalucía, una gran ocasión para haber modernizado de verdad esas estructuras agrarias; sin embargo, con esa mala gestión del decreto, se han perdido miles de millones de pesetas para la agricultura andaluza y, lo que es peor, sin duda alguna también, la dificultad por la que atraviesan muchos modestos agricultores, que con su esfuerzo, insisto, han sido incapaces, ellos solos, porque la Administración no les ha ayudado, han sido capaces de adaptarse, como digo, al reto de la Europa del año 1993.

La comercialización agraria, señor Presidente, sigue sin despegar, el valor añadido de Andalucía sigue marchándose a otras Comunidades Autónomas, y no quiero entrar, por tiempo, ni en la baja continua que están sufriendo los precios, ni en el incremento constante que están sufriendo los costos de producción.

La Ley de Reforma Agraria —se lo dijimos aquí— había que haberla derogado. Sigue siendo, por el contrario, el buque insignia de la Consejería; bien es cierto también que anclado en puerto en este momento, lo cual agradecemos. Y solamente se ve esa Ley de Reforma Agraria, señor Marín y señor Presidente, en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, y en absoluto en las grandes obras a bombo y platillo que ustedes anunciaron en las comarcas de reforma agraria. Se está molestando al agricultor en esas comarcas, burocráticamente, y, sin embargo, no se están viendo esas grandes obras de inversión que, insisto, se nos anunciaron a bombo y platillo desde esta tribuna.

La sanidad animal, citada por usted levemente, señor Presidente, es un continuo parcheo desde la Junta de Andalucía. Se actúa en sanidad animal nada más que

cuando salen brotes epidemiológicos, pero no, no vemos una política continuada en un problema importante que puede afectar a nuestra Comunidad Autónoma.

Y, por último, cómo no citar esa descoordinación que existe entre la AMA y entre el IARA, que ha paralizado el Plan Forestal de Andalucía, y, sin embargo, nos sorprende usted ayer hablando de la misma y hablando de una posible ley. Ya veremos, insisto, con lo que nos sorprende usted a partir de septiembre del año 1991.

Sector pesquero andaluz, señor Presidente. Ni siquiera dedicó usted treinta segundos al sector pesquero de Andalucía. Parece ser que la pesca a usted en Andalucía no le interesa; parece ser que en Cádiz, ciudad de la que usted procede, no existen problemas con la pesca. Y ante una crisis estructural, ante una pérdida continua de licencias y de caladeros en Andalucía, ante una continua crisis, como digo, estructural, la callada por respuesta del Gobierno andaluz, el silencio más absoluto ha sido la actuación, limitándose continua y constantemente a ser usted recadero de Madrid en el tema de la pesca. Y ante una crisis económica sin precedentes, insisto, señor Chaves, ante una crisis económica sin precedentes, que es capaz de dejar a puertos tan significativos como Huelva o como Cádiz, que es capaz de que se cierre la actividad en puertos tan importantes, insisto, como Huelva y como Cádiz, se aplican medidas de conceder avales a cambio de las subvenciones de la Comunidad Económica Europea, con la que estoy de acuerdo, medida con la que estoy totalmente de acuerdo, medida que se solicitó desde mi Grupo desde esta tribuna; pero tengo que denunciar hoy aquí que solamente se han hecho con dos empresas, y el sector es más amplio, hay muchas empresas que necesitan de esas ayudas. Por tanto, señor Presidente, hay que acudir a esa concesión de avales —por supuesto, a cambio de las subvenciones de la Comunidad Económica Europea— a todo el sector, porque si no vamos a tener que coincidir con esas afirmaciones que dicen que desde la Junta de Andalucía y al sector pesquero parece ser que se ayuda simplemente a los amigos, y no quisiéramos que fuese así ante la gravedad, insisto, de esa crisis económica y de esa crisis estructural que atraviesa el sector.

Concluimos, señor Chaves, que si su política pesquera va a continuar siendo la misma, es decir, insisto, ser usted recadero de todo lo de Madrid y no aplicar medidas concretas a todo el sector, va usted a pasar a la historia como el Presidente que hundió a la flota pesquera andaluza.

Entrando directamente en el sector industrial, reconocía usted ayer, señor Presidente, desde esta tribuna, lo reconoció, y así fue hace un año también en el discurso de investidura, que el sector industrial en Andalucía tiene un escaso peso y que de verdad tiene un escaso peso, no solamente dentro de la economía, sino dentro del Producto Interior Bruto; y ese escaso peso, señor Chaves, me dio la sensación ayer, y nos ha dado la sensación a lo largo de su año de gestión, que pretende usted aligerarlo, y pretende usted aligerarlo porque no sabe que la política industrial es un conjunto de acciones que tratan de corregir imperfecciones, de corregir insuficiencias, de

corregir estas incongruencias que tiene el aparato productivo andaluz. Estamos hablando, señor Chaves, para que se centre usted en el problema, de asignación de recursos; estamos hablando, señor Chaves, de optimizar posibilidades; estamos hablando de aprovechar la sinergia, porque, en eso sí coincidimos con usted, la tecnología punta y la investigación es hacia donde se tiene que encaminar el proceso productivo, el desarrollo industrial de Andalucía. Y si entendemos, y aquí nos diferenciamos, que si la eficacia se plantea en términos de ser competitivos regionalmente, señor Presidente, si la eficacia la planteamos en términos de la división nacional del trabajo, y la eficacia la planteamos en esos términos de llegar a acuerdos internacionales, sobre todo a partir de enero del año 1993, tendrá usted que concluir conmigo, señor Presidente, que aquí no tenemos, ni en este año se ha hecho nada, ningún diseño que permita decir que estamos haciendo una política industrial. Sí se ha hecho —y tengo que reconocerlo asimismo, no me duelen prendas— unas líneas, unos esbozos de planes sectoriales, unos trazos de contratos-programas, y, desde luego, sí se ha hecho un intervencionismo a ultranza, que tiene como último objetivo, parece ser, el de perpetuar las estructuras permanentes industriales vigentes, por muy lamentables y por muy inviables que resulten.

Señor Chaves, en política industrial, concluyo diciéndole a usted que hemos hablado mucho en un año, que venimos hablando mucho durante los últimos años, pero que no se hace nada, que no hacemos nada por marcar un diseño claro de política industrial. Debe usted saber, porque no se lo habrá dicho tampoco el señor Montaner, que sólo una decena de empresas andaluzas merecen la clasificación, según la terminología europea, superando las PYMES. Sólo 700 empresas, señor Presidente, en Andalucía superan la venta en 1.000 millones de pesetas; sólo 300 empresas venden más de 1.500 millones de pesetas, y ese es el bagaje industrial que usted nos presenta y que usted nos pretendía presentar ayer de cara a esa entrada fastuosa, idílica, en el mercado europeo a la que usted se refirió. Tiene usted que tener datos, tiene usted que tener y tomar nota de esos datos que acabo de darle, para de verdad iniciar, a partir de este momento, un claro diseño de política industrial.

La industria andaluza, señorías —y lo lamento—, en vez de incorporarse a Europa, se está diluyendo en empresas nacionales y en empresas multinacionales. Habló usted y citó algunas empresas ayer: Sevillana. Señor Presidente, Sevillana de Electricidad va a dejar de ser una empresa netamente andaluza; la industria aceitera, señor Presidente, en su totalidad, está hoy en manos de multinacionales, ha dejado de ser industria andaluza; UTECO está en almoneda en este momento. El silencio por respuesta, la callada por respuesta es la acción del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y por eso creo que no saldremos, señorías, no saldremos de muchos de nuestros problemas si usted definitivamente no se plantea una acción clara y terminante.

Habló usted ayer, señor Presidente, y lo escuché llenándose la boca cuando habló de federalismo cooperativo. Señor Presidente, está bien que lance usted estas ofertas

en la Cámara andaluza; pero el acuerdo, sin duda alguna, es nacional, y el federalismo cooperativo, para salir de nuestros problemas, puede ocurrir también, en la entrada a discutir ese tema, que entremos con pies de plomo —es un tema delicado—. Y, frente al federalismo cooperativo, le digo yo a usted hoy que su obligación en Andalucía es ser un Presidente reivindicativo frente a los poderes públicos del Estado. No está siendo usted un Presidente de la Comunidad Autónoma reivindicativo frente a esos poderes públicos, insisto, de la Administración central. Y tengo que entrar sin más remedio en este momento en esa idea de si estamos hablando de verdad de un Presidente de la Comunidad Autónoma que se limita a aplicar sus competencias, de un Presidente de la Comunidad Autónoma que se limita a aplicar un presupuesto, o de verdad estamos hablando, o deberíamos —mejor dicho— estar hablando de un Presidente al que preocupan y al que le ocupan todos y cada uno de los problemas de Andalucía. Así, señorías, cuando se nos planteaba ayer —y ustedes tuvieron, igual que yo, ocasión de escucharlo— en el discurso del señor Presidente el bienestar y la calidad de vida de todos los andaluces, entendimos que debió estar usted muy preocupado porque Andalucía siga en la línea de los años anteriores; que sigamos, señor Presidente, con un nivel de delincuencia en más del 50%, que venga representado por delitos contra la propiedad; que esté usted preocupado, señor Presidente, con un notable aumento de los robos, con violencia, intimidación de las personas; que esté usted preocupado, señor Presidente, también por un enorme aumento del tráfico en el consumo de drogas, por un aumento del tráfico de la droga —y son datos de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía—. Pensamos, señor Presidente, que cuando habló usted ayer de calidad y bienestar de vida de los andaluces, sin duda alguna debió estar usted muy preocupado de que en el último año se haya producido una total paralización en la sanidad de Andalucía; que debe estar usted muy preocupado, sin duda alguna, con ese producto socialista, con ese producto de la sanidad andaluza, que son las listas de espera. Ese es un producto de la sanidad del Partido Socialista Obrero Español. Y los 60.000 andaluces, señor Presidente, en listas de espera no es demagogia, los 60.000 andaluces en listas de espera es una realidad, es evitar que los andaluces con cáncer de piel tengan que esperar siete meses para ser intervenidos; es evitar, señor Presidente y señor Consejero, que personas con cataratas tarden dos años en ser operados; es evitar, señor Presidente, que te paren por la calle jubilados con sonda, veintitrés meses sondados, esperando una operación privada de un coste de 300.000 pesetas. Esa es la sanidad en este momento, a la que nos vemos abocados después, insisto, de ese logro y de ese producto socialista de la sanidad del Partido Socialista que son las listas de espera.

El señor PRESIDENTE

—Señor Puche, su señoría debe ir redondeando y terminando.

El señor PUCHE RODRIGUEZ-ACOSTA

—Enseguida termino, señor Presidente.

Y es que algo, señorías, se aproxima a la plena incompetencia cuando, frente a esa enorme cantidad de andaluces que esperan, hay otra lista de espera —por desgracia—, que es la de los médicos andaluces en paro. Por eso, entre listas de espera y médicos en paro, comprendemos y entendemos y afirmamos la plena incompetencia sanitaria del Consejo de Gobierno. El gran agujero del SAS, que el Partido Popular cifra en estos momentos en 100.000 millones de pesetas: 60.000, por un lado, de deudas, y 46.000 que se les deben a los proveedores, que se les deben a terceros, en este momento. 100.000 millones de pesetas que no pueden continuar en este momento, señor Presidente, y que le decimos desde el Grupo Popular que debe usted asumir ya rápidamente, como carga financiera aunque sea, y estaremos de acuerdo en que así lo haga.

Asimismo, en este sector, lo mismo que en otro sector con el que, insisto, nos hemos desayunado esta mañana, tenemos, señor Presidente, y usted más que nadie, que depurar responsabilidades, depurar responsabilidades en cuanto a las corrupciones denunciadas por los propios rectores de la sanidad de Andalucía. Tiene usted que intervenir, no tiene usted que negar comisiones de investigación, y, si las niega, entre usted a saco, entre usted de lleno en la corrupción del servicio sanitario, denunciada, insisto, por los rectores de la sanidad. Creo sinceramente que el dinero que se ha pagado por comisiones ilegales ha ido en detrimento de la calidad del servicio sanitario para todos los andaluces.

Nos hablaba usted ayer, señor Presidente —y voy aligerando—, y estoy de acuerdo, en que la formación profesional tiene que ser, sin duda alguna, el pilar básico y fundamental del futuro de los profesionales en Andalucía de cara al año 1992, 1993 y sucesivos años en Europa. Pero frente a su satisfacción personal, frente a esa satisfacción por su acción de gobierno en este campo, la realidad, señor Presidente, y usted lo sabe, es que el sistema actual no da respuesta a la demanda social, no está dando respuesta a la exigencia de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Creo sinceramente que hay que revisar la oferta de especialización; creo sinceramente que hay que agilizar el sistema de becas y el sistema de prácticas en empresas andaluzas, que son prácticamente inexistentes. Por tanto, no seamos triunfalistas. Se ha hecho un esfuerzo en ese campo; ampliemos ese esfuerzo, insisto, en la concertación, en la especialización, en las becas y en la cooperación con las empresas.

Nos habló de educación ayer como un triunfo importante en Andalucía, y a nosotros nos dolió, señor Presidente, que no hiciese usted tampoco mención a la Educación Especial, siendo el sector más precario de todo el sistema educativo andaluz. Y en Educación Especial la integración no se ha hecho bien, son muy insuficientes las dotaciones para los minusválidos, son insuficientes las dotaciones para minusválidos físicos, psíquicos y sensoriales, y hay que aumentar, sin duda alguna, con un

esfuerzo importante, el número de equipos de ayuda temprana a la integración, y potenciar, sin duda alguna también, las dotaciones presupuestarias.

Habló usted también, señor Presidente, de la Universidad de Andalucía. ¿Qué decir de la Universidad andaluza? Una Comunidad Autónoma, señorías, con siete millones de habitantes, acceden en este momento a la Universidad andaluza 170.000 andaluces. No se puede hacer alarde de triunfalismo con esa cifra; cifra que pone de manifiesto que el esfuerzo que se ha hecho —que se ha hecho un relativo esfuerzo— no ha sido suficiente. No hablemos, señorías, si estamos en julio, no hablemos en absoluto de la masificación de las aulas; no hablemos de los alumnos que todos los años protestan, con razón, por no poder acceder a los estudios que eligen; no hablemos de esos estudiantes que protestan porque no pueden ir a la facultad que han elegido como primera opción. Sindicatos y ciudadanos, señor Presidente, se quejan de las carencias en infraestructura en la Educación de Adultos, así como también protestan por las dificultades de acceso a los centros, sobre todo en las grandes ciudades.

Habló usted de turismo, habló de la mesa negociadora, habló, y lo sacó estratégicamente, de la firma de un acuerdo con la patronal andaluza, en un momento importante —a 24 horas, sin duda alguna, de celebrarse el debate de la Comunidad Autónoma—; pero, señor Presidente, la crisis del turismo, que ya se inició, por desgracia, en años anteriores, se ha confirmado lamentablemente durante este año, y es cierto que todas las causas no son culpas de la Junta de Andalucía: hay causas privadas, hay causas de la Administración, hay causas de todos los tipos. Aquí han incidido que el crecimiento del ritmo de las ofertas de plazas turísticas ha sido, sin duda alguna, mayor que la demanda. Ha habido también un aumento del poder negociador de los *tour operators*, que han bajado la rentabilidad del sector. Hay razones como el incremento y la revalorización de la peseta, razones que no son culpa de su Gobierno. Pero, señor Presidente, convendrá usted conmigo en que hay una serie de acciones que no se han realizado, que hay una serie de culpas de su Gobierno que no se han realizado a lo largo de este año, por muchas mesas que usted proponga, por muchos acuerdos que usted firme, hay unas realizaciones que no se han hecho y que usted estaba obligado a hacer, como era el evitar el progresivo deterioro del medio ambiente, el mal estado de muchas playas, la contaminación de las aguas, la falta de agua en muchas zonas del litoral andaluz, y sobre todo las deficiencias sanitarias e infraestructurales de todo o de casi todo el litoral andaluz.

Señor Presidente, hablaba usted ayer, sin duda alguna, del diálogo. De nuevo, señorías, el Presidente utilizó ayer su argumento favorito: el diálogo. Nos habló del diálogo institucional; nos habló, señorías, del diálogo social; nos habló del diálogo económico; nos habló usted, señor Presidente, del diálogo político, como medio, sin duda alguna, para lograr la suma de esfuerzos en la consecución de objetivos. Y eso está bien, pero ¿a qué diálogo se refiere usted, señor Chaves? Después de un año, usted ya no nos puede seguir engañando a los Diputados del Grupo Popular, y creo que a muchos andaluces, con su oferta

de diálogo. Usted, señor Presidente, no puede ofertar otra vez desde esta tribuna el diálogo y pedirle a los Grupos de la oposición, y decirle después, en declaraciones públicas, que la pelota está en el tejado de la oposición, porque aquí tiene usted nuestra oferta de diálogo, aquí tiene usted, señor Presidente, la contestación a su diálogo hecho en el debate de investidura: cientos de propuestas rechazadas por el Grupo Socialista, Proposiciones no de Ley, Mociones, creaciones de comisiones de investigación. Este es el resultado de su diálogo. Y, señor Presidente, como usted no viene por esta Cámara; señor Presidente, como usted, sin duda alguna, desconoce nuestra respuesta del diálogo, en este mismo momento procedo a entregársela ... (*Aplausos*)

Señor Presidente...

El señor PRESIDENTE

—Señor Puche...

El señor PUCHE RODRIGUEZ-ACOSTA

—Acabo enseguida, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE

—Su señoría sabe que su tiempo terminó.

El señor PUCHE RODRIGUEZ-ACOSTA

—Acabo en un minuto, señor Presidente.

Usted no puede medir el nivel de diálogo, señor Presidente, por el número de reuniones que usted haga; usted no puede medir el nivel de diálogo por las veces que usted hable de diálogo. El Consejo de Gobierno que usted preside —y yo lo reconozco—, sin duda alguna, es el Consejo de Gobierno que más veces se reúne —se reúne con sectores sociales, evidentemente—; pero que, sin duda alguna, es el Consejo de Gobierno al que menos acuerdos se ha llegado en un año. Por eso, señor Presidente, no puede seguir engañando a esta Cámara, engañando a muchos andaluces con su oferta de diálogo.

Y, señor Presidente, acabo, como digo, para decirle que por fuertes que parezcan los retos a los que nos vemos confrontados los andaluces, tenemos razón para la esperanza. Si es un criterio común el afirmar que un pesimista es simplemente un optimista bien informado, a mí me parece, sin embargo, que información y optimismo no tienen por qué ser incompatibles, siempre que entre uno y el otro existan el sentido común y el esfuerzo, dos elementos —sentido común y esfuerzo— que pueden ser ciertamente recuperables para su forma de gobernar.

Hay pueblos, señor Presidente, hay muy pocos pueblos que puedan permitirse el lujo de tomarse un respiro, de hacer una pausa, de hacer un alto en el camino, y nuestro pueblo, desde luego, no puede. En nuestro caso, el to-

marnos tal respiro, equivaldría automáticamente a resignarnos al estatuto de la pobreza, y eso significa, entre otras cosas, que si no somos capaces de pasar en este momento —y ya hemos perdido un año— de la legitimidad al mérito, del acto a la actividad, y perdemos, señor Presidente, el tren de la competitividad, a la larga se van a perder muchas oportunidades, entre ellas, por supuesto, la de asegurar los puestos de trabajo para la generación futura.

Señor Chaves, hacer competitiva esta tierra es, sin duda, avanzar por los caminos económicos para superar una crisis, y el Gobierno andaluz no debe dedicarse a reiterarle a los andaluces el concebido discurso de la inevitabilidad; debe fomentar más la capacidad de todos los sectores sociales, de todos los Grupos políticos, para poder formular propuestas creativas.

Andalucía, señor Presidente, da mucho de sí. Esta tierra tiene un futuro mejor si somos capaces entre todos de diagnosticar y aplicar soluciones de superación que estén bien definidas y arropadas, sin duda alguna, por grandes esfuerzos.

Señor Presidente, créame, de verdad se lo digo, que yo también comparto su preocupación por el diálogo; créame, señor Presidente, si le digo que yo también comparto su preocupación por participar activamente en la realización del mercado interior; créanos, señor Presidente, que mi Grupo comparte con usted la preocupación por no permanecer ajenos al proceso de construcción europea, y, asimismo, somos conscientes en mi Grupo, somos conscientes, asimismo, de nuestro compromiso con Andalucía, y por eso, una vez más, le ofrezco nuestro trabajo parlamentario.

Rigurosas, señor Presidente, van a ser siempre nuestras críticas frente a sus errores, rigurosa va a ser siempre nuestra crítica frente a su obcecación en la equivocación; pero no le quepa a usted la menor duda de que va a tener siempre nuestra felicitación, siempre va a tener usted nuestro aplauso cuando veamos que con acierto defiende usted los intereses generales de Andalucía. Hoy, por desgracia, señorías, hoy, señor Presidente, no podemos hacerlo, y no podemos hacerlo porque, a la vista de su año de gobierno, no hemos visto ni una acción decidida de gobierno, ni hemos visto de verdad el coraje que hay que tener y la rabia para defender los intereses generales de la Comunidad Autónoma, el coraje y la rabia para defender los intereses generales de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Puche. (*Aplausos*)
Señor Presidente, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente. Señoras y señores Diputados. Señor Puche.

En primer lugar, para agradecerle sus palabras, tam-

bién algunos términos descalificatorios, pero eso es normal, el decir cuando estamos, o bien en un discurso de investidura o bien, como en éste, en un debate sobre el estado de la región, pues se utilizan muchos términos para tratar de descalificar el discurso o el contenido: que si es vacío, confuso, difuso, ambiguo, inconcreto... Son términos que se utilizaron ayer, los ha vuelto a utilizar usted hoy, y seguramente el resto de los Portavoces los utilizará. Y no solamente ayer y hoy, sino que incluso se vienen utilizando antes de haber pronunciado yo el discurso sobre el estado de la Comunidad. No me preocupa, los daba ya por hecho. Pero, en cualquier caso, lo que si quiero decir es que yo no voy a entrar en esa dinámica de tratar de descalificar con términos, con este tipo de términos las intervenciones de los Portavoces, las voy a respetar absolutamente todas. Seguramente, no estaré de acuerdo, en todo o en gran parte, con el contenido de esas intervenciones; pero, seguramente, también asmiré las sugerencias, algunas sugerencias, y también asmiré muchas de las críticas que se han hecho por parte de los Grupos de la oposición parlamentaria. Para eso sirve un debate sobre el estado de la Comunidad: para que contrastemos nuestras posiciones, si es que efectivamente las hay por parte de los Grupos de la oposición, y para que, en definitiva, puedan salir, si es posible, algunas conclusiones, comunes o no comunes para todos los Grupos de la oposición y también para el Gobierno.

Mire usted, señor Puche, yo, desde que lo vengo oyendo, desde el discurso de investidura —y usted lo ha vuelto a reiterar hoy en el discurso sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía—, viene haciendo el discurso que recoge una visión absolutamente negativa de la realidad andaluza. Yo no he querido ser triunfalista en el discurso o en la intervención que tuve ayer. En absoluto. Le recomiendo que vuelva usted a leerse mi discurso. He querido reconocer la realidad de Andalucía, he asumido errores, he asumido carencias en la actividad del Gobierno y en la realidad andaluza; pero también he querido hacer un análisis, por supuesto, de los cambios, de las modificaciones, de los avances que se han producido en la realidad andaluza. Y su discurso viene siendo permanentemente el de la visión negativa sobre Andalucía, como si en estos diez años en Andalucía no se hubiera hecho absolutamente nada, como si en estos diez años en Andalucía, en vez de avanzar, se hubiera retrocedido. Y usted, señor Puche, debe reflexionar sobre su discurso, porque su discurso no tiene absolutamente nada que ver con la realidad andaluza, no tiene nada que ver con lo que perciben hoy día los ciudadanos de Andalucía, andaluces. Y tiene usted que reflexionar sobre su discurso, se lo digo sinceramente. Porque, mire usted, después de muchos procesos electorales en Andalucía: elecciones autonómicas, municipales, generales, europeas, ¿cómo es posible que el ciudadano andaluz nos vote a nosotros mayoritariamente, por mayoría absoluta, si no hubiéramos avanzado, si no hubieran detectado avances en la realidad de Andalucía? ¿Es que usted considera que el pueblo andaluz es tonto, que no tiene la percepción y la conciencia suficiente como para percibir lo que se está haciendo en Andalucía? Creo que algo hemos hecho. Seguramente,

señor Puche, hemos cometido errores; seguramente, señor Puche, también habremos hecho las cosas mal. Pero lo que no es posible desconocer son los avances que se han producido en Andalucía en los últimos años: avances en la lucha contra el paro, en la creación de empleo, en las infraestructuras, en las comunicaciones, en la agricultura. Se han hecho avances y se han producido, por lo tanto, transformaciones positivas, y no es posible desconocer esa realidad. Y estas cosas, estos avances, estas modificaciones que se están produciendo, señor Puche, no están ocurriendo por casualidad; ocurren porque hay un proyecto político con unos objetivos políticos, que tiene unos medios también para ejecutar esos objetivos, y con un respaldo social fuerte para poder llevarlos adelante. Hay un proyecto y hay un Gobierno que los está ejecutando. Por eso Andalucía está avanzando, por eso Andalucía se está transformando, por eso las cosas están mejorando en Andalucía, hay más calidad de vida, y por eso se está viviendo mejor en Andalucía. Y le digo que reflexione sobre su visión de la negatividad sobre la realidad andaluza, señor Puche, porque ustedes están anclados en el mismo techo electoral desde hace muchos años; también será por algo. Reflexionen ustedes sobre eso, señor Puche, reflexione, porque nunca el discurso de la negatividad, señor Puche, señoras y señores Diputados, puede ser el sustituto de un proyecto alternativo. Cuando ustedes nos acusan una vez y otra de que se nos agotan las ideas, que ya no tenemos proyecto, la respuesta inmediata que debe de dar usted, señor Puche, es un proyecto alternativo que puedan comprender los ciudadanos andaluces, no hacer nunca el discurso de la negatividad. Y el problema que existe en estos momentos, señor Puche, es que ustedes no tienen un proyecto alternativo al proyecto que tiene el Partido Socialista; no se ve por ningún lado, es el discurso de negar la realidad y de negar lo que se está haciendo por parte del Partido Socialista.

Usted, señor Puche, es el líder, por ahora, el jefe de la oposición, del primer partido de la oposición, con perdón del resto de los partidos de la oposición, y le digo sinceramente que a mí me gustaría que usted siguiera siendo el jefe y el líder del Partido Popular en Andalucía —se lo digo—; pero para eso, señor Puche, usted tiene que presentar ese proyecto alternativo y asumir que usted forma parte, pertenece a un Partido que tiene sus homólogos en Europa, que tiene sus afiliados en Europa y que también tiene sus programas en Europa, y usted tiene que asumirlo. Tiene que asumir, lógicamente, los problemas y los temas que asume la derecha en Europa: el tema de la desregulación social, del recorte en los gastos sociales, del abandono del Estado o la no intervención del Estado en las relaciones económicas, el abandono de las políticas de la lucha contra la desigualdad, etcétera. Defender, en definitiva, un proyecto, que es el proyecto de la derecha europea y que por aquí no se está viendo en absoluto.

Señor Puche, usted ha hablado, como siempre, del rodillo, ha hablado del Parlamento andaluz, y ha hablado también de mi inasistencia al Parlamento. Yo le tengo que decir una cosa: de mi vida política, mi actividad política,

desde hace muchos años, de la que me siento más orgulloso ha sido de mi vida como parlamentario, en el Congreso de los Diputados y también en el Parlamento andaluz; siempre he tenido a gala y voy a tener a gala esa actividad. Por lo tanto, le rechazo rotundamente cualquier acusación, cualquier reproche, a usted o a cualquier otro parlamentario que pueda intervenir, sobre mi desprecio hacia el Parlamento andaluz. Le tengo mucho respeto al Parlamento andaluz, me parece la institución más importante de todas las instituciones que hay en Andalucía, y creo al mismo tiempo que en el Parlamento andaluz hay que dar, por parte del Gobierno, una respuesta colectiva de todo el Gobierno, y no se puede decir que el Gobierno no haya estado presente día a día, sometiéndose al control por parte de todos los Grupos de la oposición. Miren ustedes, les puedo dar algunos datos: ha habido, en el año que llevamos de la legislatura, 44 Interpelaciones planteadas, 33 substanciadas; comparecencias del Gobierno, 91 planteadas, 69 substanciadas; preguntas orales, 424, 273 substanciadas. Le quiero decir con esto que, en estos momentos, la actividad parlamentaria, si hallamos la media, señor Puche, es el 40%, en un año de legislatura, de la actividad parlamentaria que se substanció durante toda la legislatura pasada, durante los cuatro años pasados. Por lo tanto, este Parlamento ha funcionado, este Parlamento ha estado vivo, este Parlamento ha sometido a control las actividades del Gobierno y las decisiones que ha tomado el Gobierno. En cualquier caso, como yo digo también que asumo las críticas, asumo la crítica de mi inasistencia al Parlamento, y asumo también aquí, delante de ustedes, el compromiso de participar en debates de carácter general en los próximos meses. No me cuesta ningún reparo, ni ningún tipo de reserva, reconocer y asumir esa crítica, y, por lo tanto, asumir el compromiso de participar en los debates de carácter general que se puedan plantear en el Parlamento andaluz.

Usted me acusa también, señor Puche, de inactividad. Es verdad que yo, a lo largo de este año, he hecho una actividad de Gobierno, he ejercido una actividad de Gobierno sin ningún tipo de gestos grandilocuentes, que quizás muchos lo esperaban; de brindis al sol, que me parecen absolutamente inútiles; o de hacer reivindicaciones testimoniales, que lo único que sirven es para manipular o confundir a la opinión pública.

Mi Gobierno ha estado trabajando, ha estado trabajando seriamente, ha estado trabajando en grandes proyectos, y ha estado trabajando en la ejecución de un proyecto a través de decisiones continuas en los órganos de Gobierno. ¿Cómo se puede acusar de que este Gobierno no tiene grandes proyectos? ¿Es que no es un gran proyecto la formación y la cualificación de los andaluces? ¿Es que no es un gran proyecto para Andalucía mejorar, como se están mejorando, las comunicaciones, las infraestructuras y los equipamientos de Andalucía, como nunca había ocurrido antes? ¿Es que no es un gran proyecto también trabajar por la mejor utilización de los recursos naturales y conservar nuestro patrimonio histórico natural? ¿Es que no es un gran proyecto y un gran objetivo político en Andalucía el crecimiento económico

que estamos teniendo, el crecimiento del empleo, la modernización de los sectores básicos de nuestra economía, como la agricultura, la pesca, el turismo o la industria? ¿Es que no es un gran proyecto en Andalucía la apuesta que estamos haciendo por la innovación tecnológica y la investigación? ¿Es que no es un gran proyecto mejorar la calidad de vida en el medio rural y en las grandes ciudades? ¿Es que no es un gran proyecto, en definitiva, los grandes acontecimientos, la preparación de los grandes acontecimientos que están teniendo lugar, o que van a tener lugar en Andalucía? Esos son grandes proyectos, y esas son actividades que está haciendo el Gobierno andaluz con el respaldo del Partido Socialista, que forman parte de nuestro proyecto político, que son nuestros objetivos políticos. Y hay una actividad, medidas concretas para llevar a cabo esos grandes proyectos. ¿Cómo se puede decir que el Gobierno no ha tenido una actividad legislativa? ¿Es que puede parecer poco que en un año de legislatura se hayan aprobado cuatro proyectos legislativos? Cuatro, no dos, señor Puche, cuatro. Tres, además del Proyecto de Ley de Presupuestos. Cuatro proyectos importantes. ¿Es que se cree que el Gobierno es una máquina que hace leyes como churros? Es que hay que ser serios a la hora de elaborar leyes, es que hay que elaborar las leyes con rigurosidad. Y no solamente hemos elaborado la Ley de Presupuestos: la Ley de Ordenación del Sistema Universitario, la Ley Forestal, la Ley del Patrimonio Histórico. Cuatro proyectos de leyes, cuatro proyectos de leyes aprobados ya por el Consejo de Gobierno, y, lógicamente, en preparación proyectos que irán entrando en la Cámara en el debido ritmo. Pero no se puede decir que no hay una actividad legislativa cuando se han aprobado por un Consejo de Gobierno cuatro proyectos de ley; cuando se ha hecho o se ha puesto en marcha un Plan contra la Drogodependencia; cuando se han puesto en marcha y se han aprobado cinco decretos de reforma agraria para mejorar la situación del campo, para reordenar los cultivos; cuando se ha puesto en marcha un Plan de Sanidad Animal; cuando se ha puesto en marcha el Plan Andaluz de Investigación 1990-1993; cuando se ha puesto en marcha ya el Plan de Solidaridad en la marginación; cuando se ha puesto en marcha, en definitiva, un nuevo marco de ayuda financiera a las viviendas, y cuando se ha utilizado el diálogo como instrumento político, el diálogo como un instrumento de ejecución política.

Mire usted, lo que ocurre en la Cámara no es que me deje de preocupar, pero, en definitiva, señor Puche, cuando ustedes presentan proyectos o proposiciones no de ley, o de ley, miren antes de presentarlas si efectivamente quieren dialogar con el Partido Socialista. Eso es lo que ustedes tienen que hacer, no presentar proyectos precisamente para confrontar con el Partido Socialista y no para buscar las líneas de coincidencia, los denominadores comunes posibles con los otros Grupos de la Cámara. Y yo he abierto una línea de diálogo en la sociedad andaluza, una línea de diálogo con los Grupos políticos. No me pueden decir que no he abierto esa línea de diálogo. Se me podrá reprochar, quizás, que yo pude tener un retraso en relación con la presentación del documento

base sobre el diálogo político. Lo presenté. Ustedes, a partir de que se presentó ese documento, marcaron el calendario y el ritmo de trabajo del grupo de trabajo sobre el diálogo político. Ustedes fueron los que lo marcaron, llamaron a comparecer a expertos y a los agentes sociales y económicos, paralizaron el trabajo de la Comisión durante el mes de mayo, como consecuencia de las elecciones municipales. El día 6 presentaron sus conclusiones el Grupo Popular y el Grupo de Izquierda Unida. Después dijeron que había que convocar al Consejero de Economía para que diera una información sobre el incumplimiento del PADE anterior, y ahora quieren volver a convocarlo para que informe sobre el sistema de financiación. Hemos retrasado la presentación del PADE, precisamente porque queremos hacer los esfuerzos posibles para que, en definitiva, el mercado interior, el acuerdo sobre el mercado interior, se pueda incorporar al PADE, porque me parece absolutamente importante. Y le digo una cosa, señor Puche, sobre los documentos que ha presentado el Grupo Popular y sobre el documento que ha presentado Izquierda Unida: sobre esos documentos hay acuerdo, los asumimos, podemos discutir cantidades; pero sobre los principios que ustedes establecen en esos acuerdos, sobre los objetivos, sobre los medios, hay acuerdo. Al final quizás no se llegue al acuerdo, porque no interesa desde el punto de vista político, porque hay aspectos que no interesan en función de ese acuerdo; pero, sobre el contenido, le digo que hay acuerdo. Y cuando se discuta en esta Cámara el PADE, observará usted cómo gran parte de los planteamientos que ustedes han hecho en sus documentos se incorporarán al PADE.

Y hay diálogos con todos los sectores. El sector de la agricultura. No se ha hecho absolutamente nada en la agricultura sin contar con el sector. Todos los procesos de reordenación de sectores, todos los decretos sobre actuación en las comarcas de reforma agraria, todas las medidas que se están haciendo de cara a preparar precisamente la agricultura en relación con la política agraria comunitaria, que está en trance, en proceso de reforma, se ha hecho absolutamente contando con el sector. No hay ninguna oposición en las medidas que se están adoptando entre el sector y el Gobierno y la Consejería de la Junta de Andalucía.

Y usted ha hablado también del turismo, y, evidentemente, hemos reconocido, y yo creo que hay una coincidencia sobre las causas que han afectado al turismo en Andalucía, no solamente como consecuencia de la caída de la demanda turística, sino también porque hemos tenido y tenemos problemas sobre la oferta turística. Muchos de esos problemas los ha señalado usted, evidentemente, y por eso precisamente se convocó una mesa de diálogo con el sector de todas las provincias andaluzas, que ha dado unos resultados, porque es evidente que el hecho de que en el año 1991 mejore la oferta turística y que mejore el sector turístico no nos debe hacer olvidar que tenemos problemas estructurales enormes que hay que afrontar, independientemente de cuál sea la coyuntura y la evolución turística de la demanda y de la oferta. Y en eso estamos, para que cada uno asuma sus responsabilidades, para que cada uno asuma sus compromisos:

la Administración central, los suyos; la Administración autonómica, los suyos; el sector, los empresarios, también los suyos.

Y usted ha hablado también de la situación económica. Yo señalé ayer claramente, señor Puche, hablé de la desaceleración en el crecimiento económico, no solamente en Andalucía, sino como consecuencia de que somos una economía interdependiente también de la desaceleración de la economía española y de la desaceleración en la economía mundial. También hablé de que había síntomas de reactivación económica, pero se están cumpliendo las previsiones, porque ha habido previsiones, las previsiones que yo hice y que hicimos desde el comienzo; es decir, que nuestro crecimiento económico tenía que estar por encima de la media nacional, que nuestro crecimiento económico tenía que estar por encima de la media comunitaria. Y ese objetivo se ha logrado, ese objetivo se está logrando: Andalucía puede crecer, es nuestra previsión, en 1991 un 3'6%; España va a crecer el 3%, ya hay ahí un 0'6% de diferencia; la Comunidad Económica Europea va a tener un crecimiento de un 1'5%, ya tenemos ahí dos puntos, uno de diferencia, y la OCDE va a crecer un punto, podemos tener ya ahí 2'6 de diferencia.

El empleo está creciendo por encima de la media nacional: en 1990 se crearon 60.000 nuevos puestos de trabajo netos; en el primer trimestre del año 1991 se han creado 21.000 nuevos puestos de trabajo. Se crea más empleo que en el resto de España, y está decreciendo el paro. Las estadísticas son las que son, tanto las estadísticas de paro registrado como las estadísticas correspondientes a la encuesta de población activa. La EPA nos da un descenso del paro, está en un 25%, mientras que el paro registrado está en el 21%, pero descendiendo cuatro o cinco puntos en los últimos días, en los últimos años, perdón. Yo no quiero decir que no haya gravedad en el problema del empleo; pero lo que no podemos es quedarnos con la foto fija. Habrá que quedarse con toda la evolución que el empleo ha tenido en los últimos años, también en los últimos doce meses, y la evolución que también ha tenido el desempleo en los últimos doce meses, donde está decreciendo mes a mes, al contrario de lo que está ocurriendo en el resto de España. Y, por lo tanto, el hecho de aumentar nuestro crecimiento por encima de la media nacional, el hecho de que nuestro crecimiento esté por encima de la media comunitaria, no solamente nos está permitiendo acercarnos, reducir nuestras diferencias con las regiones más ricas, sino que, al mismo tiempo, pues está procurando, lógicamente, mejorar nuestra competitividad. Y de eso es de lo que se trata en definitiva, señor Puche, de mejorar nuestra competitividad con todos los sectores, y ahí es donde yo espero la colaboración y la aportación, al menos en esta Cámara, de los Grupos de la oposición.

Señor Puche, usted se ha referido a la industria. Hay un diseño, hay un diseño de política industrial. Y usted hace referencia a las empresas grandes en su aportación y en su facturación en relación con la Comunidad Económica Europea. Mire usted, el entramado de empresas en Andalucía es un entramado fundamentalmente de pe-

queñas y medianas empresas. El 92% ó 93% de nuestras empresas son pequeñas y medianas empresas, y estas empresas son las que están creando más empleo y son las empresas, al mismo tiempo, que están demostrando una mayor y una mejor capacidad para adaptarse a las circunstancias del mercado interior, a las exigencias de la Comunidad Europea. Más de 100.000 millones de ayuda han ido a las PYME con subvenciones de la Junta de Andalucía; se están potenciando los parques industriales en muchas zonas donde antes no había industrias, tratando, por supuesto, de mejorar el tejido industrial, y estamos apostando claramente por el desarrollo tecnológico, de tal manera que el parque tecnológico de Andalucía y el parque o proyecto Cartuja 93 puedan irradiar tecnología a todo el aparato productivo en Andalucía. Y ayer dije claramente que me parecía que todavía era escaso el peso de la industria en nuestro Producto Interior Bruto, pero, en cualquier caso, es el que más está contribuyendo en estos momentos al crecimiento de nuestra economía.

Y, para terminar, señor Puche, usted ha hecho referencia a dos casos muy puntuales. Evidentemente, en todos los debates sectoriales que hay se tendrá la oportunidad de profundizar en estos temas. Concretamente ha señalado usted Sevillana de Electricidad y UTECO. Sevillana de Electricidad, ¿usted cree efectivamente que el capital de Sevillana de Electricidad es andaluz, señor Puche? ¿Es que el capital del BBV es andaluz? ¿Es que el capital del Banco de Santander es andaluz? ¿Es que el capital del Banco Hispano Americano es andaluz? ¿Es que el capital de los accionistas vascos que están presentes en la Compañía Sevillana es andaluz? ¿No será más andaluz el capital de ENDESA, que es una empresa pública y que, por lo tanto, pertenece a todos los españoles y también a todos los andaluces? Lo que define, señor Puche, a una empresa como andaluza es que desarrolle su actividad en Andalucía, es que el personal de esa empresa sea andaluz. Eso es lo que fundamentalmente caracteriza a una empresa como andaluza. Y el hecho de la fusión de ENDESA con la Compañía Sevillana no solamente va a mejorar la gestión, como han reconocido los propios interlocutores de las dos empresas, sino que al mismo tiempo la va a potenciar sin menoscabar el carácter andaluz en cuanto a su actividad y en cuanto a la plantilla de esa empresa.

Y en cuanto a UTECO, pues usted sabe cuál es nuestra posición. En UTECO estamos defendiendo y estamos luchando por que el 51% del capital de UTECO sea un capital público o privado, pero un capital netamente andaluz, para reservar esa cuota de mercado para Andalucía.

Por último, usted ha hablado de formación profesional. Yo creo que hay que seguir adaptando, efectivamente, la formación profesional a las necesidades del mercado. Usted ha mencionado en algunos momentos, en algunos casos, que hay parte de la formación profesional que tiene una función asistencial. Lo reconozco, hay que ir eliminando esa faceta de la formación profesional. Y en este sentido —y ayer lo dije—, se ha constituido ya la ponencia técnica con el Gobierno de la nación para proceder a la transferencia de la gestión y de los recursos de la formación profesional, porque a través de esa des-

centralización, de la ejecución por nuestra parte, de la programación de la gestión, en definitiva, de la formación profesional, podremos ir adaptando progresivamente esa formación profesional a las necesidades de nuestro mercado.

Por último, señor Puche, usted me acusa, como siempre, de sucursalismo y de estar a las órdenes de Madrid. Yo creo que, cuando usted hace ese tipo de acusación, hay una cierta —no lo digo en tono peyorativo, y no se moleste usted, señor Puche—, hay cierto fariseísmo cuando se dicen o se hacen este tipo de acusaciones. Mire usted, se puede dar una hipótesis improbable a corto y a medio plazo: que usted —no sé si usted u otro— pueda gobernar en Sevilla, en Andalucía, y que el señor Aznar pueda gobernar en Madrid. ¿Me quiere decir usted, señor Puche, que usted va a desarrollar una política de confrontación con el Gobierno de Madrid, con el señor Aznar? ¿Eso es lo que me quiere usted decir? Porque, una de dos, o ustedes están engañando a la opinión pública andaluza o ustedes no tienen proyecto de Estado. Yo sí tengo un proyecto de Estado, de Andalucía, y de Andalucía en España, y por eso quiero llevar a cabo una política de colaboración con el Gobierno de la nación, por eso hablo de federalismo cooperativo, hablo de cooperación con el Gobierno de la nación y de cooperación entre todas las Comunidades Autónomas. Y esa política de colaboración, que yo creo que es la mejor para Andalucía y que creo también que es la mejor para España, no me va a impedir nunca que mis reivindicaciones se puedan mantener, que yo pueda mantener con firmeza lo que yo creo que son los intereses de Andalucía, y que yo pueda mantener con firmeza las posiciones ante el Gobierno de Madrid. Pero una cosa es una política de colaboración y otra cosa es una política de confrontación, que es lo que ustedes me piden y que yo no estoy dispuesto, porque creo que es perjudicial para los intereses de Andalucía y, por supuesto, también para los intereses de España.

Muchas gracias. *(Aplausos)*

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Chaves.

Señor Puche, para réplica, su señoría tiene la palabra.

Un momentito, señor Puche.

Señorías, ruego silencio, por favor.

Puede comenzar su señoría.

El señor PUCHE RODRIGUEZ-ACOSTA

—Gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, le aconsejaría que no se crispe, tranquilícese. Simplemente he querido manifestar en mi discurso el estado de la Comunidad Autónoma, y usted, crispado, de sopetón, de tirón, de corrido... Se nota que tenía usted la réplica incluso preparada, bien escrita, porque también es la segunda vez que viene usted a contestar ante el discurso de un Portavoz. Esa Andalucía que vemos los Portavoces de la oposición y esa Andalucía idílica,

maravillosa, de Alicia, de las mil y una noches que contempla el Gobierno andaluz. Por tanto, señor Presidente...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PUCHE RODRIGUEZ-ACOSTA

—... en tono bastante más relajado del que usted lo ha hecho, he de decirle que sigue usted y ha caído usted en la trampa de, precisamente, insistir al final de su intervención en un discurso triunfalista en el que usted no quería caer. Y el Gobierno no está aquí para hacer triunfalismos, el Gobierno está aquí, señor Presidente, para gobernar. Y sigue usted insistiendo en su intervención en el cambio transformado, que ha transformado los diez años en Andalucía. Y, señor Presidente, yo he venido a hablar del estado de la Comunidad de Andalucía en el año 1990-1991, y usted ha hecho una defensa enérgica de la actuación de gobierno del señor Borbolla, por lo cual no entiendo cómo lo han puesto a usted de Presidente. Si tan bien lo había hecho Borbolla, ¿por qué han puesto al señor Chaves? Yo estoy aquí analizando hoy, señor Presidente, el Gobierno del señor Chaves; yo vengo aquí a analizar, porque además así me lo mandata el Reglamento de la Cámara, el estado de la Comunidad del año 1990-año 1991, doce meses de gestión, o se supone que de gestión, del Gobierno socialista.

Señor Presidente, yo no tengo ningún interés —créame— en descalificar su actuación —sabe usted que personalmente merece usted y todo su Consejo de Gobierno el respeto de nuestro Grupo—; yo no tengo ningún interés en venir a descalificarlo a usted, ni en decirle que es usted un desastre, ni nada de eso. He venido a poner de manifiesto lo que ha hecho usted en un año, que es pasar del Parlamento, ignorar al Parlamento, no gobernar. Y, frente a lo que usted dice de cuatro, cinco o seis proyectos de ley, usted está en una Andalucía distinta a la mía: aquí, en esta Cámara, en un año —y ahí está el registro de la Cámara— ha entrado la Ley del Presupuesto y la Ley del Patrimonio, que, si yo no entiendo mal y si mi memoria no me falla, es un Proyecto de Ley de la legislatura anterior que no dio tiempo a debatirse. Por tanto, señor Presidente, cuando se habla hay que hablar con propiedad. Que usted en el Consejo de Gobierno, a la vista de este debate y a la vista de que la oposición venía sistemáticamente insistiendo en esa falta de Proyectos de Ley, rápidamente, en contradicción con sus palabras, dice usted que no hay una máquina de churros y, en contradicción a sus palabras, convoca usted al Consejo de Gobierno y rápidamente aprueba usted dos proyectos de ley para poder subir en la tribuna y, en la réplica que le han preparado sus asesores, decirle al Portavoz de la oposición, a uno de los Portavoces de la oposición: «Hombre, mire usted, hemos aprobado en el Consejo de Gobierno tantos proyectos de ley». Y la realidad, señor Presidente, es que no, que no han traído

ustedes proyectos de ley. Uno nada más, y además, por cierto, francamente malo, como ya tuvimos ocasión de decirle en el debate de Presupuestos.

Pero, mire usted, insiste usted en un tema que a mí me preocupa poco; insiste usted en atacar y hacer análisis de las demás fuerzas políticas, y están ustedes acostumbrados a ver posiblemente la paja en el ojo ajeno y no a ver la viga en el suyo. Y, mire usted, señor Presidente, frente a ese análisis de cambio y de transformación profunda de Andalucía que usted dice que se ha producido, e insiste usted en el cambio —y estoy hablando de un año—, estoy de acuerdo que Andalucía es más plural, sin duda alguna; estoy de acuerdo que en Andalucía también ha cambiado, ¿sabe usted qué?, que ahora vemos con mucha más profusión en los medios de comunicación corrupciones todos los días; también ha cambiado, señor Presidente, ¿sabe usted qué?, pues que las peleas que antes tenía el Partido Socialista en privado ahora ya las tiene en público. Y, señor Presidente, están cambiando cosas en Andalucía, evidentemente, pero usted no se da cuenta de que sigue usted siendo el Presidente de la empresa más grande de Andalucía y de la empresa peor gestionada de Andalucía. No se ha dado usted cuenta todavía de que, por ejemplo, en cultura, están ustedes aprobando y subvencionando actos culturales que no existen, que están propiciando promociones culturales marginales y las presentan luego como grandes logros de cultura. Usted no se ha enterado todavía, señor Presidente, que son enormes los gastos presupuestarios frente a esa magnífica gestión que usted ha dicho; usted no se ha enterado todavía —espero que el señor Montaner se lo diga esta tarde, cuando tenga ocasión— de que las facturas de teléfono de las Consejerías son cientos de miles de millones de pesetas; no se ha enterado usted todavía, y tengo que entrar porque quiero hablar aquí de esos cambios que se han producido, que usted ha producido en un año de Andalucía. Y sigue usted con los profundos, con los grandes problemas de gobiernos anteriores. Sigue usted y seguimos en las Consejerías con asesores de medio pelo, con asesores de tercer nivel ganando sueldos impresionantes frente a sueldos, en algunos casos, de oposiciones ganadas con muchísimos esfuerzos de funcionarios que no tienen ese mismo nivel.

Por tanto, señor Presidente, se han producido transformaciones en Andalucía. Pues claro que se han producido transformaciones en Andalucía, estaría bien que en diez años de gobierno socialista estuviésemos en Andalucía como el siglo pasado. Alguna transformación se ha producido. Pero, por favor, cíñase usted al debate de la Comunidad de este año, dígame usted sus logros de gobierno, no me cuente usted los logros de gobierno de nadie, porque yo, en alguna ocasión, también he tenido aquí ocasión de discutir esos logros de gobierno con la persona que ocupaba entonces el escaño de Presidente del Gobierno.

Y, señor Presidente, insiste usted, ha insistido usted una vez más de nuevo en el bienestar de los andaluces. Y tengo que entrar, y no vengo a hacer el discurso de eso que de nuevo le han asesorado que diga de la Andalucía negra, de la Andalucía oscura, de la Andalucía

que ve la oposición..., que no es eso así, es que los índices están ahí. Y, señor Presidente: calidad de vida, bienestar de los andaluces, estaremos siempre en la lucha del bienestar de los andaluces, pero ni siquiera ha citado usted..., en mi intervención he tenido casi cinco minutos de la sanidad, no me ha dedicado usted en su intervención de réplica ni un solo segundo. He tenido una larga intervención, creo, en economía, y todo lo que se la ha ocurrido a usted decir es que el Partido Popular no presenta proyectos alternativos, para enseguida caer en la contradicción, y cae usted en la contradicción para decirnos que, efectivamente, las propuestas que ha presentado el Grupo Popular de cara a la realización posible del Plan Económico de Andalucía son muy buenas y que usted las piensa asumir. Dígame usted definitivamente si hay proyecto alternativo del Partido Popular o no hay proyecto alternativo del Partido Popular, si ha asumido usted las propuestas del Partido Popular o si no va usted a asumir las propuestas del Partido Popular. Me ha dicho usted, y si no me parece mal recordar ayer, que, insisto, habló o pasó rápidamente de la sanidad, y yo le digo que ahora, ante la paralización definitiva del sistema sanitario en Andalucía, ustedes y el señor Consejero en esta tribuna están empezando a apostar —y esperamos verlo a lo largo de la legislatura en el mes de septiembre— por una salud mixta —propuesta del Partido Popular, a iniciativa del Partido Popular—. Por tanto, no caiga usted en la contradicción de decir que no hay alternativa del Partido Popular, que no hay propuestas del Partido Popular, cuando ustedes están recogiendo la idea que el Partido Popular ha presentado en esta Cámara, primero, insisto, de esa orientación hacia el PADE —ya veremos a ver si la cumple—, de ese reflejo con el presupuesto en el PADE —y ya veremos a ver si lo cumple—, y de esa propuesta alternativa de la sanidad.

Y digo que insiste usted, señor Presidente, en el bienestar social de los andaluces. Y, sin duda alguna, en ese bienestar social que usted ve de los andaluces, de muchos andaluces, no de unos cuantos andaluces, de muchos andaluces, le he hablado de la inseguridad ciudadana, ¿o no está contemplado en su bienestar social la inseguridad ciudadana en Andalucía? ¿Está contemplado, señor Presidente, en su bienestar social el índice de analfabetismo, que sigue siendo el mayor y que sigue produciéndose un gran diferencial con el resto de España?, ¿existe dentro de su bienestar social, señor Presidente, que sean las mujeres las que más índice de paro tengan en Andalucía? ¿Existe en su bienestar social —y no hemos hablado a lo largo del día de hoy— las necesidades de vivienda?, ¿existe en el bienestar social de los andaluces el que hay un déficit de 140.000 viviendas en Andalucía, que existen 60.000 familias sin vivienda?, ¿existe en su bienestar social, señor Presidente, que sigue aumentando el precio de la vivienda bajo su mandato y que sigue habiendo especulaciones inmobiliarias bajo el mandato de este año, bajo su año de gobierno, de gestión, durante este año en Andalucía?, ¿existe eso dentro de su bienestar social, o no lo contempla usted dentro del bienestar social de los andaluces? Señor Presidente, todos los indicadores que usted tome en este momento

del año 1990, última fase del año 1990, semestre del año 1990 final y primer semestre del año 1991, todos los indicadores que usted pueda aportar, demuestran el malestar en este momento de la sociedad andaluza en esos sectores.

La oferta sanitaria, insisto, está excesivamente concentrada y no se puede prestar atención a todos los ciudadanos. El índice de camas —rectifíqueme usted, por favor— y de médicos es inferior en Andalucía a la media nacional. Y hay otros indicadores que podríamos utilizar aquí en esta Cámara que no son, evidentemente, de uso habitual, pero que sí producen la transformación en el bienestar y en la calidad de vida. Señor Presidente, por ejemplo, el de la contaminación atmosférica, el de la contaminación de las playas, el del suministro de las aguas, ¿es eso bienestar social?; la deforestación, ¿es eso o no bienestar social en Andalucía? ¿Sabe usted, señor Presidente —y espero que no diga usted que es que yo veo una Andalucía distinta, que no es mi intención—, sabe usted, por favor, que hay 2.400.000 andaluces, que representan, calculo, aproximadamente un treinta y tantos por ciento, que no pueden depurar las aguas en Andalucía? ¿Sabe usted que hay 3.800.000 andaluces, que representan el 61% de la población de Andalucía, que tienen dificultades con el suministro de agua? ¿Tiene usted conciencia —y dígame usted qué ha hecho por evitarlo durante un año— de que 3.400.000 andaluces tienen problemas con los vertidos residuales? Dígame usted si es consciente de que cerca de un millón de andaluces corren el riesgo de beber aguas contaminadas en Andalucía. ¿Es usted consciente de eso? ¿Ha hecho usted algo? ¿Ha concertado usted, como dijo ayer, con los ayuntamientos para salvar eso? ¿Ha hecho usted alguna ayuda a los ayuntamientos para que pongan en marcha esas depuradoras y agilicen y faciliten ese suministro de agua? Calculo, señorías, calculo, señor Presidente, que eso será para usted bienestar social y calidad de vida, y, si no, usted y yo estamos en Andalucías distintas. Y estoy hablando de 3.800.000 andaluces, 61%, bastante más —y aquí puede ser el motivo de la abstención, señor Presidente— de los que nos votaron a todos los que aquí nos sentamos. Millón y algo tuvo usted, seiscientos y pico mil setecientos mil votos el Partido Popular, algunos otros tantos entre el Partido Andalucista e Izquierda Unida; todo sumado no son 3.800.000 andaluces, que sufren en sus carnes la falta de un abastecimiento, la falta del suministro de agua, la falta de un adecuado saneamiento, señor Presidente.

Y, señor Presidente, ha pasado de puntillas por la economía. Año 90 —fíjese usted—, yo he citado el año 1990 y el 1991, que es el que me compete hoy, con datos de la Consejería de Economía, de su mano derecha, del hombre de la imagen, del hombre que vende actividad económica para su rentabilidad política, del hombre, señor Presidente, que edita unos folletos que se llaman *Coyuntura Económica de Andalucía*. Y que son los datos de los que yo dispongo; y esos datos hablan del 26% y del 25% en la tasa de paro, efectivamente —y me estoy refiriendo a la publicación del Gobierno—; y esos datos, señor Presidente, dicen que la producción en Andalucía

sigue siendo baja en relación con los niveles de renta individual y que su peso sigue siendo poco en relación con el peso que tenemos a nivel nacional, no solamente en cuanto a extensión superficial, sino en cuanto a población también. Y dicen esos datos, señor Presidente, que aportamos al valor añadido bruto el 12%, con una extensión del 17% y con una población, que usted citó ayer, del dieciséis y medio por ciento, frente a una Cataluña, si usted quiere —y no estoy hablando de confrontación, ahora, al final, me referiré—, que aporta el 16%, perdón, el 19%, me parece, al valor añadido bruto; frente a un Madrid, que aporta el 16, con el uno y medio de población. Producción que sigue siendo baja, señor Presidente, con los recursos potenciales que están mal aprovechados.

Y no he hablado de rentas. ¿Quiere usted datos? Pues datos va usted a tener. Renta por habitante en Andalucía, señor Presidente, ¿cuál es la renta por habitante en Andalucía? Sigue estando por debajo de la media nacional, según mis datos. Si hiciésemos en este momento un *ranking* de las 17 Comunidades, ¿sabe usted qué lugar ocuparía Andalucía en renta *per cápita*? El 15, de 17 Comunidades Autónomas, el 15 en renta por cabeza. Y la renta regional es el 12%, señor Presidente, de la renta nacional española, y sigue estancada y sigue parada. Por eso le decía a usted que había un proceso de desaceleración en este momento en Andalucía, habiendo caído —datos de la Consejería de Economía, informe *Coyuntura Económica* año 1990— el crecimiento desde el año 1988, que estaba en el 6'8, al 3'6 que está en este momento en el año 1990. En dos años, señor Presidente, tres puntos ha caído el crecimiento económico de Andalucía, datos de la Consejería. Datos de la Consejería también que el sector más afectado —hablaba usted de diseño de política industrial— con eso, política industrial; diez puntos en el informe *Coyuntura Económica de Andalucía* cae el Producto Interior Bruto.

Por tanto, señor Presidente, hay que ser serios en los datos: calidad de vida, bienestar económico, economía de Andalucía. Y yo venía con estos datos porque entre todos tenemos, evidentemente, que intentar sacar adelante la situación de Andalucía. Y yo no le pido a usted confrontación, señor Presidente. ¿Cómo le voy a pedir confrontación? Yo no sé, ni me preocupa —fjese usted lo que le digo—, si alguna vez tendremos que confrontarnos, que enfrentarnos o dejar de enfrentarnos los compañeros de Andalucía con los de Madrid. No le pido yo a usted eso; le pido y reivindico un Presidente reivindicativo frente a los poderes públicos centrales, nada más. Le he dicho a usted, y se lo vuelvo a repetir: ¿Tiene usted dificultades de liquidez en Andalucía? Dígalo usted: «Señores de la oposición de Andalucía, señores del Parlamento andaluz, tengo dificultades de liquidez». Y lo dice usted aquí, pero no venda usted lo que no es. Y yo no le estoy exigiendo ninguna confrontación; estoy exigiéndole que vaya usted a Madrid a que le den lo que le corresponde a los andaluces, que gobierne usted Andalucía de pie y no tengamos que hacerlo siempre sumisos y de rodillas. En absoluto, confrontación.

Y, señor Presidente, de nuevo mercado único europeo,

de nuevo hace usted la referencia al mercado único europeo. Le he dicho en las palabras de mi primera intervención que yo estoy francamente preocupado, y mi Grupo, con la realización, y con la intención y con la intervención, y con la introducción de Andalucía en el mercado único interior. Pero usted me tiene que decir aquí, para esa oferta de diálogo de nuevo que usted ha hecho y que yo le he contestado ofreciéndole el trabajo parlamentario de mi Grupo, el esfuerzo diario de mi Grupo en esta Cámara, le contesto a usted que dónde está la política que usted ha ejercido en este año para asumir el reto del año 1993, dígamelo usted aquí ahora, en su dúplica: «Señor Puche, el reto de Andalucía, las medidas que el Gobierno andaluz de 1990 al 1991 ha tomado para asumir el reto de 1993 son éstas». Dígame usted el plan especial que ha hecho usted para introducirnos en el mercado único interior; dígame usted, señor Presidente, si es o si no es, si tiene o si no tiene usted un equipo de funcionarios especializados para llevar adelante las iniciativas para esa introducción en el mercado; dígame usted si se le ha pasado por la imaginación tener especialistas en todos los sectores productivos de Andalucía para que evalúen, en definitiva, esas propuestas que van a venir de Europa y sus repercusiones; dígame usted si ha hecho, o está dispuesto por lo menos a hacer, un debate serio con todas las empresas andaluzas, si está usted en perfecto contacto con esas empresas regionales en Andalucía para abordar el reto de 1993; dígame usted si ha debatido con otras regiones limítrofes; dígame usted si en algún Consejo de Gobierno han tratado de ver qué mercados podemos conquistar de esos Estados miembros que vamos a tener en el año 1993. Diga usted todo eso, y entonces empezaremos a creer en su oferta de diálogo, empezaremos a creer de verdad que usted está preocupado por su introducción en condiciones de Andalucía de cara al año 1993. Usted no se ha pronunciado en eso.

Y le voy a decir más —y con ello termino, dado que ya se ha encendido la luz, señor Presidente—, he de decirle otra cosa: no siga usted nunca más por el camino de decirle a la oposición que ve una Andalucía diferente a la suya. Le aconsejo que no se crispe usted más en las intervenciones de réplica. Le aconsejo, señor Presidente, que no siga más usted por el camino de hacer un diálogo falso; haga usted un diálogo real, haga usted un diálogo ficticio, haga usted un diálogo serio. Le aconsejo, señor Presidente, que, de cara a superar esos difíciles retos que tenemos de cara al año 1993, le aconsejo que lo aborde usted desde dos posiciones, desde dos situaciones. Y le hago mi oferta alternativa, y es que trate usted de apoyar la aplicación en la economía de proyectos fuertes industriales en cuanto a tecnología punta. Vaya usted por ese camino, hable usted de división nueva del trabajo, hable usted del nuevo concepto de trabajo, hable usted de la creación de nuevas empresas en Andalucía, estimule usted la creación de esas empresas en Andalucía, empresas ágiles que tengan el sector productivo completo, que tengan el factor de producción completo en Andalucía. Apueste usted, señor Presidente, también por la tecnología media —esa a la que usted hacía re-

ferencia—, ayude usted a la pequeña y a la mediana empresa, a la que se acaba usted de referir; cree usted y facilite usted las condiciones para que se estimulen desde la pequeña empresa esos puestos de trabajo; acelere usted la redistribución de la mano de obra en Andalucía, fortaleciendo el tejido industrial y el tejido económico.

Señor Presidente, los andaluces somos conscientes, y en mi Grupo también, de que en una economía de mercado —fíjese usted lo que le digo— somos conscientes de que toda la responsabilidad no debe de ser de un Gobierno. Yo lo sé. La responsabilidad de todo lo que vaya a pasar de aquí a 1993 no es de la Junta de Andalucía. En una economía de mercado, los primeros que se tienen que poner a la cabeza es la iniciativa privada; pero, señor Presidente, esa iniciativa privada necesita de la ayuda, necesita del estímulo, necesita de la colaboración y necesita de la cooperación, evidentemente, del Gobierno, del Gobierno de turno que en un momento dado, en el momento correspondiente está.

Por eso, señor Presidente —insisto y termino—, asuma usted el reto de 1993 bajo las premisas que le acabamos de preguntar. Sepa usted, insisto, que va a tener nuestra crítica feroz ante sus errores; sepa usted, señor Presidente, que no debe entrar por el camino de la descalificación de partidos, y menos en un momento delicado, francamente delicado, para el Partido Socialista Obrero Español, en un momento delicado ante la transparencia, y en un momento delicado en que cada día salen más asuntos de corrupción y de financiación del Partido Socialista Obrero Español. Le aconsejo que no entre usted por ese camino. Y le digo una vez más, y le ofrezco una vez más esa oferta del trabajo serio de mi Grupo Parlamentario, sabiendo que tenemos que asumir día a día el compromiso que nos dieron los andaluces de trabajar en la defensa de los intereses generales de nuestra tierra.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Puche. *(Aplausos)*
Señor Presidente.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente. Señoras y señores Diputados.

Señor Puche, no se preocupe usted, no estoy crispado. Algunas veces me acusan de que soy demasiado tranquilo, de que soy demasiado sereno; ahora me acusa usted de crispación. No estoy crispado, tengo una buena voz, y quizás eso pueda llevarle a la confusión de que estoy crispado *(Rumores)*. Sí, yo creo que ustedes han podido comprobar que tengo una buena voz. Bien, no estoy crispado. Mire usted, le voy a decir las cosas con absoluta tranquilidad.

Yo creo que a lo largo de mi discurso, se lo dije en la réplica, no he sido, en absoluto, triunfalista. Vuelvo a recomendarle que se lea el discurso y que vea y que

lea carencias y errores que yo asumo en la gestión del Gobierno y en la evolución económica y social de Andalucía durante los últimos años.

Cuando se habla de la situación sobre el estado de la Comunidad o sobre la situación de la Comunidad andaluza, lógicamente —lo ha hecho usted también, señor Puche—, hemos tenido que recordar toda la evolución de los últimos diez años, no solamente del último año, porque la situación de la Comunidad depende no solamente de lo que se ha hecho en el año 1990 y 1991, y en mi discurso de investidura y en el discurso de ayer he señalado todas las cosas que hemos hecho a lo largo del año 1990 y de 1991.

Usted me ha hablado de los temas de saneamiento y depuración. Pues, mire usted, cerca de cincuenta mil millones de pesetas nos hemos gastado entre 1990 y 1991 en obras de saneamiento y en obras de depuración. Y usted no se puede quedar con la foto fija, señor Puche, no se puede quedar con la foto fija.

¿Que tenemos problemas graves de paro?, por supuesto que los tenemos. ¿Que tenemos problemas de infraestructura?, por supuesto que los tenemos. Pero, ¿hemos evolucionado o no? ¿Nos estamos acercando en la situación a las regiones más ricas de España o no, a las regiones más ricas de Europa o no? ¿Nuestro crecimiento es mayor o no? ¿Estamos creando más empleo o no? Y eso es lo que le estoy diciendo: no entre usted, no reitere usted, en definitiva, señor Puche, el discurso de la negatividad, de la visión negativa de Andalucía.

Mire usted, hemos presentado —quiero ser muy breve—, hemos aprobado en el Consejo de Gobierno cuatro leyes, ese es el trabajo del Gobierno, elaborar y aprobar las leyes, y no últimamente: La Ley del Sistema de Ordenación Universitaria se aprobó en mayo, y a principio de junio la Ley Forestal, y la Ley del Patrimonio tuvo que ser reelaborada. Por lo tanto, creo que ha habido un buen trabajo legislativo a lo largo del año.

Usted se ha referido a los sueldos de los asesores. Mire usted, entre todo el Consejo de Gobierno, creo que no hay más de treinta y tantos asesores, más de treinta y tantos, y creo que son pocos asesores, señor Puche —se lo digo con absoluta sinceridad—, y los sueldos son bajos. El gran problema que tenemos en la Administración pública y en la Administración pública andaluza es la huida hacia el sector privado porque no podemos competir en condiciones de trabajo y en condiciones de sueldo con el sector privado, y tenemos el peligro de la descapitalización de la Administración autónoma. Ese es el peligro que tenemos que afrontar si todos los partidos no actuáramos con demagogia cuando afrontáramos este problema.

Señor Puche, mire usted: analfabetismo. Yo lo que le puedo decir es la realización que hemos hecho los socialistas: garantizar el derecho de educación para todos los niños andaluces, para todos; no hay un niño andaluz que hoy día no tenga garantizado su puesto escolar y, por lo tanto, garantizado su derecho a la educación. Pero, por favor, no nos haga usted responsables de las personas de 40, 50 ó 60 años que no han tenido ese derecho a la educación, que son analfabetos en estos momentos.

Esa responsabilidad no la eche sobre nuestras espaldas; la tendrán otros, alguien la tendrá que asumir, por supuesto no el Partido Socialista. Y hoy nosotros tenemos programas de Educación Especial, programas de Educación de Adultos que han tenido premios y han tenido el beneplácito de la UNESCO. Más de trescientas mil personas están pasando por los cursos de formación de adultos, precisamente para poder sustituir y compensar de alguna manera un derecho que se les negó en su juventud, en su infancia, y no precisamente por parte de los gobiernos socialistas.

Algunos datos que usted ha señalado:

Paro. Lo que usted ha dicho es que ha aumentado el paro, señor Puche; usted lo que dijo en su primera intervención es que había aumentado el paro, y eso no es cierto. El paro en Andalucía —tenga usted como medida, como punto de referencia, la EPA o el paro registrado— ha disminuido en el último año, y en los últimos años más de cinco o seis puntos, y se está creando empleo neto. Y usted me dice: es que hay muchas mujeres que no tienen empleo. Es que se ha producido también el efecto positivo de una mujer que estaba apartada del mercado de trabajo; ante las expectativas, ante la reactivación económica, está acudiendo al mercado de trabajo y también está encontrando el empleo.

Y usted me habla de la renta por habitante. Estamos reduciendo las diferencias con la media nacional y con la media comunitaria; se están reduciendo en más de cuatro o cinco puntos, y, precisamente, no estamos aumentando o disminuyendo más esas diferencias porque ha aumentado la población andaluza. Pero lo que usted no dice, señor Puche, es que nuestro crecimiento económico es el quinto de todas, de las 17 Comunidades Autónomas. Estamos en quinto lugar. Quiere decir que estamos acortando diferencias, que estamos aumentando nuestras diferencias, estamos aumentando nuestra competitividad.

Y es cierto que no me acordé antes de señalar o de hablar sobre el tema de la salud. Mire usted, ayer en mi discurso yo reconocí la existencia de problemas, reconocí la existencia de listas de espera. Creo que ese ha sido varias veces objeto de debate en esta Cámara. Pero yo le quiero decir algo: Mire usted, cuando, en definitiva, ha aumentado el gasto en sanidad, ha aumentado el gasto por habitante en Andalucía, gasto sanitario por Andalucía; cuando nuestra participación del gasto sanitario en el Producto Interior Bruto es del 6'4%, por encima de la media nacional, en unos términos o en una línea parecida a la de Inglaterra; cuando, en definitiva, el índice de mortalidad infantil es mucho mejor que en el resto de Europa o en Estados Unidos; cuando nuestra esperanza de vida es mucho mayor que en el resto de Europa y en otras regiones mucho más desarrolladas; cuando han desaparecido a una velocidad mucho más rápida enfermedades como tuberculosis, hepatitis vírica, tosferina, sarampión, etcétera, que prácticamente han desaparecido, quiere decir que el estado de salud de la sociedad andaluza ha mejorado notablemente y que, en esa mejoría del estado de salud, algo ha tenido que ver el sistema sanitario andaluz, el SAS, el Servicio Andaluz de Salud, algo ha tenido

que ver. Por lo tanto, también hay que reconocer todos esos aspectos.

Y, señor Puche —ya para terminar—, quiero decirle: usted me ha hablado del tema del reto de la competitividad. Usted sabe que ese es un tema que a mí me obsesiona, me ha obsesionado siempre. Y me ha dicho usted: «Para ese reto de la competitividad, asuma usted los objetivos o las propuestas del Partido Popular». No, asumámosla todos juntos, señor Puche, todos. Ese es el emplazamiento que yo le he hecho al Partido Popular, a Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía y al Partido Andalucista, que todos asumamos juntos el reto de 1993, el reto de integrarnos en condiciones de calidad y de competitividad en el mercado interior europeo; por eso he abierto ese diálogo político en el Parlamento. Y le quiero decir lo siguiente, señor Puche: ese diálogo político, aunque al final no se llegue a acuerdo, para mí ya es positivo, ya es importante, porque ha logrado que todos los Grupos políticos nos sentemos para afrontar un tema decisivo, importante para toda la sociedad andaluza. Aunque no se llegue a un acuerdo final por las razones que sean, para mí ya eso tiene un valor, y, por supuesto, voy a seguir insistiendo en ese diálogo político, voy a seguir insistiendo para que asumamos todos juntos el reto de 1993, los Grupos políticos y, fuera de esta Cámara, todas las fuerzas sociales y económicas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.

Corresponde a continuación el turno al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía, y, en su nombre, señor Rejón.

Un momentito, su señoría, si tiene la bondad.

Señorías, tomen asiento, por favor.

Puede comenzar su señoría.

El señor REJON GIEB

—Muchas gracias.

Señor Presidente, señorías, señoras y señores del Gobierno, señor Chaves.

El llamado debate del estado de la Comunidad, recogido a regañadientes por la mayoría del PSOE en el nuevo Reglamento del Parlamento de Andalucía, debe versar, y al texto me remito, sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno. Partiendo, pues, de este texto reglamentario, este Portavoz quiere dejar constancia aquí de las dificultades prácticas que mi Grupo ha tenido a la hora de enjaretar una postura analítica, etimológicamente crítica, ante una pretendida orientación política general del Consejo de Gobierno.

Alejado este debate, por tanto, de la versión parlamentaria del cuadro *Lección de anatomía* de Rembrandt, alejado del debate económico de los presupuestos, nos ha sido menester bucear primero e intentar recomponer después la labor de su Gobierno en este su primer año

de legislatura. Difícil ha sido la tarea, primero, por la constatación, una vez más, de la ausencia de un proyecto político que usted debiera encabezar, que usted debiera encarnar; segundo, por la inexistencia de posicionamientos políticos parlamentarios del señor Presidente.

Señorías, no es de recibo que el excelentísimo señor Presidente de la Junta suba a esta tribuna 350 días después de que lo hiciera por primera vez; señorías, no es de recibo que el Presidente de la autonomía más importante, más extensa, con mayor presupuesto de las 17 Comunidades Autónomas y con el nivel teórico de competencias más alto, rehuya física y políticamente este Parlamento, representación inequívoca del pueblo andaluz. Señorías, en el transcurso de 1990-1991 ha habido diversos acontecimientos a escala internacional y nacional que han afectado de forma directa o indirecta a Andalucía —enumerarlos es tarea fácil, no sería nada difícil—; pues bien, en ninguna de esas coyunturas hemos oído en este Parlamento al Presidente de la Junta cuanto mucho, algún Consejero o Consejera ha salido al quite. Son esos momentos en los que hay que recordarle al señor Chaves que el elegido por esta Cámara como el Presidente del Ejecutivo es él, no sus Consejeros, por mucha responsabilidad política solidaria recogida en la ley de Gobierno. ¿Es que acaso el señor Chaves tiene miedo a esta tribuna —no miedo físico, sino miedo político—, ante la dificultad de explicar la nada o de intentar vender de nuevo, como hizo ayer, un cúmulo de promesas huecas y no objetivables en la segunda versión del debate de investidura? ¿O es que acaso el señor Chaves, en una reedición de la *Alabanza de corte y menosprecio de aldea*, común a algún edil sevillano, y ante la aforanza de San Jerónimo y Moncloa, no le importa exteriorizar su abulia ante lo que él ha llamado debate sin sentido de la oposición? Témoste, señorías, que si en el artículo 141.2 del vigente Reglamento de la Cámara no se estipulara que el debate se iniciará con la intervención del Presidente de la Junta, hoy nos hubiéramos encontrado haciendo el debate de la Comunidad por parte del Gobierno al señor Montaner o a la señora Gutiérrez del Castillo; no les quepa la menor duda.

Decía con anterioridad que la empresa de enjaretar un análisis sobre la orientación ha sido difícil. A disminuir esa dificultad no ha ayudado la comunicación previa del Consejo de Gobierno: cinco medios folios plagados, si algo se puede plagar en tan corto espacio, plagados, digo, de buenas intenciones genéricas, cumplen de forma estricta el artículo 142 del Reglamento, pero se encuentran bien alejados del objetivo y función política que se debe cumplir. Sólo desde una postura de desdén hacia el Parlamento, es comprensible tanto despropósito. Es por ello, señorías, que invito a todos los Grupos Parlamentarios a hacer valer el papel del Parlamento ante un Ejecutivo que, transido de sólo hacer mera gestión, intenta convertir a esta Cámara en una especie de molesto, pero imprescindible, consejo asesor por el que hay que pasar preceptivamente determinadas leyes. Es por ello que os invitamos a recordarle al señor Chaves aquel viejo juramento de las Cortes de Castilla a los monarcas del lugar: «Recordad, señor, que sois igual que nos, y todos

juntos somos más que vos». Es menester, señorías, recuperar la función y la independencia de este Parlamento, y es menester, señorías, recuperar la función y la independencia de este Parlamento. Y es menester también hacer un análisis de la realidad andaluza —en eso estamos—, lo que usted no hizo justamente ayer.

En anteriores debates, en otros similares sobre temas monográficos: sanidad, economía, etcétera; en los debates presupuestarios, era lugar común, era frase socorrida de algunos Portavoces, incluso del representante del Gobierno, enunciar, ratificar que todas las fuerzas políticas coincidíamos en el diagnóstico de la situación y que era la hora de fijar el tratamiento de hacer las propuestas cuando diferíamos. Si en la mayoría de las veces esto no dejaba de ser más que una frase hecha, en esta ocasión, tras informaciones y comparencias previas y tras la intervención ayer del señor Chaves, cualquier parecido en el diagnóstico de la realidad andaluza entre las posturas del Gobierno y las de Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía son mera coincidencia. Diferencias que nacen desde la primera valoración. Frente a la interpretación gubernamental del triunfalismo de los ochenta, consideramos que el ciclo económico expansivo iniciado en 1984 se ha agotado en Andalucía sin resolver muchos de los interrogantes planteados para su aparato productivo. Por culpa de una política mal planificada, a causa de un determinado modelo de crecimiento económico, Andalucía ha desaprovechado el período de expansión económica para modificar los factores claves del subdesarrollo. El Producto Interior Bruto por habitante continúa situado en el 72'5% de la media española y en el 59% de la renta media de la Comunidad Europea. El diferencial de paro con respecto a España sigue manteniéndose en torno a los diez puntos. En el PADE 87-90, se consideraba el paro como el problema social y económico más importante de Andalucía; durante ese período de tiempo, el crecimiento de la economía andaluza ha estado por encima de la media nacional, como el Gobierno ha proclamado constantemente y como la evidencia estadística ha venido a mostrar. Sin embargo, la traducción en empleo de dicho crecimiento ha sido inferior al experimentado en el conjunto de España. En efecto, a principios de 1987, por cada 100 parados a nivel del Estado, 23 eran andaluces; a principios de 1991, este número se ha elevado a 27. Las causas que se argumentan desde el Gobierno para justificar el peor comportamiento del mercado laboral en Andalucía es la del mayor crecimiento de la población activa en nuestra Comunidad. Argumento totalmente falso, pues si bien es verdad que la población activa andaluza incrementó su participación en la población activa española en alrededor de un cinco por ciento, en este último cuatrienio, el aumento de nuestra participación en la población desempleada es de cuatro veces más. Ello pone de manifiesto, señorías, que el modelo de crecimiento de nuestra economía se revela más ineficaz en Andalucía que en el resto del país, lo cual es síntoma de que los desequilibrios que genera el actual modelo de crecimiento se agravan en aquellas regiones como Andalucía, con manifiestas desigualdades y atrasos respecto al conjunto del Estado. Pero este insuficiente incremento de empleo

en Andalucía se agrava por el crecimiento, cada día mayor, de la precariedad en la contratación, debido al abuso, por parte de los empleadores, de las modalidades de contratación temporal. Si a finales de 1987, alrededor de veinte trabajadores de cada cien tenían un contrato en precario en nuestro país, a finales de 1990 esta cifra se eleva a treinta y uno de cada cien. Para Andalucía, señorías, no hay datos oficiales, pero recientes estudios realizados por las centrales sindicales colocan en un 40% el listón de los contratos precarios en nuestra Comunidad. Esta tasa cuadruplica la media comunitaria, situada en el 9'6%. Y de todos es conocido, señorías, que los trabajadores temporales perciben salarios inferiores a los fijos, se les obliga a jornadas de trabajo más intensas, a horarios atípicos y a jornadas más prolongadas, de forma que los sucesivos crecimientos del Producto Interior Bruto, este tótem adorador de los sucesivos gobiernos del PSOE, se traduce, cada vez, en menor proporción de puestos de trabajo fijos. Pero lo más grave es el factor de inestabilidad que se ha generado y que puede tener como consecuencia una recesión severísima si disminuyen las expectativas de crecimiento, como así se vislumbra y como el final de fechas mágicas hace prever. Unan a ello la alta vulnerabilidad de los trabajadores temporales a los accidentes de trabajo, como lo demuestran las cifras: cinco de cada cien trabajadores fijos sufrieron un accidente de trabajo en 1988; en el caso de los trabajadores temporales fue el triple, en cada cien.

Decía antes, señorías, que Andalucía ha desaprovechado el período de expansión económica para modificar los factores claves de subdesarrollo. Uno de esos elementos repetidos hasta la saciedad en los prólogos y objetivos de cuantos instrumentos de planificación ha habido, PUA, PEA o PADE, ha sido la problemática de los desequilibrios internos. Pues bien, lejos de haberse atenuado o disminuido este freno a un desarrollo integral de Andalucía, se ha agravado. Las últimas publicaciones de la Fundación para la Investigación Económica y Social, que preside el profesor Enrique Fuentes Quintana, dejan de manifiesto que los desequilibrios internos de Andalucía se están acentuando al concentrarse los impulsos de crecimiento en las zonas más prósperas, mientras que la política que se sigue para las comarcas deprimidas está basada fundamentalmente en la concesión de prestaciones sociales y subsidios. El litoral y algunas zonas de la mitad occidental, junto con determinados enclaves de la zona oriental, se van alejando cada vez más del resto de las comarcas, en una Andalucía cuyo crecimiento del último quinquenio no se ha traducido en una modificación real de los factores que la convierten en una región escasamente desarrollada.

En resumen, señorías, como señalaba a finales de noviembre pasado en Granada el presidente del Banco Hipotecario de España, Julio Rodríguez, antiguo Consejero de Economía, en Andalucía se produce poco —decía—, se genera poco empleo y no se corrigen los desequilibrios.

No quisiera avanzar, señor Chaves, sin un posicionamiento sobre la situación sectorial. Desde su Gobierno estamos asistiendo, se está poniendo en marcha lo que

será la definitiva acta de defunción de la reforma agraria. Vinculado con esto, se redactan los planes de desarrollo integral en los parques naturales, las candidaturas a los programas líder, plan de las Alpujarras, Almería, y otras actuaciones territoriales orientadas fundamentalmente a las zonas rurales de montaña, donde se está introduciendo el turismo rural como alternativa aparentemente de más futuro para las mismas. Por otra parte, en la zona del litoral y vega, parece que se ha optado por dejar al libre mercado la reestructuración agraria, con las repercusiones que estas medidas pueden tener en zonas hortícolas, como Almería, costa de Cádiz, Almonte, y de cultivos industriales, como Bajo Guadalquivir. Todo esto configura un panorama bastante complejo para la agricultura andaluza, máxime en la perspectiva de la reforma de la política agraria comunitaria y los acuerdos del GATT. Todo apunta a que la agricultura basada en las pequeñas explotaciones, tanto las más capitalizadas como las más anticuadas, va a pasar una época mala. Esto se va a reflejar, indudablemente, en la renta de toda la población rural: agricultores y trabajadores. Por lo que el otro componente fundamental de esta renta pasa a tener mayor importancia —me refiero, señorías, al subsidio agrario, al que luego me referiré, que volverá a situarse sobre la mesa de negociación con el Gobierno por parte de Comisiones Obreras y UGT en el próximo otoño—.

Por oposición al caso anterior, en el sector turístico se está actuando poco, cuando la crisis se perfila también con gravedad. Las cifras de ocupación y reserva a estas alturas de la temporada son alarmantes, con especial incidencia en la provincia de Huelva. Los maquillados datos que se nos ofrecen desde el Gobierno están instalados en esa cultura propagandística del tardofranquismo, muy patente en la propaganda y noticias de las capturas de los alijos de droga —siempre el último que se coge es el mayor—. La reconversión que se reclama desde diversos sectores hace caso omiso de cuál es la fuente de los problemas en el sector, su dependencia de la promoción inmobiliaria y los costes que ésta le ocasiona. Resulta paradójico que esta crisis aparezca inmediatamente después de que se haya concentrado un importante volumen de fondos públicos en subvencionar a grandes complejos hoteleros.

Otro sector donde se está produciendo cambios es el sistema financiero andaluz. Concluida la operación Unicaja, las fusiones de cajas de ahorros avanzan por Andalucía occidental: Monte de Piedad de Córdoba-Caja Provincial de Córdoba. Esta reestructuración, junto con el menor crecimiento del sector y las que se producen en la banca privada y pública, plantean problemas de exceso de personal, a la vez que una autonomización creciente de las entidades respecto a sus supuestos controladores: trabajadores, Corporaciones locales e impositores. En este sector se nota mucho la falta de una política pública al respecto.

La construcción sigue siendo el sector más dinámico de la economía andaluza, si bien el impulso ha bajado respecto a los años pasados por la caída de la construcción de viviendas. Sólo el auge de la obra civil mantiene el ritmo de crecimiento del sector, lo que pone de relieve

la paradoja de haber saturado el mercado de viviendas sin satisfacer la demanda social existente, más evidente que nunca.

Todo lo anterior parece consecuencia de unas políticas públicas volcadas en las infraestructuras y que han dejado a la iniciativa privada toda la cuestión relacionada con la vivienda. Una política artificial de fomento de la construcción de viviendas para mantener la actividad, como la que se ha estado prometiendo en las pasadas municipales, podría redundar en situaciones aún más paradójicas. Por otra parte, el hecho de que la obra civil, asociada a las grandes infraestructuras, sea la que mantiene el empleo en el sector pone en cuestión la distribución territorial de ese empleo en función del modelo adoptado.

Por último, la industria andaluza ha experimentado un estancamiento en el último año, del que sólo se salva la favorable evolución de la construcción naval y del refino del petróleo. La primera de las ramas está agotando la prórroga dada por la Comunidad Económica Europea a las ayudas públicas en España y Portugal, y ahí está la competencia futura de los astilleros de Rostov y del Báltico occidental. La segunda debe su crecimiento a razones muy coyunturales. Esta situación, de alguna manera, se ha reproducido a lo largo de todo el siglo pasado, en el que el crecimiento industrial andaluz, bastante importante, como han registrado las estadísticas, ha estado concentrado precisamente en ramas como la construcción naval y materia de transporte, debido al apoyo público a los mismos. El problema crónico de desindustrialización de Andalucía no se ha saldado en el período, sino, más bien, empresas industriales ligadas a sectores andaluces han pasado a otras manos, sobre todo en el sector agroalimentario.

Mención aparte merece la situación del sector textil. Tras la crisis de la industria cordobesa, señorías, el caso INTELHORCE pone sobre el tapete la problemática de las reprivatizaciones y la entrada del capital extranjero. El descubrimiento de una operación sin seguridad y garantías no puede saldarse con el «nos han engañado», expresado por algún Consejero; Consejero que encuentra salida imaginaria al problema con la previsible compra de INTELHORCE por los actuales propietarios de la antigua división de HYTASA. Para aumentar el esperpento, señorías, a escasas horas se filtra la noticia de que, o bien dichos propietarios ponen en venta y desagregan parte del proceso de fabricación de HYTASA al traspasar las desmotadoras de algodón a una internacional francesa, o bien conforman, según versión de la empresa, a su vez, una nueva asociación con esa multinacional de capital estatal francesa. Independientemente de cuál de las dos versiones al final sea la que cobre cuerpo, la realidad es que empieza por ser un incumplimiento de los puntos quinto y sexto de los acuerdos de Madrid. Es por ello la oposición de los sindicatos; es por ello, señorías, que no es de fiar. No podemos pensar que van a actuar sobre INTELHORCE con la misma capacidad y la misma regulación que no han cumplido en HYTASA. Es evidente, señorías, que, mientras a algunos les crecen los enanos, a otros les crecen las cuentas corrientes.

Pero, en definitiva —resumen—, el ciclo económico ex-

pansivo iniciado en 1984 se ha agotado en Andalucía sin resolver muchos de los interrogantes planteados para su aparato productivo.

En sanidad, caminamos, señor Chaves, entre el fracaso de la reforma y la privatización. En apenas ocho años, hemos pasado del denominado impulso teórico de la etapa Recio al estancamiento de Eduardo Rejón, para terminar en el fracaso y reconversión de Griñán. A las deficiencias e irregularidades en la gestión —ahí está el informe de la Cámara de Cuentas, Litomed, Juan Guerra, Sanjosé, SAS paralelo, etcétera—, hay que unir una historia de gerentes quemados o que huyen de la quema, junto a las críticas generalizadas entre los profesionales sobre la incapacidad, rigidez e incompetencia de la gestión y administración de este macroorganismo.

Hay, señor Chaves, una serie de incumplimientos sistemáticos en este departamento: las coberturas por centros de salud están al 50%, cuando en estas fechas el compromiso era para el 100%; los programas de prevención y promoción de salud están en la precariedad permanente, a lo que hay que unir el habitual incumplimiento presupuestario denunciado por la Cámara de Cuentas; hay una ausencia de participación en la salud, no hay comportamientos participativos —de ahí nacen la mayoría de los conflictos y recelos en distintos municipios en la aplicación de la reforma—; no se han creado los consejos de salud, a pesar del acuerdo parlamentario a propuesta de Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía; la mayoría de los trabajadores del sector se sienten ajenos al funcionamiento, planificación y desarrollo de los servicios donde trabajan, ello les lleva a una desmotivación profesional. Unido a esto, la progresiva insatisfacción de los usuarios, tanto por la masificación en la atención primaria —masificación que es mayor en la red no reconvertida en centro de salud—, como por la situación lamentable en los centros no reconvertidos, a los que hay que unir que todavía no se ha cumplido lo establecido para los cupos máximos y los consiguientes desdoblamientos de cupo. En la base de esta situación se encuentran, entre otros, la insuficiencia presupuestaria y las transferencias deficitarias. De ahí el déficit SAS —65.000 millones, sin incluir los hospitales que no han sido auditados, que, cuando se incluyan, puede rozar la cantidad de 100.000 millones de pesetas—, déficit proveniente, aparte de la pésima gestión, de la negativa política a exigir la renegociación de las transferencias, fruto de una política doblegada a Moncloa. Saltar de aquí a la lista de espera —ahora le llaman tiempo de demora, y mañana usuarios impacientes—, sólo es saltar a la consecuencia; consecuencia a veces buscada de cara a la privatización que se avecina.

Sepa, señor Chaves, que tendrá toda la oposición de Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía en ese camino. Cuando se apuesta por modelos, y por modelos de sanidad pública, se apuesta por ese modelo, independientemente de su coste; cuando se apuesta por la democracia, se apuesta por ella, independiente de que sea más cara que las dictaduras.

En el campo de la educación, seis puntos fundamentales centran el diagnóstico de la situación:

Primero, el recorte de alas en Educación de Adultos. No se eche aquí usted flores; es decir, la tendencia, cada vez mayor, a escolarizarla y desaprovechar sus posibilidades de incidencia en todo el sistema. Como ejemplo, las amenazas del cese, desde la Administración, a profesores que colaboraban en la organización de cooperativas con sus alumnos, por entender que no correspondía al ámbito educativo.

Segundo, los servicios de apoyo —EPOES, SAES, et cetera— están sin posibilidad de actuación coordinada, e incluso sin el presupuesto imprescindible para su funcionamiento, que ha llevado a huelgas durante este curso y a tener que pagar, en más de un caso, el teléfono del propio bolsillo del funcionario.

Tercero, un programa de reforma sin preocupación por su implantación real en los centros, sin medios económicos que lo acompañen y sin atención al profesorado en tiempo y asesoramiento para que incardine en su quehacer cotidiano las vagas directrices generales; se está auspicando así la entrega en brazos de las grandes editoriales.

Cuarto, una débil implantación y desarrollo de los órganos de participación, consejos escolares y municipales, especialmente, a los que no es ajeno el escaso margen de actuación de que disponen y su reducida posibilidad de incidencia en la realidad educativa.

Quinto, un sistema de formación que mantiene un plan provisional en la Escuela de Formación del Profesorado, y que dura ya casi veinte años; unos cursillos de aptitud pedagógica para cualificar al profesorado de medias, contestado tanto por la lógica como por la realidad, y el absoluto abandono de la cualificación pedagógica del profesorado universitario.

Y sexto, para la formación en ejercicio, unos centros de profesores cada vez más burocratizados y dedicados a expender certificados, como ya se advertía en las conclusiones del Encuentro Regional de Coordinadores de Andalucía, celebrado en Antequera el pasado 12 de abril.

Paso, señor Chaves, a dos grandes olvidados de su debate de ayer: la juventud y la mujer, la mujer y la juventud. Así por encima, señor Chaves, se olvidó usted en su discurso del 65% de la población andaluza. En Andalucía, señor Chaves, continúa habiendo cifras desproporcionadas de jóvenes entre los parados. El 47% del paro en Andalucía afecta al colectivo juvenil, con lo que uno de cada dos andaluces en paro es un o una joven. Ante esta situación, el Gobierno, los Gobiernos continúan en la línea de parcheo y de gestos propagandísticos, eludiendo el análisis realista de los graves problemas y desequilibrios sociales, marginando las demandas que amplios sectores de la población tienen planteadas a la sociedad andaluza.

El Plan Andalucía Joven no cumple mínimamente con los objetivos de inserción laboral de los jóvenes, ni mucho menos su función formativa, con el empleo temporal desde la Administración, ya que con ello se fomenta el empleo en precario. Lo que realmente se hace, señorías, es preparar a los jóvenes para la economía sumergida en unos casos, cuando no, para la vuelta al desempleo. Un proyecto, en principio, positivo, y que contaba con nuestro

apoyo y nuestro aplauso para la formación profesional, se convierte en otro ejemplo más de actuación parcializada y de parcheo.

Sobre el apartado de la mujer, señor Chaves, quisiera poner ante usted la fría realidad de las cifras, a la espera de merecer en su respuesta al menos un renglón: el índice de paro femenino en Andalucía es del 34%; el índice de mujeres con contratos de duración limitada en el medio rural, del 89%, y el índice de analfabetos, del 35%. El 80% de las mujeres ocupan su tiempo de ocio viendo la televisión; el número de abortos realizados de enero a mayo de 1991 asciende a 1.000, y sólo tres de ellos se han realizado en la Seguridad Social; sólo el 10% de los malos tratos y agresiones han sido denunciados. Sin comentarios, señor Presidente, en la espera de sus propuestas.

Ayer, señor Presidente, nos paseó usted sin sonrojo por la Europa comunitaria. Sus apelaciones a 1993 tienen todo el tinte del que huye de 1990 y de 1991. Se lo repito, sus apelaciones al 93 tienen todo el tinte del que huye de 1990 y de 1991. Curiosamente, habló con exclusividad del mercado interior único; no le oí ni una sola vez ni una sola referencia a la cohesión económica y social. Y ya me dirá usted, señor Chaves, cómo nos va a ir en Andalucía si no se avanza en el aspecto social de la unidad europea. Decía que se paseó usted sin sonrojo porque esperaba que el Presidente de un Gobierno que aprueba en los presupuestos de 1991 para planificación económica y coordinación con la Comunidad Económica Europea la ridícula cantidad de 469.262.000 pesetas, no iba a venir a dar aquí grandes lecciones de europeísmo y de adecuación productiva. Pero, vivir para ver. Señor Chaves, un viejo municipalista le recuerda que lo que no viene en los presupuestos no existe; no nos venga con cantinelas, por favor.

Sobre 92 esperaba, asimismo, una prudencia similar. El Presidente de un Ejecutivo que ha quedado para ratificar la tripartita, los urbanísticos hechos consumados del señor Pellón, debe ser más humilde. Construir en las afueras del recinto de la Expo, junto a Chapina, un edificio para Consejerías no da para tanto, no da para una tesis sobre el 92.

Venimos aquí, señor Chaves —le recuerdo el Reglamento de la Cámara—, a hablar sobre la orientación política general de su Gobierno, no sobre las realizaciones de la Sociedad Estatal Expo 92, la ejecutividad de Pellón o las aportaciones del Ayuntamiento de Sevilla. A ver si se entera de una vez que usted es el Presidente del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, ni más ni menos; que usted no es el Alcalde de Sevilla, ni el Consejero Delegado de la Expo, y que, además, no tiene ninguna autoridad sobre ellos.

Especial mención quiero hacer aquí a la ética civil. El señor Presidente hablaba ayer del grave problema que la abstención en las municipales ha tenido sobre Andalucía. Al señor Presidente se le olvidó también citar la abstención de las autonómicas. Y, en un piruético salto, vino a decirnos que, como las fuerzas políticas andaluzas gobernamos en algún que otro ayuntamiento, todos somos, todos éramos responsables de la abstención. Señor

Chaves, es conveniente que cada palo aguante su vela, y en el tema de la abstención la responsabilidad del Gobierno, el de aquí, el de la nación, es manifiesta. No es por el cúmulo interminable de escándalos por lo que se abstienen los ciudadanos; no, señor Presidente. La gente se abstiene, se aparta de la política cuando, destapado el escándalo, no hay dimisiones, no actúan los órganos de control político, como el Parlamento, y el tema queda entonces en manos de los medios de comunicación y de los jueces. Está claro que luego el ciudadano compra en ese instante más periódicos y vota menos en las elecciones —y a los hechos me remito—.

Pero quiero hablar aquí de un concepto más amplio de ética civil, quiero hablar de una ética que abarca, que comprende el rigor de hacer lo que se dice y de decir lo que se hace, de una ética de control y de una ética de comportamiento en la gestión de los fondos públicos.

No es de recibo, señor Chaves, crear climas de promesas incumplidas. De ahí también viene la abstención. Cuando el ciudadano oye resoluciones de Consejo de Gobierno, o lee propagandas sobre subvenciones a tal o cual iniciativa, se mete en un túnel de esperanza que al final siempre termina en frustración. Ejemplos, haberlos, haylos. Ahí está, señores, el ejemplo del salario social: después de su terca oposición inicial, se abre, por fin, tras presiones de IU-CA y los sindicatos, una pequeña puerta. A 30 de junio de 1991, sin embargo, sobre un total de sólo 10.836 demandas presentadas, sólo 754 han alcanzado el ingreso mínimo sustitutorio. ¿Es que no hay pobres en esta Comunidad, o es que no se quiere que haya oficialmente, ocultándolos tras las estadísticas? ¿Cuántos ciudadanos o ciudadanas, señor Chaves, alentados por la propaganda oficial, no se han dirigido a pedir una ayuda para la rehabilitación de sus viviendas, y se han encontrado que, tras la colorista propaganda oficial, no hay en realidad un solo duro? ¿Y cuántos, señor Chaves, de los que se han atrevido a comprar una vivienda oficial, al final se han encontrado con que la situación para acceder a ellas no puede ser más negativa, como acaba de denunciar el Defensor del Pueblo? ¿Por qué no hablar del incumplimiento de los acuerdos del PER y del subsidio agrario con los sindicatos, y que han obligado a éstos a movilizarse días pasados? ¿Cuánto se movió usted, señor Chaves, para que se firmaran los acuerdos en plena campaña de las autonómicas, para luego, si te vi no me acuerdo? Unase a ello la serie interminable de subvenciones que llegan con tres años de retraso, o las que nunca llegan, a pesar de las campañas publicitarias, que parecen agotar en sí mismas el presupuesto total.

Ética civil entendida como respaldo a los mecanismos de control. Mecanismos de control que van desde la Intervención General a la Cámara de Cuentas con más y mejores dotaciones y con aquellas modificaciones legales tendentes a elevar su listón de fiscalización; mecanismos de control que pasan por las comisiones de investigación parlamentaria. Y ética civil que ataje de plano la corrupción. Corruptelas, tráfico de influencias, información privilegiada, y otros jalonan la historia de los Gobiernos pasados: Edificio Presidente, SADESA, Costa Doñana, Juan Guerra, SAS, y únase a ello el reciente escándalo de las

máquinas tragaperras, saldado, por ahora, con la detención del Delegado de Gobernación de Sevilla. En un sistema de práctica democrática, al menos, el Consejero de Gobernación debiera haber dimitido esta mañana.

Sé, señor Chaves, y no me duelen prendas en reconocerlo, de sus intentos por atajar estos males en la medida de sus posibilidades, pero no puede quedarse ahí. Bien está que haya anulado la concesión de Los Naranjos, pero hay que llegar hasta el final y exigir responsabilidades políticas a quienes concedieron este casino en medio de irregularidades e ilegalidades. No intente cerrar el caso con la justificación de que no se habían cumplido los plazos. Eso no se lo cree nadie. Si se concedió porque FILESA medió, exijan responsabilidades, y si la empresa no ha cumplido, exijan responsabilidades.

Desde esta tribuna le demando comisiones de investigación para el caso SAS y para el escándalo de las tragaperras —versión moderna del escándalo del estraperlo. Sin ellas, sin esas comisiones, sin esos gestos, sin esos acuerdos, sus buenas intenciones, señor Chaves, se quedarían en agua de borrajas. Pero téngome que voy a tener el silencio por respuesta. No es su estilo comprometerse. Su discurso de ayer era un puro sin compromiso, su práctica política le impide meterse en los charcos —así lo ha reconocido—. Así se comprende que este su primer año haya tenido encefalograma legislativo plano. Sólo dos leyes —y lo repito, claro que sí—, sólo dos leyes, una de ellas obligatoria, la de presupuestos, y la otra de la época Borbolla. Decir aquí que se han aprobado en mayo, junio, viene a indicarnos que si el discurso o el debate de investidura se hubiera hecho en tiempo normal, hubiera seguido habiendo dos leyes, traídas las otras dos a uñas de caballo. Así, señor Chaves, se comprende su silencio ante medidas del Gobierno central que sobre seguridad ciudadana, paro y droga, aun siendo competencias del Gobierno González, van a tener especial incidencia en Andalucía. Así, señor Chaves, se comprende su continua llamada al pacto: pacto por el 93, pacto para el PADE, pacto verde y, ahora, pacto de competitividad, y del agua, y de la vivienda.

Voces y ecos, voces de Moncloa y ecos en Monsalves. Usted propone pactar todo y luego no pacta nada; usted quiere pasar en medio del susurro sin estridencias, pero en el fondo no es más que una política de imagen, ya que usted no está dispuesto ni a concretar, ni a concluir, ni a cumplir ninguno de los pactos. Sirva como botón de muestra el pacto por el 93. Lanzado desde esta tribuna hace un año, recibió siete meses de prórroga con aplazamientos sucesivos; por fin, en febrero, tuvimos un texto básico, tan básico que era insultante. Ha habido sesiones de trabajo y, mientras se tenía entretenidos a los Grupos Parlamentarios, usted negociaba el documento fundamental, el PADE, con patronal y sindicatos, e incluso hemos tenido que acceder a los borradores del PADE por vía oficiosa. A la altura de estas fechas, ni una sola concreción, ni un compromiso. Es su estilo, señor Chaves; estilo que le ha llevado a contagiar su afonía al poder político de esta Comunidad Autónoma. En el momento en que más falta hace que Andalucía haga oír su voz en el concierto de las regiones españolas y europeas, usted la

tiene muda. Dentro de unos días van a constituirse los gobiernos de la autonomía del 143 y que empiezan su andadura exigiendo más competencias; el 1 de enero de 1993 la Comunidad Económica Europea va a hacer suyas, por la vía de los hechos, muchas competencias transferidas a Andalucía; dentro de unos días se van a iniciar las conversaciones para fijar el nuevo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas, pero usted calla. No le invito en clave de Bergman a pasar del susurro al grito, le estoy invitando a que haga oír la voz de una Comunidad Autónoma, que por derecho histórico, por su victoria del 28-F, por sus potencialidades, es clave para avanzar en un proceso de Estado federal.

Ayer habló usted aquí de federalismo corporativo. Tuve la sensación de estar viendo *Mary Poppins*, esa magnífica película que a todos nos ha hecho sentirnos niños. En su desarrollo, la peculiar institutriz desatranca la voz de un tímido muchacho, haciéndole pronunciar la palabra mágica *supercalifragilisticoespialidoso*. Espero que lo del federalismo cooperativo haya sido la palabra mágica capaz de desatranca su timidez autonomista. Espero que sepa usted lo que esa palabra significa. No obstante, si le exigiría que no manosearan conceptos y palabras que cogen al vuelo por la moda y que luego, tras su uso, inútiles ya, las tiran al arroyo —agua que no has de beber, déjala correr, reza la vieja canción popular—. Han usado y tirado el concepto de reforma agraria, están manoseando la palabra pacto y ahora empiezan a sobar el término federalismo cooperativo. Por favor, un poco de respeto a las palabras. Dentro de ese respeto, coloca Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía el concepto alternativa. De alternativas vengo a hablarles. Señorías, señor Chaves, la integración de nuestra región en la Comunidad Económica Europea puede traducirse en mayores niveles de empleo, renta y bienestar social de los ciudadanos andaluces, en tanto en cuanto la política económica y social que se desarrolla en los ámbitos comunitarios, nacional y regional, entrelazan y determinan conjuntamente las posibilidades del progreso de Andalucía, comporte la búsqueda de un nuevo modelo de crecimiento económico. Desde IU-CA entendemos ese nuevo modelo como un modelo de desarrollo equilibrado y sostenido. Para alcanzar la capacidad financiera y el marco político de dicho modelo, es imprescindible, señorías, dar una serie de pasos:

En primer lugar, la necesidad de que por la vía de los Presupuestos Generales del Estado se consiga alcanzar el nivel mínimos de los servicios efectivamente transferidos, tal como se fija en la disposición adicional segunda del Estatuto de Autonomía.

Como segundo paso, la voluntad política y la presión necesaria para renegociar la valoración de los servicios transferidos; entre ellos, sanidad.

Y en tercer lugar, un sistema de financiación de las Comunidades Autónomas parejo a la reforma de la LOFCA y que aumente la suficiencia financiera de dichas Comunidades, tomando como referencia las necesidades en servicios públicos, de acuerdo con los niveles europeos; un marco integral de financiación dentro de un acuerdo político que demande ante las autoridades estatal y co-

munitaria la ampliación efectiva de los fondos comunitarios de desarrollo regional, aumentando igualmente el protagonismo de las Comunidades Autónomas en la interlocución con la Comunidad Económica Europea y destinando las inversiones, fundamentalmente, a los sectores productivos. A ello hay que unir la demanda de un marco fiscal más progresivo, que se extienda a impuestos sobre sucesiones, rentas de capital, patrimonio, etcétera.

En el terreno de las competencias, es necesario completar el proceso negociador, el marco estatutario con las transferencias de prisiones, de dolorosa actualidad tras los atentados de ETA. Pero hay que dar un salto, vía artículo 150 de la Constitución, para alcanzar otro nivel de competencia, otros niveles de competencias, si es que verdaderamente se quiere ir avanzando a ese modelo de federalismo cooperativo con el que ayer nos impresionaba. A las transferencias sobre las cuencas hidrográficas del sur —Barbate, Tinto, Odiel, y otras—, hay que unir las competencias sobre la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. En su discurso ayer, señor Chaves, el Guadalquivir no era un río andaluz, y no es posible hablar de política de aguas, de política de regadíos, de política agrícola, sin las transferencias de esta confederación, no valiendo su sustitución por una vicepresidencia más o menos ejecutiva. Y con ello, es el Patronato de Doñana. Queremos desarrollar su entorno. Y es por ello necesario la dependencia andaluza del Parque; transferencias del INEM que permitan poco a poco la regulación del mercado del trabajo; saludamos el traspaso de la formación profesional ocupacional. Pero eso es sólo el inicio. Queremos que Andalucía haga oír su voz junto con el resto de las Comunidades Autónomas en la planificación económica del país —derecho recogido en el artículo 131 de la Constitución—, a la vez que exigimos ser informados del desarrollo y modificación de cuantos tratados internacionales, sean de ámbito que sean, afecten al territorio andaluz o a sus habitantes; y queremos que todo ello sea planificado democráticamente desde el Consejo Económico y Social Andaluz, con capacidad para ello, y que, integrado por la Administración autónoma y municipal, las organizaciones sindicales y patronales y de la economía social, vaya generando otros consejos a los diferentes niveles.

El objetivo de esta planificación democrática no es otro que el desarrollo equilibrado y sostenido de Andalucía. Instrumento de este desarrollo, instrumentos de estos desarrollos ha de ser el Fondo de Solidaridad Andaluza, que con medidas compensatorias actúe sobre las zonas menos desarrolladas del territorio andaluz. Junto a ello, el Fondo Andaluz de Cooperación Municipal, que, en cuantía suficiente y con carácter no finalista, acabe con la discriminación y el amiguismo en el reparto de los fondos. Espero que nuevas composiciones municipales vayan acercando más este Fondo. Es necesario, previamente, poner en marcha una ley de comarcas, que, lejos de ser un plano definido, como en anteriores ocasiones, en el año 1984-1986, fije un marco de tipos y competencias en los que los distintos municipios, desde su propia autonomía, decidan inscribirse. A ello hay que añadir una política sectorial de apoyo a los sectores y territorios más

afectados que pase por la unificación y extensión de todas las figuras de actuación especial: los SAES, los PDI; una figura de actuación que se extienda a todas las zonas de montaña, agricultura marginal y zonas mineras en declive, unido a la extensión y generalización del Plan Forestal y planes de lucha contra la erosión y protección de los recursos hídricos en cabeceras de cuencas. La reformulación de la reforma agraria en función de los nuevos parámetros es otro de los elementos. Ahí hay nuevos parámetros, como le decía: está la reforma del PAC, nuevos acuerdos del GATT, denunciando a la vez que tenemos que denunciar la alteración en las condiciones de adhesión y solicitando que la Comunidad Económica Europea incremente los fondos FEOGA-orientación y la elaboración de una estrategia específica para la agricultura mediterránea. Y, por último, planes específicos para los sectores más afectados: pesca, textil, fertilizantes, etcétera.

Señorías, señor Chaves, el reto de la competitividad no puede adoptarse como un asalto a los salarios y las condiciones de trabajo, sino como un esfuerzo para modernizar el aparato productivo y mejorar la calidad de vida de los andaluces y las andaluzas. En este camino, planteamos un marco de relaciones laborales homologables a la Comunidad Económica Europea y no a la baja, la universalización de la sanidad pública, no privatización, y, junto a ello, una política de viviendas sociales, mejora de la protección social, programa de mejora de las condiciones de trabajo, incremento de la participación y control de los trabajadores, cumplimiento de los acuerdos con los sindicatos, financiación de la reforma educativa, potenciación de la industria alimentaria y de transformación, plan de viviendas —y, en este sentido, hay que cumplir el objetivo de 120.000 viviendas en cuatro años firmado en la propuesta sindical prioritaria—, reconversión del turismo, orientado a desvincularlo de la actividad promotora inmobiliaria y al respeto al medio ambiente...

El señor PRESIDENTE

—Señor Rejón, su señoría debe ir terminando. Sabe su señoría que su tiempo terminó hace rato.

El señor REJON GIEB

—Termino ya, señor Presidente. Sé de su generosidad. Ayer, señor Chaves, nos hacía cinco propuestas para las que exijo más concreción, a fin de fijar posición en la réplica. Antes quiero hacerle, en nombre de Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía, dos propuestas de pacto, que paso a concretar:

Primero, un pacto por la naturaleza que culmine en una carta del medio ambiente. Esta carta establecería los principios básicos de la protección medioambiental: crecimiento compatible con el medio ambiente, libertad de información, medidas preventivas de la contaminación y el principio de precaución. La carta debería establecer además los derechos básicos medioambientales de todos

los ciudadanos: el derecho a un medio ambiente limpio, el derecho al agua, aire y alimentos salubres, el derecho a la información accesible, el derecho a emprender acciones ciudadanas contra los responsables de la contaminación, el derecho a negarse a emprender trabajos que creen problemas medioambientales, y el derecho a organizar verificaciones medioambientales en el lugar de trabajo. Previo a ello, señor Chaves, habría que despejar el futuro de El Cabril y asegurar el aparcamiento de Costa Doñana.

Y un segundo pacto o acuerdo, como guste: acuerdo por la ética y contra la corrupción. En ese acuerdo, señor Chaves, debe garantizarse la existencia de comisiones de investigación de los temas pendientes, así como el acceso inmediato, por parte de la oposición, a los documentos referidos o relacionados con escándalos. Una a ello el compromiso político de buscar, mediante la reforma de la Ley de Financiación, incidiendo en el Congreso de los Diputados, un marco de financiación autónoma que cubra funcionamientos mínimos, reformas legales y compromisos políticos, a fin de disminuir los gastos de campañas electorales mediante el uso de los medios públicos; y, en fin, la creación de un marco objetivo de racionalidad, control y transparencia, que pasa en gran medida por las veintiocho resoluciones que presentamos al informe de la Cámara de Cuentas. Señor Chaves, es necesario para el diálogo concreción y rigor. A ambos elementos apelo en su réplica.

Había en la Grecia clásica un hombre dado a fanfarronear; solía decirle a los amigos: «Yo, en Rodas, salté una vez tres metros de altura». «Yo, en Rodas, salté una vez siete metros de longitud». «Yo, en Rodas —decía—, clavé siete jabalinas una vez en un centro». Los amigos, hartos, le emborrachan un día, lo llevan en un carro y lo despiertan al llegar a Rodas, y le dicen: «Aquí está Rodas, salta aquí». Señor Chaves, esta tribuna es su Rodas; en el buen sentido de la palabra, salte aquí.

Nada más y muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos)*

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Rejón. Señor Presidente, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente. Señoras y señores Diputados. Señor Rejón.

También agradeciéndole las palabras, creo que a muchos de los temas que usted ha planteado he contestado también en mi respuesta a la intervención del señor Puche; sobre todo, en muchos temas sectoriales. Algunas veces y ahora, a raíz de su intervención, me pregunto quién ha sido más catastrofista o más negativista de los dos, si el señor Puche o el señor Rejón. Pero, bueno, todo el mundo tiene que aprender también de sus posibilidades, y cuando se utilizan esas frases brillantes, en algún caso,

que usted ha pronunciado, pues muchas veces también faltan los argumentos claros para defender las posiciones de cada uno.

Usted todavía sitúa a Andalucía en el subdesarrollo. En ese punto, señor Rejón, no podremos estar nunca de acuerdo. Andalucía es verdad que todavía tiene rasgos propios del subdesarrollo, pero la situación de Andalucía no es la situación típica, no es la situación clásica del subdesarrollo. Una región que está creciendo económicamente, que está creciendo —y perdonen ustedes que reitero— por encima de la media nacional y de la comunitaria; una región que está creando empleo y que está disminuyendo el desempleo, que está recibiendo inversiones, que están, lógicamente, aumentando el sector servicios y también están incidiendo en la industria, no puede ser una sociedad, no puede ser una región subdesarrollada. Es una región que tiene una potencialidad, un dinamismo, unas posibilidades enormes que ya se están fraguando en realidad. En ese punto, ni estamos, ni podremos estar nunca de acuerdo. Andalucía no es una región sumida en el subdesarrollo. Es una región que avanza, que se modifica, que tiene inversiones y que tiene el tratamiento adecuado y la atención, tanto por parte de la Administración y del Gobierno autonómico, como por parte del Gobierno de la nación y de la Comunidad Europea.

Usted se ha referido también a mi inasistencia al Parlamento. Ya he contestado, señor Rejón. Pero hay un tema que no acabo de comprender, que es la visión negativa que se quiere dar del Parlamento andaluz, y yo no estoy en absoluto de acuerdo. Este Parlamento tiene una actividad plena, aquí está compareciendo el Gobierno, todos los Consejeros del Gobierno han explicado las políticas sectoriales del Gobierno andaluz, hay una actividad enorme en este Parlamento. En definitiva, señor Rejón, no se puede decir que este Parlamento está alejado de la realidad andaluza; no se puede decir que este Parlamento, dentro de las competencias que tiene, no está tratando los temas que hoy día están preocupando a los ciudadanos andaluces y a la sociedad andaluza. Este Parlamento, a menos que se quiera convertir en un circo, a menos que se quiera convertir en un centro que fascine a los ciudadanos andaluces, está cumpliendo la tarea igual que otro Parlamento regional, igual que cualquier otro Parlamento democrático del mundo. Este es un Parlamento que quizás no fascine a los ciudadanos andaluces —tampoco está para fascinar a los ciudadanos andaluces—, pero este es un Parlamento que le da tranquilidad a los ciudadanos andaluces, que le da seguridad a los ciudadanos andaluces, porque el ciudadano andaluz sabe que están aquí sus representantes, que están tratando los temas que le interesan, que están decidiendo los acuerdos que interesan a sus intereses y resolviendo sus problemas. Ese es el gran valor democrático de un Parlamento: la seguridad, la tranquilidad que les a da los ciudadanos de una sociedad democrática.

Y usted, señor Rejón, vuelve a la foto fija, vuelve a hablarme del paro, y del desempleo, y de la renta por habitante. Y no me dice usted que el paro en Andalucía ha disminuido en los cinco últimos años y que en 1990

y en 1991 el desempleo ha disminuido en Andalucía, que hay una evolución constante en el descenso del desempleo, que hay una evolución constante en el aumento del paro..., en el aumento del empleo, y usted sabe perfectamente el número de puestos de trabajo neto que se ha creado. Precisamente, quienes más están ocupando esos puestos de trabajo son los jóvenes y son las mujeres. ¿Que tenemos un problema grave de desempleo? Es verdad, y lo he reconocido siempre; pero nuestra economía tiene el dinamismo, la capacidad suficiente para haber invertido una tendencia histórica de siglos en Andalucía, una tendencia que era de aumento del paro y de descenso del número de puestos de trabajo, y la ha convertido en una tendencia de descenso del paro y de aumento del empleo, y eso es una realidad innegable. Y la renta también por habitante está aumentando, y se está disminuyendo la diferencia con respecto a la media comunitaria y a la media nacional. Eso también es una realidad que no se puede negar.

Y usted me habla de la temporalidad. Recuerdo que con el señor Alcaraz, durante el debate de investidura, volvimos a tener el mismo problema en relación con la temporalidad. La temporalidad fue absolutamente necesaria en una época de crisis en España, porque si no hubiera habido contratos temporales, seguramente el número de trabajadores españoles en situación de desempleo hubiera sido mayor que el que existía entonces. La temporalidad tuvo sus efectos positivos; es verdad que tiene efectos perversos también, efectos negativos, pero dio empleo, dio empleo a miles, a millones y a cientos de miles de trabajadores españoles. Y es el momento ahora de modificar el sistema de la contratación temporal, y es un tema ya aceptado, tanto por los sindicatos como por parte del Gobierno de la nación. Ya asumí yo ese reto cuando fui Ministro de Trabajo. Y precisamente en estos momentos, cuando se abre la posibilidad de un pacto social de progreso, uno de los temas asumidos por las partes para entrar en su contenido es precisamente el de la modificación de los contratos temporales existentes en España. Y no voy a insistir en este tema, porque quizás ustedes me acusen de que actúo como Ministro de Trabajo y no como Presidente de la Junta de Andalucía.

¿Y qué es lo que yo quise decir ayer, señor Rejón, con un pacto complementario? He dicho claramente que si se llega a un acuerdo en Madrid por el pacto social para el progreso, que es un pacto fundamentalmente sobre política de rentas y sobre política de beneficios, sería bueno que en Andalucía, con los empresarios y con las centrales sindicales, pudiéramos llegar a un pacto complementario de adaptación de ese pacto a la realidad, dentro de nuestras competencias, porque nosotros podemos adoptar, en función de nuestras competencias, medidas de gestión de empresa, medidas de reorganización del trabajo, medidas relacionadas con la formación profesional; se puede mejorar, por lo tanto, la aplicación y la ejecución de ese pacto. Me parece que es importante mejorar la competitividad a la que nos pueda conducir ese pacto social para el progreso.

Y, miren ustedes, ha hablado usted del tema del subsidio, y me acusa incluso de que yo negocié con las

centrales sindicales porque estaba inminente la campaña en las elecciones autonómicas. No es cierto, no haga usted este tipo de acusaciones gratuitas, no es propio de usted. A este acuerdo se llegó en marzo, en febrero o en marzo del año 1990, cuando ni yo siquiera sabía que iba a ser el candidato del Partido Socialista. Y el tema del subsidio es un acuerdo al que se llegó con las centrales sindicales, el tema del subsidio es un tema pactado, y después se ejecutó a la hora de formar las comisiones locales y las comisiones comarcales de empleo. No me acuse —porque me parece una acusación grave— de que yo hago los acuerdos en función de intereses personales o de intereses partidarios. Nunca lo he hecho, ni lo voy a hacer en el futuro, ni lo estoy haciendo en estos momentos.

Usted ha hablado del salario social. Mire usted, diga la verdad completa, no se quede solamente en parte. Es verdad que hay setecientas y pico de personas que han recibido el salario social, la prestación económica; pero diga usted también que hay 5.000 personas más dentro del sistema del salario social que se han acogido al mismo, a las prestaciones de formación profesional y también al empleo. Y me cuesta que lo diga usted cuando hay un perfecto acuerdo y cuando ha sido avalado y respaldado el tema tanto por la Unión General de Trabajadores como por parte de Comisiones Obreras. No ha habido ninguna queja en la implantación, no ha habido ninguna queja por parte de las centrales sindicales en relación con el sistema del salario social.

Diálogo político. Mire usted, yo quise hacer una oferta de diálogo político absolutamente abierta, a raíz de una reunión que tuve con ustedes en la que ustedes me pidieron que presentara un documento; un documento que fue abierto, totalmente abierto para que pudiera ser el punto de partida de un trabajo de todos los Grupos políticos representados en esta Cámara. Si yo hubiera presentado mi programa de gobierno, si yo hubiera presentado un documento cerrado, estoy seguro que ustedes me lo hubieran rechazado de plano. Por eso presenté un programa abierto, para que ustedes, Grupos políticos representados en esta Cámara, trabajaran sobre él, aportaran sus planteamientos a ese documento. Y ustedes marcaron el ritmo de trabajo, ustedes lo hicieron, no este Gobierno; ustedes fueron los que estimaron necesario paralizar el trabajo del Grupo porque había unas elecciones municipales; ustedes fueron precisamente los que, una vez que plantearon sus conclusiones o presentaron sus conclusiones, quisieron o pidieron la comparecencia del Consejero de Economía para los temas de financiación o para los temas del PADE. Por lo tanto, yo estoy esperando que se llegue a ese acuerdo, que ustedes lleguen a ese acuerdo, al acuerdo que ustedes quieran llegar, para que yo lo pueda incluir en el PADE. Y esta Cámara no se va a quedar sin conocer el Plan Andaluz de Desarrollo Económico, lo conocerá en el debate correspondiente, y, por lo tanto, no se le va a hurtar a la Cámara.

Señoras y señores Diputados, usted se ha referido también al tema de la sanidad. Mire usted, nadie más y mejor que este Gobierno va a defender la sanidad pública, nadie va a defender la universalidad de la asistencia sa-

nitaria en Andalucía mejor que yo, nadie va a defender mejor que yo y que este Gobierno el tema de la gratuidad de la asistencia sanitaria, nadie va a defender mejor que yo en este Gobierno la equidad en la asistencia sanitaria, que son los elementos definitorios de una sanidad pública. Otra cosa es que haya conciertos con la asistencia sanitaria privada, que queremos que sea precisamente en aquellas patologías donde se producen cuellos de botellas en las listas de espera; pero la asistencia sanitaria, la sanidad en Andalucía seguirá siendo una sanidad pública, una sanidad basada fundamentalmente en los criterios que le he apuntado antes.

Por lo tanto, dicho esto, ha mencionado usted el tema de financiación, —financiación del SAS—. Mire usted, es verdad, y se ha reconocido, que hay un déficit en el Servicio Andaluz de Sanidad, en el SAS; un déficit que no es distinto al que puede tener el Insalud o que pueden tener otros servicios sanitarios de otra Comunidad Autónoma, y nosotros, ante la próxima reforma del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas, queremos que se reformen también los criterios y los esquemas de la financiación de la sanidad pública andaluza; porque consideramos fundamentalmente que tenemos que ir superando el déficit que tenemos en el sistema sanitario. Por lo tanto, tenemos, y queremos, y vamos a plantear un modelo de financiación de la asistencia sanitaria, por una parte, que supere ya el coste de los servicios transferidos, como criterio para la financiación del mismo; un sistema que, en definitiva, la distribución del presupuesto de todo el Estado en materia de sanidad se haga sobre la base del índice de población protegida, es decir, que supere ese criterio.

En definitiva, un sistema que cuente con la especificidad, con las características propias de la sanidad andaluza, que combine, junto con el elemento de población, elementos redistribuidores, como la densidad de población, la dispersión de la población, el nivel de renta de los andaluces; en definitiva, también las infraestructuras y las comunicaciones, que se haga una base de reparto superior y que los recursos que recibamos sean recursos incondicionales.

Y usted, señor Rejón, ha hablado de la abstención, ha hablado sobre la abstención. Mire usted, yo ayer dije claramente que no quería rehuir mi responsabilidad sobre el tema de la abstención, pero que no la rehuya ningún Grupo político, ninguno, porque todos tendremos que hacer la autocrítica necesaria para plantearnos por qué la abstención, todos tendremos, por lo tanto, que hacer una valoración valiente de por qué la abstención. Y yo asumo mi responsabilidad, y mi partido asume la responsabilidad, porque sabemos que el desgaste que nosotros hemos tenido, precisamente, se da en segmentos de población que tradicionalmente han sido votantes socialistas después de diez años de gobierno. Es normal que se produzca, quizás, un desgaste, y es responsabilidad del partido y del Gobierno socialista recuperar ese desgaste; pero ustedes, señor Rejón, se tendrán que preguntar por qué esos posibles votos van a la abstención y no van a sus partidos políticos. Eso es lo que ustedes se tendrán que preguntar también, esa es la responsabilidad que

tendrán que asumir ustedes. Por eso hablo de que nadie rehúya sus responsabilidades en este tema.

Y, mire usted, me habla de competencias. Sobre el tema de las competencias hidráulicas ya me he pronunciado. Creo que responden a un esquema de solidaridad claramente. Y también no renuncio a elevar el techo de las competencias de la Comunidad Autónoma andaluza. Lo he dicho en otras ocasiones. Estamos ultimando ya el tema de las cuencas hidráulicas; hemos abierto y hemos constituido la ponencia técnica sobre la transferencia de la gestión de la formación profesional; estamos tratando ya con el Ministerio del Interior el tema de la policía autonómica; estamos tratando también con el Ministerio de Justicia la transferencia de los bienes materiales de la Administración de Justicia, y estamos tratando, también con Justicia, el tema de la transferencia de servicios sociales dentro de las instituciones penitenciarias. Usted lo debiera de saber, porque ya lo hemos dicho también en otras ocasiones.

Y he hablado de federalismo cooperativo. Usted ha querido soltar corporativo. No, cooperativo, y usted me entendió perfectamente, muy bien, ayer. Mire usted, federalismo cooperativo es una filosofía de actuación política, una filosofía de actuación política del Estado y de las Comunidades Autónomas entre sí, y de las Comunidades Autónomas con el Estado; es sobre la base de la cooperación. Yo quiero un Estado que sea garante de la solidaridad y de la redistribución entre todas las Comunidades Autónomas, y no que las Comunidades Autónomas intenten crecer por sí solas a costa del resto de las Comunidades Autónomas. Eso es lo que a mí me preocupa, y por eso quiero un Estado sobre la base de una cooperación, de un federalismo cooperativo, de cooperación entre las Comunidades y de las Comunidades con el Estado. Sobre esa base se podrá hacer un sistema de financiación de las Comunidades Autónomas justo y solidario. Si partimos del victimismo de cada Comunidad Autónoma, si cada Comunidad Autónoma quiere tirar por ella sola del Gobierno de la nación sin tener en cuenta al resto de las Comunidades Autónomas, romperemos la base de cooperación, romperemos el propio Estado. Y siempre, este federalismo cooperativo, este Estado de la cooperación, se tiene que basar en dos dimensiones: una dimensión cooperativa —lo he dicho ya—, y también una dimensión reivindicativa. ¿Por qué no? Lo he dicho en otras ocasiones. Pero la dimensión cooperativa tiene que estar por encima de la dimensión reivindicativa, por encima de esa dimensión. Tenemos que cooperar, porque España es absolutamente necesaria para Andalucía, y porque Andalucía, si quiere crecer, si quiere, en definitiva, eliminar todos los rasgos del subdesarrollo, tendrá fundamentalmente que integrarse plenamente en España, adecuadamente en España, como España se tiene que integrar adecuadamente en la Comunidad Autónoma.

Hay una anécdota, no es una anécdota, es una historia real, del canciller alemán Helmut Kohl. Este señor, cuando se unificó Alemania, convocó a todos los presidentes de los *lander* alemanes, los convocó, y les pidió por favor la aportación de cada uno de estos *lander* para lograr la revitalización, la reactivación de aquellas regiones de lo

que había sido la República Democrática Alemana. Todos participaron como *lander* en esa reactivación con su aportación económica. Eso es precisamente federalismo cooperativo, y eso es lo que yo quiero para España: que una vez el Presidente del Gobierno —el que sea— pueda reunir a todas las Comunidades Autónomas y les diga: «Mire usted, no solamente la aportación del Estado, ¿qué contribución pueden hacer ustedes, como Comunidades ricas, hacia las Comunidades más pobres del Estado español?». Eso es lo importante. Y vamos a encontrar dificultades para lograr eso, ¿sabe usted por qué? Mire usted, Andalucía recibe mucho más de lo que recauda: de cada cien pesetas que recaudamos en Andalucía, nos llegan ciento veintiséis pesetas. Hay otras Comunidades Autónomas que, de cien pesetas que recaudan, solamente reciben treinta y tantas pesetas; ni siquiera las cien pesetas que recauda. Y ahí está el meollo de la cuestión, señor Rejón, ahí es donde está el meollo de la cuestión si queremos, en definitiva, crear ese federalismo cooperativo, ese Estado cooperativo.

Mire usted, usted ha hablado de temas relacionados con la financiación, con la corrupción, etcétera. No quiero hurtar ese problema, se hacen muchas acusaciones. Yo lo dije ayer, señor Rejón, yo no estoy de acuerdo, no puedo aceptar que, en el campo de la democracia, en el juego político vale todo con tal de destruir al adversario político. Y a eso estamos asistiendo, señor Rejón, aunque sea a costa, muchas veces, de la propia legitimación del sistema político democrático. A eso estamos asistiendo, señor Rejón. Y yo quiero defender, no solamente el buen nombre de mi partido, quiero defender también el buen nombre de todos los partidos políticos. Y no puedo aceptar que, amparándose en determinadas tribunas, se utilicen palabras propias de la injuria, de la difamación, de la calumnia, y que se hagan acusaciones sin ningún tipo de prueba, o que, sobre situaciones particulares, se quieran hacer generalizaciones sobre todos los partidos políticos; no puedo aceptarlo. Y yo puedo estar tan preocupado como usted sobre el tema de la financiación de los partidos políticos, sobre los temas referidos a la financiación de los partidos políticos, y creo que todos coincidimos en que es necesario que la opinión pública, que los ciudadanos andaluces tengan una total transparencia, conozcan perfectamente la financiación de todos los partidos políticos. Dentro de breves momentos, o esta tarde, vamos a aprobar una ley relacionada con este tema. Sería oportuno —y lo planteo aquí— el compromiso de todos los partidos políticos presentes en esta Cámara, en la comisión correspondiente, en la que se considere necesaria, para que se clarifiquen las cuentas de todos los partidos políticos, los ingresos de todos los partidos políticos, los gastos de todos los partidos políticos, las deudas de todos los partidos políticos, y qué medidas se van a adoptar para compensar esas deudas, y, por lo tanto, que hubiera una total transparencia de todas las cuentas, de todas las financiaciones de los Partidos políticos ante la opinión pública; sobre todo, lo relacionado con las contiendas electorales. Ahí queda en pie eso que he propuesto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.
Silencio, por favor, señorías.
Para réplica, señor Rejón.

El señor REJON GIEB

—Bien. Señor Presidente. Señorías.
Señor Chaves, yo le recomendaría sosiego, sosiéguese el señor Presidente... (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor REJON GIEB

—Mire, señor Presidente, he procurado —espero que no me pida luego el *copyright*— todos los datos, los datos que usted califica de tremendistas copiarlos al pie de la letra de los documentos internos de una central sindical suya amiga, de la Unión General de Trabajadores, de este documento: *Andalucía y el acta única. Los desafíos del 93. Una visión sindical*. Le ruego, y si no tiene usted inconveniente, yo le transmito a la Unión General de Trabajadores la visión, el análisis sobre el tema de catástrofe de esos datos.

Habla usted de respeto al Parlamento. El respeto al Parlamento no es un problema de palabras, esto no es un juego de a ver quién dice que respeta más veces, más veces queriendo y respetando al Parlamento. No es un juego de palabras. Me remito a los hechos.

Usted dice que vienen aquí muchas veces y comparecen. Mire usted, señor Chaves, para eso le pagamos, entre otras cosas, para eso le pagamos; es decir, tenga usted constancia de ello. Entre otras cosas, también aquí aprobamos su salario, cuando aprobamos los Presupuestos Generales. Pero se respeta al Parlamento... El mío no. Usted sabe que no tenemos salario los Diputados; es conveniente, también le invito a que vayamos estudiando esa posibilidad. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE

—Silencio, por favor.
Señorías, no dialoguen entre sí, diríjense a la Cámara, por favor.

El señor REJON GIEB

—¿Todavía no se ha enterado usted del sistema de financiación aquí, en el Parlamento?

El señor PRESIDENTE

—Señor Rejón, continúe su señoría.

El señor REJON GIEB

—Sí, si yo estoy continuando, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE

—Bien.

El señor REJON GIEB

—Pero el respeto al Parlamento está en aceptar todo el marco. Nosotros hemos saludado el nuevo Reglamento. Un nuevo Reglamento que es, como tiene que ser, reglado —su propio nombre indica—. Pues bien, cinco minutos son suficientes para que una iniciativa de un Grupo político, porque entra después en el registro, no entre en un momento determinado o no cumpla el plazo. Estamos asistiendo a incumplimientos sistemáticos de su Gobierno, y ahí están las actas de la Junta de Portavoces, denunciado por los distintos Grupos, en cuanto a Respuestas de Preguntas escritas y en cuanto a facilitar documentación vía artículo siete. Llevo tres meses pidiendo los contratos específicos de su Gobierno, para conocer a ver dónde van, a quién se destinan, qué nombres hay detrás de esos contratos específicos.

Se respeta al Parlamento, señor Chaves, cumpliendo los acuerdos que hay aquí. Ninguna de las Proposiciones no de Ley aprobadas en este Parlamento durante este año se han cumplido. Así se respeta el Parlamento.

Y paso, señor Chaves, a su análisis sobre el crecimiento. Es cierto que se está creciendo por encima de la media —se lo he dicho, señor Chaves—; pero no disminuye sus diferenciales, no disminuimos los diferenciales, con respecto a otras regiones, en valores relativos. Es verdad que estamos creciendo por encima de la media, pero siguen aumentando las diferencias dentro de esta región. Le voy a poner un ejemplo que ha tenido usted que gozar, o que sufrir, estos últimos días en Almería: hay algunas capitales —y no me refiero a ninguna en especial, para no ser tachado de anti— donde en el 93 y en el 94 va a haber magníficos codazos para cortar cintas de puentes. Usted en Almería, cuando acompañó al Rey a Carboneras —me imagino que fue en coche—, tuvo usted que sufrir hasta nueve estrangulamientos de puentes por los que solamente cabe una dirección, con todo el problema que eso significa para problemas de salida de los productos hortofrutícolas, ante el fallo, ante la ruptura del ferrocarril Guadix-Almendricos, que ya no está funcionando. Hablemos entonces, por lo tanto, de equilibrio. Yo comprendo que luego —no sé cómo fue el Jefe del Estado— aquello le dijera de que la Administración va muchas veces por detrás de las necesidades.

El paro ha disminuido en Andalucía. Claro que sí que

ha disminuido en Andalucía, no somos tontos y sabemos leer. Pero ha disminuido menos que en el resto de España, lo que viene a explicar que había una política general, una bonanza económica a nivel europeo, a nivel internacional y a nivel de España que ha afectado a Andalucía; pero, fíjense ustedes, ha afectado menos en esa bonanza, lo cual viene a decir que lo poco que ha descendido ha sido a pesar suyo.

Y le voy a hablar del acuerdo PER-Comisiones Obreras y UGT. Claro, ahora aquí no vamos a encontrar quién miente, pero sí que hay testigos, y usted, en este caso, ha mentado, señor Chaves. Los acuerdos, es cierto que se cierran en marzo, pero los acuerdos —usted lo sabe—, cuando usted abandona el Ministerio de Trabajo, no se llegan a concluir, no se quieren firmar por el Ministerio de Trabajo en ese momento, por el Ministro de Trabajo. Eso obliga a que las centrales sindicales incluso empiecen a preparar, a nivel de todo el Estado, fundamentalmente de Extremadura y de Andalucía, un encierro en la Catedral de Sevilla —usted lo sabe— durante la campaña electoral. Fue usted, cuando tuvo el conocimiento del encierro, de la propuesta de encierro de los trabajadores del campo en la Catedral de Sevilla, durante la campaña electoral, cuando tuvo usted que presionar inmediatamente en Madrid para que se firmaran los acuerdos que usted había negociado, y que se firmaran, además, dos o tres días antes de las elecciones. A ver quién da los datos en cada momento.

Salario social. Yo hablo de salario social, no me hable usted de otras cosas, yo hablo de salario social, y usted también miente. Dice que las centrales sindicales no se han quejado. Hoy, el periódico *Huelva*: «Los sindicatos califican de muy rígida la norma que regula el salario social». A ver quién miente. Usted dice que las centrales sindicales están contentísimas con el tema este.

Sanidad. Le tomo las palabras al pie de la letra, pero le voy a dar un dato: cuando se ha terminado de analizar el PADE, sobre lo previsto, ha habido una disminución de lo presupuestado en atención primaria y ha aumentado en los conciertos. Eso es una tendencia de una política, luego se puede vestir o se puede encubrir de lo que sea; no obstante, la política general, el marco general que usted ha definido, me alegra muchísimo, consta en el *Diario de Sesiones* y le tomo la palabra.

El federalismo cooperativo no es ponerse a charlar. Le voy a citar una publicación de este Parlamento de Andalucía: *Comunidad Autónoma, instrumento de cooperación interterritorial*. Y dice: «Cabe definir el federalismo cooperativo, según se ha ido produciendo en la República Federal Alemana, desde la década de los años cincuenta y, sobre todo, de los sesenta y setenta, como una toma conjunta de decisiones entre el *bund* y los *lander*, un coejercicio de competencias y, consiguientemente, una corresponsabilización de las actuaciones realizadas bajo tal régimen. La cooperación es un modo de decisión por el que determinadas funciones y competencias se llevan a cabo de forma conjunta y se traducen en actuaciones concretas, realizadas mancomunadamente por las partes».

Señor Chaves, con esa definición, yo le espero en el

camino, porque hay problemas en este momento. Las declaraciones del señor Ordóñez, apoyando la ruptura de Yugoslavia, y los tirones del señor Pujol pueden plantear tendencias eslovenas.

Y, por último, antes de pasar a darle respuesta a sus cinco puntos, a las cinco propuestas que usted hizo ayer —que no me aclaró nada, por cierto—, voy a referirme al tema de la corrupción. Tampoco es que usted venga aquí a esta tribuna y diga que los demás utilizamos el vale todo. Hace un año, hace un año y medio se dio aquí el debate de Juan Guerra, tuve que escuchar las mismas palabras: «Aquí, ustedes valen todo». Pues, miren ustedes, ya hay un detenido, ya hay fianzas, ya hay personas encausadas. ¿Es que estábamos diciendo que valía todo, o es que había un todo y ustedes no se dieron cuenta del valor de ese todo? Cuando le estoy hablando del tema de Los Naranjos, como dije el otro día en Comisión, el tema de Los Naranjos es como en aquellas novelas de Agatha Christie o de sir Arthur Conan Doyle, que cuando llegas al final te das cuenta de toda la trama. Cuando llegas al final, cómo ha terminado el tema de Los Naranjos, te das cuenta de cuántas irregularidades, de cuántas arbitrariedades se hicieron, qué poca seguridad jurídica hubo a la hora de conceder Los Naranjos. Pues claro que hubo pocas seguridades jurídicas, y por eso al final ha terminado donde ha terminado. Y en el tema de las tragaperras, espero que el vale todo no se lo esté usted dedicando al juez Márquez.

Señor Presidente, sigue usted huyendo, intenta con el 92 y el 93 no tener que dar la cara del 90 y el 91, que es lo que usted debe de dar cuenta. Usted hizo un discurso, lanzó unas promesas, un programa, unos compromisos desde aquí hace un año. Diga lo que ha hecho y lo que no, las razones de lo uno y de lo otro; lo demás, con ser importante en estos momentos, son brindis al sol, por mucho que usted diga que no le gustan los brindis al sol. Y el Presidente de la Comunidad Autónoma andaluza es cierto que no está para brindis al sol, sino para rendir cuentas ante la Cámara que le ha elegido —indiscutiblemente de que no con mi voto, ni con el de Izquierda Unida y otras fuerzas políticas—. Sea responsable y no siga huyendo.

Acepto, acepto muchas de las propuestas que usted ha hecho. Le acepto, en primer lugar, el debate sobre la financiación de los partidos políticos, cuando quiera, aquí, ahora, cuando quiera, busquemos el marco. Estoy de acuerdo, y estamos de acuerdo desde Izquierda Unida, en que se cambie la Ley de Financiación de los partidos políticos a nivel estatal, que prohíbe, que impide la financiación a nivel de las Comunidades Autónomas. Así también, a lo mejor, en los partidos políticos avanzamos un poco en el federalismo cooperativo; así no tendremos que estar dependiendo de las direcciones centrales para que nos envíen los dineros. Recórtese, disminúyase la parte que tenga de financiación los partidos políticos vía Congreso de los Diputados, y auméntese, créese una partida específica, como ustedes han creado en algunas Comunidades Autónomas, como Euskadi, cuando gobernaban con el PNV, en los presupuestos, de una manera indirecta, no oculta, de una manera indirecta, en el tema

de financiación. Busquemos, sin embargo, aquí, maneras directas, disminuyendo la cuestión aquélla; busquemos también una disminución de los gastos electorales de la campaña mediante una mayor utilización de los grandes medios públicos. No me refiero solamente a los medios de comunicación; puedo hablar de transportes, podemos hablar de correos. Hablemos de ello, hablemos también de un marco objetivo. Hay ahí 26 ó 28 propuestas de resolución que le hemos presentado, no hoy, pero que se han presentado para el tema del informe general. Espero de su respaldo. Vayamos buscando. Ahí hay en torno a sesenta mil millones de pesetas de subvenciones no justificadas, según la Cámara de Cuentas. Hay una legislación, aplíquese. Esos son convenientes para ir disminuyendo los marcos.

Y quiero dar respuesta, en nombre de IU-CA, a sus cinco propuestas de pacto:

Primera, usted ha planteado en la primera propuesta un modelo definitivo de financiación y un consenso con los Grupos de la Cámara. En principio, de acuerdo, señor Chaves; pero le instamos, le invitamos, le invitamos a que diga usted aquí y que traiga usted a debate los criterios del Gobierno sobre ese sistema de financiación. No los quiero oír —no porque me importe— del señor Montaner, en la comparecencia del día 15. Le recuerdo que el Presidente de la Junta es usted y no el señor Montaner. Por lo tanto, usted ha lanzado aquí una propuesta, dénos usted las líneas generales de por dónde debe ir esa financiación, qué es lo que va usted a defender, como Presidente y como gobernante. Planteamos además que dicho consenso sea trasladado por una comisión conjunta de este Parlamento a las reuniones con el Ministerio de Economía, con el resto de las Comunidades. Le adelantamos que IU-CA quiere un compromiso político que vaya más allá de la financiación autonómica y abarque el problema de la financiación municipal. Sobre la financiación autonómica, rechazamos el modelo basado siempre en el tipo ITAE, Ingresos Tributarios Articulados Estructuralmente, por entender que es un mecanismo de exportación del déficit hacia las Administraciones periféricas. Tendemos a un modelo de financiación corresponsable, integral, donde la participación esté en función directa con los gastos del Estado, variable, más distributiva que la actual.

Segundo, sobre el tema de la planificación y los acuerdos PADE.

Sobre la planificación, ya se lo he dicho en las alternativas: Consejo Económico Social. Y luego, sobre ello, trabajemos con distintos instrumentos, veamos cómo es el Fondo de Solidaridad, cómo es el Fondo Andaluz, cómo se produce la comarcalización.

Y sobre el tema PADE, deben darse cuantificados, señor Presidente, y, sobre eso, podremos llegar a acuerdos, sobre lo cuantificado; lo demás son músicas celestiales. En el PADE ustedes quieren negociar la letra y quedarse con los números. Como expresa mi compañero Alcaraz, ustedes quieren pactar sobre la literatura y nosotros sobre la aritmética.

Tercero, pacto de competitividad.

Mantenemos aquí la postura expresada de que la competitividad no puede descansar sobre el recorte salarial,

y menos en Andalucía, donde la remuneración media por asalariado es del 85% de la media española y donde las transferencias de rentas a beneficios empresariales es mayor. Aquí, en todo caso, el pacto de competitividad debe pasar por la moderación de los beneficios empresariales y por reformas profundas en la estructura productiva; pero, al fin y al cabo, esta es una propuesta que usted hace a los agentes sociales. Criticarle, sin embargo, dos cosas: primero, que esta propuesta se debía haber hecho aquí por primera vez, no en la Expo, un poco de seriedad; segundo, con la renuncia por usted a mayores capacidades competenciales, su propuesta no tiene marco; se puede llamar un acuerdo, algo, un pequeño barniz, pero no es un pacto. Una vez más, señor Presidente, señor Chaves, le ha traicionado el Ministro de Trabajo que lleva usted dentro.

Cuarto, el pacto por el agua.

Pues bien, si usted sigue sin decir nada, proponer pactar sobre el agua, y sobre la luz, y sobre la luna, y sobre la estrella, no me lleva a nada; pero lo que no viene a los presupuestos no existe. Ayer habló de 18.000 millones en el 90-91 para abastecimiento, hoy ha dado la cifra de 50.000 en torno a la depuración; si lo dividimos por año, nos podremos encontrar que tardaríamos en torno a 24 ó 25 años en arreglar todo el problema del agua, toda vez que, hace tiempo, el Consejero de Obras Públicas decía que el problema del agua en Andalucía necesitaba una inversión en torno a los 630.000 millones de pesetas. Y no olvide, señor Chaves, que no hay política de agua desde la Comunidad Autónoma andaluza, por más que usted diga, que ya expliqué el tema de las competencias, si no se tiene la transferencia de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Y quinto, acuerdo con los ayuntamientos en viviendas, transportes, equipamientos, etcétera.

No sólo a los alcaldes de las grandes ciudades andaluzas, sino que yo le pediría que lo extendiera a los alcaldes, a los municipios de más de 20.000 habitantes; a los de menos, ya tienen las Diputaciones. Si no, creamos entre los que están mantenidos —vamos, mantenidos en el buen sentido de la palabra—, amparados por las Diputaciones, y las grandes ciudades, generamos ahí una zona media de municipios que no tienen padre ni madre. He visto alguna sonrisa beatífica en algunos alcaldes de ese tipo de municipios. Por lo tanto, se lo planteo. Junto a ello, un acuerdo previo de desarrollo de la legislación local para la Comunidad Autónoma andaluza, una ley de régimen local de Andalucía, y, desde luego, que el esfuerzo presupuestario de la Junta sea un esfuerzo extraordinario, y no la mera reconducción de los fondos ahora destinados a municipios, que adquieran un nuevo carácter finalista.

Termino, señor Chaves. No confunda usted diálogo con charlatanería, no es lo mismo. Aquello de que la democracia era hablar mucho con mucha gente estaba bien para don Pedro Rodríguez de la Borbolla en sus paseos del Mercantil al Ayuntamiento a principios de siglo. Los que aquí nos sentamos representamos la misma voluntad popular que usted, aunque, por dicha voluntad, usted gobierna. Si llama al pacto, pacte; si no, cálese.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Rejón.

Señor Presidente, para dúplica, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

—Señor Presidente. Señoras y señores Diputados.

Señor Rejón, mire usted, yo quiero pacto, y quiero diálogo político, y estoy intentando por todos los medios que ustedes consideren que el pacto, el consenso, los acuerdos también son beneficiosos para los Grupos de la oposición; diría más, si hay consenso y pacto, quienes mejor pueden rentabilizar políticamente el pacto y el acuerdo son los Grupos de la oposición sobre el tema, sobre el Gobierno, independientemente, lógicamente, y sin perjuicio de que a quien más va a beneficiar es a la sociedad andaluza. Pero ustedes no quieren el pacto, no quieren, están obstaculizando perfectamente todos los días el pacto, y me tienen ustedes que demostrar, señor Rejón, a lo largo de las semanas que quedan, si efectivamente hay una voluntad específica de llegar a un acuerdo sobre el mercado interior europeo para incluirlo en el PADE; y creo que, hasta ahora, ustedes han ido poniendo trabas, una tras otra, para que no se llegue al acuerdo. No es mi problema rentabilizar el acuerdo, no es mi problema rentabilizar un pacto, es que creo que el pacto es necesario para la sociedad andaluza, que el pacto es absolutamente necesario si queremos afrontar con claridad, con garantías de éxito, nuestra integración en el mercado interior.

Mire usted, lo he reconocido y es mi obsesión, ustedes siempre me oirán a mí hablar sobre el tema de los desequilibrios territoriales en Andalucía; es mi obsesión, lo he dicho precisamente en aquellas provincias que, real o ficticiamente, tienen razones para sentirse agraviadas con respecto a otras provincias de Andalucía. Usted me ha mencionado concretamente Almería. Almería es la provincia que más ha crecido en Andalucía de las ocho provincias andaluzas, la que más ha crecido y la que tiene el diseño de infraestructura mejor que ha tenido en su vida, en toda su historia; el mejor diseño, ya en ejecución, aunque, lógicamente, yo pueda reconocer que tenemos problemas sobre la red secundaria de carreteras; pero está ya adjudicada la autovía desde Almería hasta Adra, está ya ejecutándose la autovía desde Almería hasta Puerto Lumbreras, y el año que viene presentaremos el proyecto de la autovía desde Granada a Guadix para unir Almería con la autovía del 93.

Mire usted, señor Rejón, le voy a pasar por alto eso que ha dicho de que yo he mentado. No he mentado, dije que a ese acuerdo se había llegado en marzo, cuando ni yo siquiera sabía que iba a ser el Presidente de la Comunidad Autónoma. No hice ninguna gestión después con respecto al Gobierno de la nación; la hice, precisamente, siendo ya Presidente de la Comunidad Autónoma,

para acelerar que se pudieran crear cuanto antes y constituir las comisiones comarcales y las comisiones de empleo. No he mentado. Los pactos que yo haga, siempre, los que he hecho, los que haga o los que pueda hacer, los haré siempre en interés de los trabajadores o en interés de la sociedad, no en interés particular mío.

Habla del salario social. Es que el salario social, señor Rejón, si usted lo recuerda, era un sistema integral, un sistema integral donde, efectivamente, se complementaban prestaciones económicas con formación profesional y con empleo, y que lo prioritario, tanto para el Gobierno andaluz como para las propias centrales sindicales, es que había que orientar a las personas que pudieran integrarse en el sistema hacia la formación profesional, hacia el empleo, y después, si no había formación profesional o empleo, hacia la prestación económica. Y tenemos que mostrar satisfacción porque, de las 5.000 personas, solamente setecientos y pico necesitan esa prestación económica; el resto, o está orientada hacia la formación profesional, o está orientada hacia el empleo. Y hace poco el Consejero de Trabajo, en Granada, dio una rueda conjunta con el Secretario General de Comisiones Obreras y con el Secretario General de la Unión General de Trabajadores, donde valoraron positivamente el sistema de salario social y dieron, por lo tanto, su aval al mismo; hace dos o tres semanas, no recuerdo exactamente.

Mire usted, usted ha mencionado el tema de Yugoslavia. Usted sabe perfectamente que el año pasado se firmó la Carta de París, en la cual se definían y se determinaban las fronteras europeas, y perfectamente se señaló que, para la modificación de esas fronteras, había que ir a la línea del consenso y de la negociación. Eso es lo que se ha dicho, que el tema yugoslavo se tiene que resolver a partir de un consenso, de una negociación entre las partes implicadas, donde precisamente están jugando un papel importante, por primera vez desde el punto de vista de la política exterior de la Comunidad, los Estados comunitarios.

Y usted se ha referido, en definitiva, a las propuestas que yo hice ayer; usted ha hablado de un pacto medioambiental. Yo hice ayer una propuesta porque creo, sinceramente lo creo, que desde el punto de vista de los espacios naturales protegidos en Andalucía hay una buena política desde la Administración autonómica; con problemas, pero hay una buena política. Tenemos un 17% de nuestro territorio protegido. Andalucía, como ya he dicho, tiene las reservas naturales más grandes de Europa. No hay otro país en la Comunidad, me atrevería a decir, que tenga tanto espacio natural protegido, y nos estamos olvidando, precisamente, de que los mayores problemas medioambientales los estamos teniendo en las grandes ciudades, en los núcleos urbanos, y por eso hice ayer esa propuesta de pacto con los grandes núcleos urbanos; no me quiero olvidar de ningún municipio, tengan menos de 20.000 o más de 20.000 habitantes, sino que creo que ahí es donde se presenta el problema fundamental, y por eso quería llegar a un pacto con los alcaldes que integrara temas de vivienda, temas medioambientales, de transportes, de infraestructura, porque en definitiva quiero crear, quiero sustituir el Programa Andalucía 92

cuando termine de ejecutarse plenamente, y se va a ejecutar plenamente, con un programa, hacia el año 2000, que afronte los grandes temas que tenemos en los núcleos urbanos de Andalucía. Ese es el problema.

Usted me habla del sistema de financiación. Yo lo he dicho claramente: me gustaría que la posición que la Junta de Andalucía pudiera llevar a la negociación en Madrid fuera una posición que en lo posible buscara las coincidencias, el máximo de coincidencias con las posiciones del resto de los Grupos Parlamentarios. Si fuera posible un consenso mejor —creo que no va a ser posible— pero que pudiera conformarse con los criterios que ustedes puedan exponer, expondremos, por lo tanto, nuestra posición a los Grupos Parlamentarios.

Y, en definitiva, con respecto al tema del pacto de competitividad o pacto complementario. Yo sé positivamente que nuestro pacto tiene que ser complementario. ¿Por qué? Porque la política de rentas y la política de beneficios, como la política de empleo, es una competencia del Estado. ¿Es que me está pidiendo usted que yo reivindicque o que nosotros asumamos competencias sobre política de rentas, o sobre política de beneficios, o sobre política de empleo? No es posible, porque entonces saldríamos perdiendo, señor Rejón, saldríamos perdiendo; no solamente se rompería uno de los ejes vertebrales de un Estado, sino que saldríamos perdiendo al final. Porque nosotros nos tenemos que acercar a donde se producen más beneficios, a donde se producen rentas salariales más altas; ese es el tema, y por lo tanto, en lo que pretendo, no estarían de acuerdo ni siquiera las centrales sindicales, que prefieren negociar su política de rentas y reparto de beneficios a nivel nacional, y nosotros lo que podemos hacer es complementar fundamentalmente ese acuerdo, para mejorar su aplicación y su ejecución en Andalucía.

Y no se preocupe usted, señor Rejón, le digo lo mismo que al señor Puche: no estoy crispado, que soy una persona bastante serena, que soy una persona muy tranquila, no se preocupen ustedes.

Gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.

Por el Grupo Parlamentario Andalucista, señor Pérez Bueno.

Un momentito, señor Pérez Bueno, que tenga su señoría la tranquilidad necesaria.

Puede comenzar su señoría.

Silencio, por favor.

El señor PEREZ BUENO

—Señor Presidente. Señoras y señores Diputados.

Subo a esta tribuna con la convicción de que sólo un análisis crítico, pero constructivo, de la realidad andaluza puede ayudarnos a impulsar nuestra autonomía, y creo que este debate, fundamentalmente, debe contribuir a esto.

El Partido Andalucista viene denunciando el hecho de que progresivamente nuestra autonomía es una autonomía devaluada. La autonomía, señor Presidente, como la democracia, hay que entenderla como un proceso gradual. Se puede profundizar en ella, se le puede hacer avanzar o se le puede frenar, incluso limitarla y hacerla regresar. En este sentido, aunque las instituciones autonómicas están consolidadas, señor Presidente, la autonomía andaluza, para nosotros, desde nuestro punto de vista, está en regresión, es una autonomía devaluada; devaluada por la impotencia política de quienes llevan el timón de la autonomía andaluza, y devaluada por la consideración que de la misma autonomía tiene como Administración de segundo orden el partido en el Gobierno. Y esta impotencia se manifiesta en la incapacidad de la Junta de Andalucía para ejercer un liderazgo político en el escenario de la política española. Ello hace que las instituciones autonómicas no sean un referente suficiente para los andaluces, al no reflejar nuestro rango de autonomía de primera.

En segundo lugar, en la incapacidad de la Junta de Andalucía para mantener una relación con el Gobierno central desde la exclusiva obediencia andaluza. Progresivamente, la sumisión, subordinación y dependencia han sido su norma de conducta.

Y, en tercer lugar, en la incapacidad de la Junta de Andalucía para decidir de manera autónoma. Los planes que se aplican en Andalucía, incluso las leyes que se elaboran, provienen del poder uniformante que en el Estado de las autonomías, desde Madrid, ejerce el partido en el Gobierno.

Usted, señor Presidente, podrá responder, como ya lo está haciendo, con la falsa imagen de contraponer la confrontación como alternativa negativa a la colaboración, concepto con el que eufemísticamente quiere encubrir su actitud de sumisión, posiblemente porque usted, señor Presidente, no ha caído en la cuenta de que una autonomía de confrontación y una autonomía de sumisión son dos caras de una misma moneda, son las dos expresiones de una misma autonomía, manipulada y dirigida desde Madrid; son dos maneras de utilizar la autonomía por los partidos centralistas, es decir, por los partidos de ámbito estatal. Si coinciden en el Gobierno de España y de Andalucía, se practica la sumisión; si no coinciden, se practica la confrontación. Y ustedes han practicado las dos: lo hicieron con Rafael Escuredo, cuando gobernaba la UCD en Madrid, y la que usted protagoniza, señor Chaves, mientras gobiernan sus compañeros socialistas en España.

Los andalucistas pensamos que, frente a este tipo de autonomía manipulada, ya sea en la versión de sumisión o la de confrontación, es posible un proyecto de autonomía libre y autoimpulsado desde Andalucía que, desde la solidaridad, entienda el diálogo político exclusivamente desde nuestros intereses, los intereses andaluces, siendo éstos —los intereses andaluces— la única vara de medir para llegar al acuerdo —o al conflicto político, que también es legítimo— en las relaciones del Gobierno andaluz con el Gobierno central.

Por otro lado, señor Presidente, la autonomía andaluza

es devaluada por la consideración que los socialistas tienen de la misma como Administración de segundo orden. Esto explica el que la Junta de Andalucía se convierta en un lugar de paso para acceder a otro nivel superior —superior, entre comillas, naturalmente—, la Administración del Estado o sus empresas públicas, e incluso para muchos en un camino hacia la empresa privada.

Puede explicar también —y lo digo, señor Presidente, sin ánimos de molestar— las desganas del señor Chaves para dejar el Ministerio en el que estaba y venir forzosamente como candidato a la Presidencia de la Junta de Andalucía. Y, en fin, puede explicar también la desgana todavía para ejercer de Presidente durante este año, para comparecer ante el Parlamento impulsando la vida política andaluza y, en definitiva, para liderar al conjunto de la sociedad andaluza.

Usted, señor Chaves, está contribuyendo, y su Gobierno también, a que el artículo 23 del Estatuto de Autonomía de Andalucía quede definitivamente sin contenido. Materias muy importantes, de específico interés de Andalucía, están siendo sustraídas al conocimiento de la Cámara andaluza. Un ejemplo claro está en la elaboración del proyecto de tratado de unión política europea, que se traduce en modificaciones muy importantes del Tratado de Roma, que suponen una centralización del poder político en Bruselas, y donde la cohesión económico-social ocupa un protagonismo especial, de sumo interés, por consiguiente, para Andalucía. Igualmente, el Gobierno no comparece en la Cámara para informar sobre otras cuestiones internacionales que nos afectan muy directamente, como la Ronda de Uruguay del GATT o la ampliación de la CEE, de la Comunidad Económica Europea, con la incorporación de la República Democrática Alemana; ambas cosas, de suma importancia para la agricultura andaluza. O también el convenio pesquero con Portugal, que tantos perjuicios causa a nuestros pesqueros.

A usted, señor Chaves, no le interesa el protagonismo del Parlamento andaluz, ni comparece, ni ha traído un solo Proyecto de Ley propio a esta Cámara, porque ni los Presupuestos se pueden considerar a estos efectos, ni los dos que ha hecho el Gobierno son leyes hasta que el Parlamento no los apruebe; en todo caso, pueden ser proyectos, pero en esta Cámara no ha entrado... (*Corte en la grabación*).

El señor PRESIDENTE

—Señorías, tomen asiento, por favor.
Vamos a reanudar la sesión.
Puede continuar su señoría.

El señor PEREZ BUENO

—Sí, señor Presidente.

A ver si es posible que en los Presupuestos pongamos un grupo de estos que automáticamente mantienen la luz en el Parlamento, ¿eh? —eléctrico se llama o no se cómo se llama, no soy técnico—, que ocupan poco

espacio y valen poco dinero (*aplausos*), porque los niveles de desarrollo, señor Presidente, todavía no nos colocan en los términos de mantener con fluidez la electricidad en toda Andalucía.

¿Sigo, señor Presidente?

El señor PRESIDENTE

—Puede continuar su señoría.

El señor PEREZ BUENO

—Decía, señoras y señores Diputados, que al señor Chaves no le interesa el protagonismo del Parlamento andaluz, que ni comparece ni ha traído un solo Proyecto de Ley propio a esta Cámara, porque la Ley del Presupuesto no hay que contarla a estos efectos, y porque la única que ha pasado por aquí, la Ley de Patrimonio Histórico Artístico, era una ley heredada de la etapa de Borbolla, y los otros dos que señaló antes no son leyes; los ha calificado como leyes, pero en tanto el Parlamento no los aprueba no son leyes. Remata, señor Chaves, usted así un proceso iniciado por sus antecesores, que pretende la invalidación de Parlamento andaluz y de su proyección pública.

Y, en efecto, el número de normas aprobadas por la Comunidad Autónoma de Andalucía es muy inferior al de otras Comunidades del mismo rango o nivel —tengo aquí los datos concretos—. Las leyes autonómicas andaluzas, a pesar de no ser muchas, han recibido la crítica doctrinal, y algunas son completamente superfluas, por limitarse a repetir en su integridad las leyes del Estado. No puede extrañar, por ello, que todavía el Parlamento de Andalucía no haya legislado sobre materias de suma importancia que sí han sido cubiertas por otras Comunidades. Por ejemplo, las leyes vasca y catalana de protección del medio ambiente; de prevención, asistencia y reinserción en materia de drogodependencia; en materia de urbanismo, y muchos ejemplos más. Analizando más detenidamente el desfase entre la producción normativa de la Comunidad Autónoma andaluza y las otras Comunidades, se observa que el partido gobernante en Andalucía se ha visto mucho más inclinado a emplear el Decreto, que evita la participación del Parlamento. No cabe duda que el PSOE está restando al Parlamento, que es lo que confiere sustancia política a nuestra autonomía, el protagonismo que le otorga el Estatuto de Andalucía.

Por otra parte, señor Presidente, el comportamiento del Estado dista mucho de ser homogéneo en relación con todas las Comunidades. Sin necesidad de acudir a las declaraciones de algunos Ministros sobre la importancia y el hecho diferencial de las llamadas nacionalidades históricas, se puede observar que algunas leyes estatales otorgan un trato de favor a esas Comunidades; es más, por poner un ejemplo, el recientemente nombrado Secretario de Estado de Planificación y Concertación Territorial, hace poco, en un momento en que la política europea va por la restricción del gasto, y referido a España,

concretamente en Valencia dijo: «No habría que insistir tanto en corregir desequilibrios, porque el equilibrio existente quizás sea el adecuado».

Por todo lo que se viene diciendo se deduce, sin ningún tipo de esfuerzo, que el nivel de autonomía de Andalucía es inferior al del País Vasco, Cataluña y Galicia, a pesar de tener un Estatuto similar, y que la Comunidad Autónoma de Andalucía se caracteriza por una actividad de gestión de las decisiones políticas tomadas previamente en Madrid. Es decir, que el Estado autonómico funciona cada vez más como un Estado federal asimétrico, en el que unas Comunidades pesan más que otras, y Andalucía, por culpa del PSOE, no está en el lado de la balanza que le corresponde. ¿Este es el federalismo cooperativo que propone el señor Chaves? ¿No será que el apellido cooperativo es un factor limitativo que esconde una desigualdad, como cuando a la democracia se la apellidaba orgánica? ¿El apellido como factor limitante? España, señor Presidente, es absolutamente necesaria para Andalucía, estamos de acuerdo, y, porque es así, es necesario que haya una reivindicación a España para cubrir y satisfacer las necesidades de Andalucía. Nosotros, los andalucistas, tenemos también una concepción de España, y queremos lo mejor para España, pero sin el sacrificio de Andalucía, porque Andalucía, señor Presidente, también es España.

Señor Presidente, aún quedan muchas competencias por asumir, algunas imprescindibles para el desarrollo económico, como la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, además de las otras que usted dice, ésta que tiene agua y las otras que usted dice que tienen menos agua; otras, como la de justicia, en cuanto a los medios materiales y gestión de los recursos necesarios para su funcionamiento, que evitaría el caos actual, la falta de garantía y el malestar social, en definitiva, existente hoy.

Y como estos dos ejemplos hay muchos más; tengo toda una relación de competencias aquí, en un folio preparadas. Desde el año 1987, existe una absoluta parálisis en la asunción y desarrollo de las competencias andaluzas, aún bastante incompletas, como digo, quizás porque el Estado ha invertido el proceso y asistimos ahora, por parte de éste, a una continua invasión de competencias de las Comunidades Autónomas en lo que se ha llamado rescate competencial, aprovechando las grandes leyes sectoriales: las leyes de agua, de costa, de patrimonio histórico, bases de régimen local, seguros privados, consumidores y usuarios, todas éstas, entre otras muchas más, declaradas inconstitucional parcialmente. Hay otras que están pendiente de sentencia, como protección de la naturaleza, telecomunicaciones, tauromaquia, la ley del suelo, ley del deporte, etcétera, etcétera.

La Junta de Andalucía ha respondido con la sumisión casi completa durante la etapa de Borbolla y absoluta durante el año Chaves; incluso aquí, en este Parlamento, el Partido Andalucista propuso recurrir la Ley Electoral General, y no pasó adelante. Ya ni siquiera podemos poner la fecha de nuestras elecciones, y después nos la pondrán, y coincidirá con el Rocío, con el verano y con otras fiestas, y usted vendrá después a echarnos la bronca sobre la abstención, que, además de la corrupción, tiene

que ver mucho con todo esto. ¿A ver a quién le conviene la abstención? ¿A ver quiénes son los que ponen las fechas de las elecciones? Que el Estado, siempre presto a recurrir, no lo haya hecho en el último año contra ninguna disposición de la Junta, eso es normal por la parálisis legislativa del Gobierno andaluz, como venimos diciendo; pero la Junta, que ha planteado sólo nueve conflictos al Estado a lo largo de toda su historia —durante el último año, ninguno—... Yo no le digo que hagan lo mismo que Cataluña, que tiene más de 300 conflictos con el Estado; el País Vasco, más de 200 conflictos con el Estado; Galicia, que tiene cerca de 100, 94 en concreto. Permítame que le diga, señor Presidente, que en este sentido no debe confundirse conflicto con confrontación; el conflicto constitucional es un medio previsto en la Constitución para solventar jurídicamente las cuestiones competenciales, declarando la titularidad de uno u otro; es más, en nuestro sistema es algo absolutamente necesario, puesto que la ambigüedad de la Constitución y de los Estatutos hace que nos encontremos ante un diseño competencial fijado de forma fundamental por la labor de la jurisprudencia. Ha sido y es necesaria la doctrina del Tribunal Constitucional para definir con precisión los ámbitos de competencias respectivos. Acudir al Tribunal Constitucional no puede verse, por tanto, en clave de confrontación, sino como una normal y legítima defensa de la propia competencia, e incluso como una exigencia de lealtad constitucional, pues con ello se coopera, señor Presidente, así también se coopera —y es la mejor forma de cooperar, por cierto— a la elaboración de una jurisprudencia que todos necesitamos para clarificar el diseño autonómico. Y si hay una exigencia de lealtad constitucional, también la hay de lealtad con Andalucía, señor Presidente, porque, en este sentido, no se puede decir que usted haya sido precisamente leal a Andalucía.

Señor Presidente, si las competencias son importantes, los recursos financieros para ejercerlas lo son igualmente, y los medios económicos de que disponga la Junta son determinantes para el desarrollo económico y el bienestar de los andaluces. Cada día parece más generalizada la idea de que Andalucía dispone de una financiación insuficiente, de que estamos pagando las consecuencias de un sistema defectuoso de financiación autonómica, un sistema, por cierto, acordado por los partidos de ámbito estatal que hoy se sientan aquí, que simulan un conflicto, pero que en Madrid se ponen de acuerdo para diseñarlo; un sistema defectuoso, en primer lugar, porque parte de un criterio discriminatorio, y es valorar las transferencias al coste efectivo en el momento de realizarlas. De esta manera, quienes gozaban de mejores servicios parten de una posición de ventaja, las Comunidades desarrolladas, y quienes, como Andalucía, gozaban de peores servicios ven consagrada la desigualdad.

En segundo lugar, porque los mecanismos para compensar esas diferencias no funcionan y en algunos casos no se aplica como el mecanismo para la nivelación de servicios a la media nacional, que incluso incumple nuestro Estatuto de Autonomía, en los Presupuestos del Estado, puesto que todos los años están obligados a que se incluyan partidas para este fin; pero ningún año se ha hecho,

perdiendo Andalucía, de esta manera, muchos recursos durante estos diez años, además de tiempo.

Es claro que la aceptación de esta situación por el Gobierno andaluz, que ahora parece descubrir que hay que modificar, provoca serias limitaciones para una Administración que, fundamentalmente, tiene la cualidad de ser una Administración prestadora de servicios públicos. Y esto afecta al bienestar de los andaluces, que es el objetivo fundamental. Qué duda cabe también que, por ello, la capacidad de incidencia del Gobierno en el proceso económico andaluz tiene también serias limitaciones, empezando por no poder contar con una financiación adecuada para los planes económicos que cada cuatro años se van elaborando.

Usted decía ayer que en la acción de gobierno hay que contar con los medios. Cada uno tiene los medios que quiere; ustedes han tenido estos medios porque lo han querido, porque así lo establecieron, y se lo hemos venido denunciando durante diez años y nos han dicho siempre que no, que era maravilloso, y ahora por fin parece que descubren que, efectivamente, hay que modificarlos. Señor Chaves, la financiación autonómica es el problema clave a resolver, la asignatura más importante de cuantas tiene pendientes el Gobierno andaluz. Si no se resuelve esto, ni la sanidad, ni la enseñanza, ni las carreteras, ni el problema del agua, ni tantas otras cosas tendrán pronta solución.

Ni confrontación, ni sumisión, señor Chaves, justicia, sencillamente justicia. ¿Cuáles son los nuevos criterios de financiación que usted propone, ahora que ha descubierto lo que venimos repitiendo durante diez años? Concrételo, porque dice que quiere una voluntad de pacto, y después se cubre diciendo: «Yo creo que no lo vamos a conseguir»; porque, seguramente, no querrá ir al fondo de lo que significa un sistema de financiación equitativo, compensatorio y realmente solidario.

Señor Presidente, ustedes llevan un año elaborando un nuevo plan económico para Andalucía; francamente, no sabemos aún por dónde va a salir, pero permítame que le diga que mal se puede encarar el futuro si se tiene una imagen deformada del presente, a cuyo examen me gustaría detener unos minutos.

Hemos tenido algunos años de recuperación económica, como reflejo de procesos similares en toda España, y anteriormente en el resto de Europa, y el Gobierno andaluz ha echado las campanas al vuelo, aunque ahora estamos en una fase de desaceleración. Conviene señalar, no obstante, que la responsabilidad de las altas tasas de crecimiento durante el período 1986-1989 corresponde, además de a los buenos años agrícolas, fundamentalmente a la industria y a la construcción, pero, dentro de la industria, a la industria naval, que tiene un crecimiento galopante y que acapara más del 50%, y dentro de la construcción, en su sector de obras públicas, donde la Expo 92 tiene un efecto también determinante; en ambos casos, como consecuencia de las inversiones públicas. Lo que ocurre, señor Presidente —y esto plantea graves interrogantes futuros— es que las obras de la Expo 92 se acaban, y finalizan también las ayudas a astilleros españoles y portugueses establecidas en la sexta directiva

comunitaria. Si a ello añadimos el incierto futuro del turismo, sector al que ustedes no prestan atención alguna —y después, si quiere, hablamos de la mesa de diálogo de la que usted antes ha hecho referencia— y que han dejado, además, en el más absoluto abandono, y los interrogantes que plantea la orientación futura de la política agraria comunitaria sobre una agricultura andaluza que viene siendo ya golpeada, discriminada y penalizada desde que entramos en el Mercado Común, la situación no es, desde luego, para estar contentos. Por cierto, el señor Solbes, Ministro de Agricultura, ha presentado en un Consejo de Ministros un informe sobre la conveniencia de acabar con el período transitorio para la agricultura, en los mismos términos que el Partido Andalucista lo trajo a este Parlamento, donde, por cierto, el Gobierno no comparecía, y el PSOE votó en contra de tal petición.

Y una mención a la pesca, señor Presidente, que para usted no existe. Además de plantearse en serio el futuro del sector, al menos luche usted siquiera para que no se le apliquen medidas discriminatorias en relación a otros países europeos, que agravan todavía más las condiciones de nuestros pesqueros andaluces.

Conviene, por todo ello, que el Gobierno andaluz modere la euforia de la que hace gala habitualmente, porque, a pesar del crecimiento registrado desde 1985, la evolución de los indicadores de bienestar en el último decenio, excepción hecha del capítulo de infraestructuras, señor Presidente, no ha experimentado una mejora sensible, cuando no ha empeorado. A lo mejor usted se está contagiando de su Consejero de Economía, que no está aquí en este momento, de quien dicen que es el Consejero más optimista y autosatisfecho que vieron los siglos; es posible. Puede afirmarse que, a pesar de la recuperación de la economía andaluza, más intensa que la española, se ha producido en el empleo un deterioro relativo con respecto al conjunto nacional —hablaremos de eso, señor Presidente—, y que al finalizar la década Andalucía es, en relación al resto de España, más rural y menos industrial que al comienzo de la década —hablaremos de eso, señor Presidente—, al mismo tiempo que los desequilibrios internos de Andalucía se están intensificando y que gran parte del territorio andaluz se configura como un área en decadencia. Y es que la dinámica económica implícita en el crecimiento andaluz, polarizada en pocos sectores, en pocas actividades y en pocos espacios, es bien distinta de la que han conocido las áreas desarrolladas, y sus efectos difusores han sido también muy diferentes.

No hagan más el papel de ilusionistas, tratando de centrar la atención sobre el crecimiento mientras se nos escamotea el verdadero desarrollo, señor Presidente; porque la cuestión fundamental no es el nivel que alcanza la tasa de crecimiento, como señala un analista de la economía andaluza, sino hasta qué punto se puede responder afirmativamente a las preguntas siguientes: ¿Se están produciendo en Andalucía transformaciones socioeconómicas que acaben con los desequilibrios y las desigualdades que han venido, en gran medida, de la mano del propio modelo de crecimiento? Y, sobre todo, ¿están teniendo lugar transformaciones que permitan vislumbrar

la emergencia desde el propio seno de la propiedad andaluza, de las fuerzas económicas que han de asumir el protagonismo, el control de un proceso sostenible de acumulación regional? No echen las campanas al vuelo, señores del Gobierno, porque estas preguntas no se pueden responder afirmativamente; es más, no se puede decir que se haya hecho un esfuerzo serio en Andalucía para aprovechar las posibilidades del Mercado Común. Le voy a señalar tres cuestiones de extraordinaria importancia.

La primera: Se suele señalar el factor tecnológico como principal impulsor de la fuerza expansiva de la economía, en sustitución del capital que antaño jugara este papel. Si esto es así, no puede decirse que con Andalucía la Administración haya hecho un esfuerzo, una apuesta seria y real. Un dato muy significativo, referido a 1998, últimas estadísticas de que dispongo en ese sentido, es que las tres cuartas partes de las ayudas concedidas por la Dirección General de Ciencia y Tecnología a iniciativas privadas en promoción de I+D, de investigación más desarrollo, se concentraron en Madrid y Cataluña —las tres cuartas partes—, y si sumamos el País Vasco y Valencia a estas dos Comunidades, el 85%; en tanto la participación de Andalucía se redujo al 1'1% del total nacional. Usted debe saber, señor Chaves, que los más recientes estudios sitúan a Andalucía entre las Comunidades Autónomas con menores tasas de variación de productividad global y de variación de cambio tecnológico. Debe usted conocer este hecho.

En segundo lugar, es obligado resaltar el relativo abandono de que ha sido objeto el litoral mediterráneo en materias de inversiones públicas. Y contrasta esto con el hecho de que el litoral mediterráneo constituye hoy el sistema más dinámico de España, tanto desde el punto de vista demográfico como desde el punto de vista económico. Se está perdiendo, pues, una oportunidad histórica para la integración definitiva de Andalucía con ese gran corredor mediterráneo en un proceso que le sería muy favorable.

Y la tercera cuestión, señor Chaves: no parece que el Gobierno español haga mucho caso al andaluz. El Plan de Desarrollo Regional, requisito imprescindible para aplicar la política regional comunitaria, no tiene en cuenta las prioridades andaluzas, sino que prevalecen los intereses centrales; es decir, las prioridades regionales definidas en el PADE, en el plan andaluz, no se reflejan fielmente en el plan español. Por eso, por ejemplo, en el marco comunitario de apoyo para Andalucía se destinan a la red ferroviaria transversal cero pesetas, en contra del interés que el plan andaluz concede a los enlaces transversales en capitales andaluzas. La consecuencia práctica es que, en 1992, ir de Madrid a Sevilla en el tren de alta velocidad supondrá dos horas y media, pero conectar Málaga con Sevilla seguirá superando las tres horas con creces; ir a Granada en tren seguirá siendo una auténtica aventura; no digamos a Almería. Para información del Gobierno andaluz, como anécdota, en el marco comunitario de apoyo griego se destina más del 25% de financiación comunitaria a la construcción del metro de Atenas, señor Presidente, y también a los estudios preparatorios del de Tesalónica, mientras que el

de Sevilla no merece la más mínima atención en el sub-marco comunitario de apoyo andaluz. Claro, Borrell dice que el de aquí es de la Junta; por lo visto no es español ni europeo.

Señor Presidente, las posibilidades reales de desarrollo para Andalucía en el contexto comunitario sólo pueden valorarse teniendo en cuenta las circunstancias económicas de las que parte. Los indicadores económicos y de desarrollo al final de la década en Andalucía muestran idéntica situación, cuando no peor, como en el caso del empleo, que a principios de 1980. Durante toda la década, ustedes han gastado el tiempo haciendo propaganda de modernidad sin hacer nada para conseguirla. Andalucía se integra con una estructura productiva desarticulada, con unos niveles de productividad global muy por debajo de la media comunitaria, con una especialización productiva claramente desventajosa en relación con las economías más desarrolladas de la Comunidad, y con unas tasas de paro nunca alcanzadas anteriormente. Teniendo en cuenta esta situación de partida, habrá que plantearse de verdad, de verdad, de verdad, y de una vez por todas y de forma prioritaria, las medidas para afrontar el impacto que va a suponer la puesta en marcha del Mercado Único; porque puede darse muy bien el caso de que la integración hacia fuera, sin haber antes resuelto los problemas estructurales de la región, implique una mayor desintegración hacia dentro.

Usted, señor Presidente, como buen delegado del Gobierno español en Andalucía, sale presto a reproducir miméticamente —en Andalucía, naturalmente— el pacto que propone Solchaga. Este pacto está levantado sobre una hipótesis, y es que la menor competitividad radica exclusivamente en los costes laborales unitarios. Según el documento del Gobierno, los costes salariales son el principal factor de riesgo de pérdida de competitividad, porque pueden alimentar un proceso inflacionario. En mi opinión, señor Presidente, en mi modesta opinión, existen otros factores que pueden ser igualmente determinantes o incluso más. Me refiero a los diferenciales existentes en materia de infraestructura productiva, nivel tecnológico, calidad de los servicios, públicos, costes financieros y otros. Todos estos elementos, que no están asociados al factor trabajo, que son componentes de la productividad y que se resumen hoy en la moderna ciencia económica —traducido literalmente del inglés, porque en España todavía no lo he visto reflejado en ningún texto— eficiencia equis. Diferenciales en infraestructura productiva a nivel tecnológico, calidad de los servicios públicos y coste financiero, entre otras cosas. Es evidente que Andalucía está bastante peor dotada de todos estos activos que el resto de España y, por lo tanto, que la Comunidad Económica Europea, en mi opinión, si para Andalucía existe una forma de pacto que sea oportuno en este momento, señor Presidente, sería el que concediese a los factores citados, al menos, tanta importancia como a los costes laborales unitarios. Este es el pacto que necesita Andalucía. Si usted es capaz de conseguir esto, usted está haciendo una apuesta seria y real para Andalucía; si usted no es capaz de conseguir esto, está haciendo un engaño.

Esto requiere un gran esfuerzo económico con Andalucía, pero, claro, ustedes no han sido siquiera capaces de conseguir para Andalucía una política gradual de nivelación de los servicios medios en la media nacional; no han sido capaces, durante diez años, poco a poco, de hacer una política gradual en este sentido de nivelación. ¿Qué se puede esperar entonces? Han estado predicando la necesidad de un esfuerzo de cara a 1993 que ustedes no han realizado. Menos mal que nos hemos encontrado con la Expo 92, porque si no llegamos a encontrarnos con la Expo 92, yo no sé qué hubiese sido. Hemos perdido diez años, ¿cuál va a ser el esfuerzo a realizar para recuperar este tiempo perdido? A un año vista de 1993, ¿qué esfuerzos están dispuestos a realizar ahora con Andalucía? ¿Cuáles son sus compromisos financieros? ¿Qué apoyo va a recibir usted de la Administración central? Despeje usted estas incógnitas para saber nosotros cómo vamos a desenvolvernos en los próximos años.

Pero, más grave aún, el pacto que propone Solchaga, al mismo tiempo, plantea, como eje central de la política antiinflacionaria, el control de la demanda interna, uno de cuyos componentes más activos en estos años ha sido precisamente la inversión pública, especialmente en Andalucía; uno de los principales factores, como hemos visto antes, explicativos de la recuperación de las tasas de crecimiento y de empleo, principalmente la industria naval y la Expo 92.

Parece razonable esperar que una política de contención del gasto, especialmente del público, tendrá unos efectos negativos sobre la economía andaluza, especialmente tras la desaceleración que se registra desde mediados de 1990. No tenga tanta prisa, por tanto, en calcar a sus correligionarios del Gobierno central; aquí usted ya no puede hacer nada. La técnica de ver qué se hace allí, para ver cómo se aplica aquí, no sirve, señor Presidente. Usted tiene que irrumpir en el juego de fuerzas que se generan a nivel del Estado, donde lo que allí se haga es determinante para lo que aquí después vaya a ocurrir y para el futuro de Andalucía. Pero usted no puede, no puede porque eso dice usted que es confrontación. Usted quiere colaborar con el Gobierno de España y bien que lo hace, pero, señor Presidente, ¿el Gobierno de España quiere colaborar con Andalucía? Es evidente que, ante la desorientación del Gobierno andaluz, tengamos muy serias dudas del plan económico que ustedes van a traer al Parlamento —el cuarto creo que es ya—. Si a ello se añaden las dudas sobre los supuestos financieros del plan, que van a determinar la magnitud del esfuerzo, no es extraño que creamos estar más bien ante un esfuerzo propagandístico, encubridor de un continuismo planificador y presupuestario que ha sido incapaz de cambiar el rumbo de Andalucía.

Señor Presidente, la capacidad de la sociedad andaluza para desenvolverse en Europa, para ser competitiva, depende en gran medida del sistema educativo. Nos preocupa la improvisación con que se está aplicando experimentalmente la LOGSE. La implantación de la LOGSE hace ineludible la necesidad de que el Gobierno del Estado asigne recursos adicionales extraordinarios para compensar las desigualdades educativas existentes en Andalucía,

y es imprescindible que el Gobierno andaluz dé cuenta al Parlamento del programa de construcción de centros y de adaptaciones y equipamientos, porque el oscurantismo es la nota dominante de la política que en este terreno viene practicando su Gobierno. ¿Qué pasa con el llamado Proyecto Granada?

Urge también sentar las bases de una universidad plenamente dotada de equipamientos e infraestructuras necesarios para una enseñanza e investigación coordinada de calidad.

Por otro lado, señor Presidente, insistimos, como venimos haciendo de forma reiterada, en plantear la necesidad de que los programas de cultura andaluza estén presentes e impregnen los diseños curriculares de los diversos niveles educativos. Dicha necesidad viene avallada por la importancia de los contenidos y objetivos que dicha materia requiera, pero además paliaría el enorme fracaso escolar en Andalucía, proveniente, entre otras variables, de la falta de adecuación de unos programas que para los alumnos andaluces les son ajenos. Además, señor Presidente, si usted cree en Andalucía, si cree que tiene una personalidad propia y una identidad, eso se tiene que reflejar en la educación; lo que pasa es que yo creo, y no es simplemente por acusar, que ni usted ni su Gobierno creen sinceramente en Andalucía, es como si estuvieran de paso.

Y, finalmente, el Consejo de Gobierno debe elaborar una normativa más actualizada, relativa a las relaciones de coordinación y participación de las Corporaciones locales en materia educativa, asumiendo la Junta de Andalucía los gastos de mantenimiento de los centros, mediante fórmulas graduales de financiación con Diputaciones y Ayuntamientos.

Y una última cuestión de suma importancia: hay que instrumentar los medios precisos para devolverle la ilusión al profesorado, auténtico motor de la reforma como dicen ustedes, porque observamos la existencia de un auténtico malestar docente en todo el profesorado andaluz.

Señor Presidente, la marginación social, la existencia de auténticas bolsas de pobreza sigue siendo uno de los elementos más conmovedores de la realidad andaluza. Por ello se puso en marcha el llamado plan de solidaridad, de acuerdo con la propuesta sindical prioritaria. Pero nos preocupa la falta de rigor con la que dicho plan puede estar implementándose, por no disponer de un correcto censo de la pobreza en Andalucía. Y ello se debe a que seguimos sin contar con una adecuada red de servicios sociales comunitarios, una de las muchas asignaturas pendientes de los sucesivos gobiernos.

Pero hay otro tipo de marginación, para nosotros más preocupante, es la de los jóvenes que se automarginan, que no se identifican con el modelo social que estamos entre todos configurando. De nada servirán nuestros esfuerzos si no conseguimos incorporar a los jóvenes a la ilusión, a la esperanza, a una realidad más justa, con más y mejores oportunidades de trabajo, de vivienda y participación. Sólo desde esta perspectiva, y por medio de una decidida política de progreso, de modernización, arrinconaremos a medio y largo plazo el gravísimo problema de la droga, que requiere también de una revisión

urgente de las medidas coyunturales sobre esta materia. Porque, señorías, deberán reconocer que no existe claridad sobre quién debe asegurar el servicio público que debemos ofrecer al drogodependiente; aquí tienen que ver las competencias de diferentes Administraciones que el Gobierno no ha sabido articular, y porque, además, la legislación de la que disponemos no asegura el derecho real a la prevención, al tratamiento eficaz de cualquier drogodependiente que lo desee, ni tampoco a su posterior reinserción social.

Por último, en este análisis necesariamente condensado de los servicios sociales, no podemos pasar por alto la situación de los mayores en Andalucía. Se hace necesaria la puesta en marcha de un plan gerontológico de Andalucía que atienda a los mayores desde una perspectiva multidisciplinar. Es cierto que, actualmente, todos los sistemas sanitarios públicos están siendo sometidos a debate; mientras los gastos sanitarios siguen incrementándose, las listas de espera aumentan hasta alcanzar, en algunos casos, dimensiones escandalosas; pero el sistema sanitario andaluz presenta elementos propios que requieren una decidida acción política desde Andalucía. Gastamos hoy casi 62.000 pesetas por andaluz en sanidad, pero hace ya tiempo, hace seis años, en 1984, la media de gastos en la OCD era de 150.000 pesetas. Las inversiones en atención primaria ha disminuido en este último año en un 23%, cuando todos sabemos que las previsiones son, para el año 2000, que los gastos sanitarios en atención primaria van a suponer cerca del 40% del total del gasto sanitario. No se puede ir contracorriente como van ustedes ni, lo que es peor, cambiando de política cada dos años, porque eso, además de ser nocivo *per se*, fomenta la desmotivación, provoca la desmotivación de los profesionales sanitarios.

Por último, problemas tales como la falta de agua potable, que afecta a uno de cada tres andaluces; las carencias importantes en salud ambiental —nuestras playas siguen sin alcanzar los niveles de calidad deseados—, configuran hoy el panorama sanitario andaluz, que requiere de una decidida acción de gobierno y de la solidaridad del resto del Estado.

Señor Presidente, la política medioambiental no estriba en tener más o menos territorio protegido, no se trata de tener el 17% u otro porcentaje de superficie; no, se trata de promover una política global donde la filosofía de la defensa del medio ambiente impregne todas las políticas sectoriales. Para ello, es necesario un cambio metodológico en la acción de gobierno, de tal forma que sea el Ejecutivo en su conjunto quien realice la política ambiental, dándole a ésta un carácter interdisciplinar y considerando todo el ámbito territorial andaluz, sin excepción, objeto de la misma.

Usted dice que va a convocar a los alcaldes para hacer un diagnóstico de las necesidades en materia de vivienda, pero quizás usted debiera de explicar cómo llegaron los socialistas, bajo qué diagnóstico —que ahora dice que quiere hacer con los alcaldes— a ofertar la cifra mágica de 400.000 viviendas para toda España —durante la campaña electoral, naturalmente—. ¿Cuántas corresponden a Andalucía? ¿Qué tiene que decir el Gobierno andaluz

al respecto? Usted debe saber, según declaraciones del Gobierno central, que, de esas 400.000, 200.000 son para Madrid —son declaraciones del Gobierno central—, 100.000 para Barcelona, otras 100.000 para el resto de España. ¿Cuántas son para Andalucía, que tiene un déficit oficial de más de 250.000 viviendas?, donde no se contempla las viviendas para los jóvenes que quieren acceder por primera vez a las mismas; viviendas que, por cierto, van a tener un precio de diez millones de pesetas, señor Presidente. A ver cómo se hace eso asequible a muchos jóvenes.

Señor Presidente, inicié mi intervención expresando la necesidad de un liderazgo político en Andalucía que impulse la autonomía andaluza y prestigie ante los andaluces las instituciones autonómicas; acabo mi intervención expresando también la necesidad de un liderazgo moral que recupere el prestigio de la política, hoy bañada en más que sospechas de corrupción. Los responsables políticos tienen la obligación de mostrarse con ejemplaridad ante la sociedad que representan. Recuperar los valores y acabar con el estado de la mordida que suponen las comisiones y otras formas de corruptelas es prioritario en estos momentos de nuestra vida política, que algunos califican de indecencia dominante. Por ello, nos preocupa la sistemática negativa del PSOE a que se creen Comisiones de investigación parlamentaria para que, al margen de la responsabilidad penal, que tiene otro cauce, también se pueda exigir la responsabilidad política en el lugar que le corresponde, el Parlamento. Estamos de acuerdo en que la democracia no es un campo de juego donde todo vale para destruir al adversario. Por eso, no es bueno que se reproduzca el comportamiento que tuvo el PSOE en la oposición bajo la consigna del todo vale, acuñada precisamente por Alfonso Guerra. Pero no utilicen este argumento, que sólo ustedes han practicado, para desde el Gobierno limitar la acción de la oposición.

Hace un año vino usted, señor Chaves —y termino—, a esta Cámara y dijo: «Vamos a dialogar»; y nosotros dijimos: «Sí, vamos a dialogar». Usted se va, y un año después viene y nos vuelve a decir: «Vamos a dialogar»; y nosotros le volvemos a contestar: Sí, vamos a dialogar, pero quédese aquí en el Parlamento y mantenga el diálogo en este Parlamento permanentemente. Porque quizás usted tenga la sensación de haber ganado un año; permítame que le diga, señor Presidente, que tal vez Andalucía lo ha perdido.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Pérez Bueno. (Aplausos).
Señor Linde.

El señor LINDE CIRUJANO

—Señor Presidente. Señoras y señores Diputados.

Alguien dice que la perplejidad es la antesala de la reflexión, y yo diría que estoy a medio camino entre esa perplejidad y esa reflexión necesaria, porque la verdad

es que en el inicio de este debate —yo diría que antes, en la ambientación previa al debate—, oídas o leídas algunas declaraciones de los que iban a ser los intervinientes en él, mi sorpresa fue que se puso en cuestión, en primer lugar, la propia utilidad del debate. Alguien anunció, antes de empezar, que este debate no tenía ninguna utilidad; de ahí mi perplejidad y mi posterior reflexión.

La verdad es que el debate no sirve para alterar la correlación de fuerzas políticas existentes en Andalucía, no sirve para cambiar la realidad política, máxime además cuando ha habido muy recientemente una fecha en que otra vez se ratifica, por decirlo así, se reproduce el mapa político; no es, por tanto, el debate el momento o la oportunidad para alterar una situación política consolidada en nuestra región. Pero sí es verdad que el debate sirve, o al menos así lo entendemos, como la posibilidad de hacer un análisis de la realidad andaluza, la posibilidad de hacer un análisis y una valoración de la gestión y de la acción del Gobierno y la posibilidad incluso de hacer algún discurso alternativo; pero la verdad es que esto último, el discurso alternativo, la posición política alternativa no es algo que se improvise, no es algo que surja de la noche a la mañana, y es difícil encontrar, después de tantas horas de debate, que haya habido, aparte de puntuales críticas, algún discurso alternativo, alguna política alternativa a la que ha preconizado, a la que ha expuesto el Presidente de la Junta de Andalucía. Por tanto, para nosotros, yo creo que el debate sirve para analizar la realidad, para sacar conclusiones de ella y para analizar la gestión de Gobierno.

Y he de decir que la realidad es indemne a los discursos catastrofistas, y hoy aquí más de uno ha hecho un discurso catastrofista. Yo diría que al final el panorama se ha pintado tan negro, tan oscuro, tan oscuro, que ha terminado por irse la luz eléctrica, pero, realmente, en una reflexión previa creo que hay una práctica consolidada en la actividad, en el trabajo parlamentario, que es la lectura de anteriores debates del estado de la Comunidad. Y yo les diría que si alguien leyera esos debates de la Comunidad efectuados anteriormente, años 1985, 1986, 1987, 1988, hiciera abstracción de la realidad, pasara del pasado y del futuro, podría pensar que Andalucía, según la intervención o la interpretación de alguno de los intervinientes entonces, era una sociedad, era una región que iba a desaparecer, a esfumarse, a hundirse, y, desde luego, que era imposible que un Gobierno que la había llevado a situación tan pésima, tan caótica, tan oscura, pudiera de nuevo ser revalidado en las urnas.

Pero yo creo que esas frases, esos discursos hechos en años anteriores debían haber servido para una reflexión distinta, para un enfoque distinto, para un análisis distinto de la realidad por parte de los otros Portavoces políticos, y la verdad es que no ha sido así. Yo diría que el catastrofismo, en general, ha sido lo que ha imperado en la intervención de la mayoría de los Portavoces. Ya, alguna vez, hablé yo aquí de la antinomia filosófica entre Heráclito y Parménides, entre el *todo cambia* y el *nada cambia*, y creo que ustedes, señores de la oposición, se han apuntado siempre al *nada cambia*, y la realidad andaluza es cambiante y la realidad andaluza mejora.

Pero ciertamente, si critico de catastrofismo algunas de las intervenciones, y no quiero descalificar en absoluto y globalmente las intervenciones —creo que aparte de ese tinte excesivamente catastrofista ha habido aportaciones importantes, análisis interesantes de hechos puntuales de la realidad—, tampoco quisiera pecar, en lo que va a ser mi intervención, en la ley del péndulo, en pasarme al triunfalismo; por tanto, quisiera hacer un análisis riguroso y lo más objetivo posible.

El Grupo Socialista quiere centrar este debate o su intervención, que va a ser corta por razones obvias, en un análisis de las características de la gestión del Gobierno de la Junta de Andalucía en este año. Creo que ha sido una gestión seria, una gestión rigurosa y una gestión positiva; dicho desde un análisis, que diría global y general, de la actuación del Gobierno. Obviamente, en una gestión hay claros oscuras, obviamente en una gestión hay fallos, obviamente en la Administración no todo funciona como quisiéramos; pero si se trata de hacer un balance de un año, no vale o no sirve centrarse en las pequeñas anécdotas, en los fallos o en las insuficiencias. Las valoraciones de una actividad política han de hacerse en su conjunto si queremos que sean rigurosas.

Y de la actividad del Gobierno en este año yo destacaré en primer lugar su talante. Ha sido un Gobierno sereno, y la serenidad no es otra cosa que la normalidad en la gestión de los asuntos públicos, y eso es lo que ha hecho el Gobierno de Andalucía. Porque entendemos que gobernar no es añadir crispación a la sociedad, sino ser capaces, sin estridencias, de ir transformando y mejorando esa realidad con el propio impulso del Gobierno y canalizando los mejores impulsos de la sociedad andaluza. Creemos que esta sociedad, la sociedad andaluza, no es una sociedad crispada en su conjunto, es una sociedad, en primer lugar, que ha interiorizado su propia autonomía, y ha interiorizado su autonomía en dos sentidos. En primer lugar, porque se ve reflejada, se ve participe de las instituciones autonómicas, del Parlamento, del Gobierno andaluz, en definitiva, de la Junta de Andalucía; pero, por otra parte, porque es una sociedad que ha asumido su propia autonomía como sociedad; es decir, que ha sido capaz de representarse que ella es la que tiene que cambiar su realidad, la que tiene que mejorar su propia realidad.

Creo que ha terminado la visión fatalista de Andalucía o la visión mendicante de Andalucía. Esta sociedad es una sociedad con dinamismo, una sociedad que se impulsa así misma y una sociedad que sigue y cree que elabora su propia realidad. No quisiera ser grandilocuente diciendo que es una sociedad que asume su propia historia, pero sí que asume su realidad, que trabaja en su realidad y que tiene esperanza en mejorar su futuro. Por tanto, en esta Andalucía podrá haber la crítica, podrá haber, incluso, la protesta, pero no la frustración, no la desesperanza.

Y no quisiera ser un análisis excesivamente idílico de la sociedad andaluza. Ciertamente que la mayoría de la sociedad puede estar encuadrada en el marco o en las palabras que he dicho antes, pero, obviamente, existen también otros puntos de esta sociedad que no son, evi-

dentamente, tan idílicos. En primer lugar, creo que hay una sociedad que está en la marginación, y creo que como venimos de una situación de tan abajo, de tan profundo, evidentemente las bolsas de marginación, las bolsas de necesidades, la sociedad no igualitaria, evidentemente, todavía existe en Andalucía. Por tanto, el esfuerzo del Gobierno andaluz ha ido dirigido, fundamentalmente en el esfuerzo humano, en el esfuerzo personal y en el esfuerzo económico, a paliar esa sociedad desigual. Y ahí están los programas de solidaridad, en general, como son la reinserción social, el salario de solidaridad o todas las políticas de servicios sociales y políticas sociales que lleva la Junta de Andalucía.

Evidentemente, la salud entra dentro de ese objetivo y, evidentemente, la educación también. Y cuando se nos dice que es patrimonio de los socialistas las listas de espera, yo diría que, en principio, lo que es patrimonio de los socialistas es la universalización de la sanidad, y, evidentemente, esa universalización de la sanidad, que es un avance importante, básico y fundamental hacia una sociedad más igualitaria, puede crear disfunciones, disfunciones que se admitieron aquí ayer por la mañana por el propio Presidente de la Junta de Andalucía.

Pero esta sociedad puede tener también carencias, que podríamos decir, o déficit solidarios. Y hay que tener el valor de denunciarlos y decirlos, y hay que tener el valor moral de denunciarlos. Creo, y debe preocupar a toda la Cámara, que existen indicios, apuntes de xenofobia y de racismo —y eso hay que decirlo—, elementos preocupantes, minoritarios en la sociedad andaluza, pero hay que tener el valor moral de denunciarlo y el valor de ayudar a las personas razonables que, a veces, se sienten humilladas o preteridas porque no son capaces de dar el paso adelante. Los problemas de xenofobia, los problemas de racismo son problemas minoritarios, que dan una visión distorsionada de esta sociedad, pero que hay que ser valientes en su denuncia y valientes en el apoyo a las personas que están en contra de esas actitudes.

Y hablando también de este comportamiento social, se ha hablado de la abstención —se refirió ayer el Presidente de la Junta de Andalucía en lo que yo podría decir que es un discurso, entre otras cosas, valiente—, y, evidentemente, la abstención es un problema que preocupa profundamente, y debe preocupar a todo el estamento político, por no utilizar la palabra denostada de clase política. Pero yo diría que no me sirve el reparto aritmético de las responsabilidades, y, por supuesto, no me sirve el tratar de justificar la más o menos abstención por la fecha en que se pongan las elecciones. Esos análisis es quedarse en los aledaños del problema. Creo que el problema de la abstención es un problema importante, que debe ser tratado con seriedad y con rigor, y, posiblemente, ahí las responsabilidades no puedan repartirse aritméticamente, habría que estar también a lo que han sido los mensajes, el comportamiento, la visión que todos hemos dado de la vida política y cómo ha repercutido eso en un sector de la población.

Por otra parte, si he dicho antes que este es un Gobierno sereno, también es, en nuestra opinión, un Gobierno cooperante. Y el concepto de cooperación nace

fundamentalmente —y lo ha dicho ya el Presidente de la Junta de Andalucía— del propio concepto de la autonomía. La autonomía, para nosotros, es una autonomía de solidaridad y de cooperación con el resto de las Comunidades españolas y con el Estado, y también es de cooperación con las otras instituciones que están en Andalucía, con los Ayuntamientos y con las Diputaciones. Por tanto, no creemos que la autonomía sea un arma arrojadiza contra nadie, ni contra otras Comunidades Autónomas ni contra el Estado de la nación. Por tanto, creo que cualquier actuación institucional responsable conlleva el esfuerzo de entendimiento con el resto de las instituciones, sin, desde luego, claudicar de la propia personalidad y de la propia responsabilidad. Creo que no se es más autonomista porque se reivindique más o porque se grite más; no creo que se trate de gritar más, sino de ser más oídos, y yo creo que este Gobierno es más oído sin necesidad de gritar. Creo que la cooperación entre la Junta de Andalucía y la Administración central es necesaria y positiva para Andalucía, y creo que siempre será positivo y necesario para Andalucía esa cooperación, ese entendimiento con la Administración central. Y traspasando incluso la coyunturalidad de los resultados políticos en un sitio y en otro —coyunturalidad estable y permanente actualmente—, siempre Andalucía, en una visión responsable de su autonomía, en una visión responsable de su realidad, tendrá como necesidad la cooperación, el entendimiento con la Administración central, con el Gobierno de la nación.

Por otra parte, este Gobierno, en nuestra opinión, ha sido un Gobierno dialogante, dialogante desde el primer día. Desde el discurso de investidura el Presidente de la Junta de Andalucía hizo ofertas de diálogo. Se ha hablado mucho de esa oferta de diálogo y yo creo que se ha mantenido un intenso y extenso diálogo social del Gobierno de Andalucía con las fuerzas sociales en los problemas más candentes y más importantes. Ayer se refirió a la mesa de turismo; hay otros muchos en que ha habido una actividad continuada de diálogo entre el Gobierno y la sociedad, y, precisamente, el nivel de conflictividad entre la Administración andaluza y la propia sociedad andaluza ha disminuido sensiblemente, y se debe, entre otras cosas, a un diálogo más profundo y más permanente que ha habido en este período. Y ha habido un diálogo político, diálogo político que quizás aquí, en el Parlamento, se haya fijado fundamentalmente en dos temas: Uno, el acuerdo del Reglamento, que si bien es una actividad parlamentaria, es que estamos en la misma sintonía del Gobierno, no son dos sintonías distintas, la del Grupo y la del Gobierno; una política de diálogo se desarrolla desde el Gobierno en sus competencias y desde el Grupo Socialista en las suyas. Y hemos hecho una modificación difícil del Reglamento; y no puedo admitir, por falta de rigor, las críticas que aquí se hacen al comportamiento parlamentario del Gobierno. Este Gobierno es el Gobierno que más veces ha comparecido en esta Cámara, en Comisiones; la actividad parlamentaria ha aumentado, y han aumentado los niveles de control. Lo ha dicho estadísticamente el Presidente de la Junta. Pero, como Presidente del Grupo Socialista, como persona que intervino en el

Reglamento, intentamos hacer un Reglamento ágil y eficaz, para que hubiera mayor actividad parlamentaria y también para que hubiera mayor control del Ejecutivo, y esto se ha hecho; por tanto, son infundadas y falsas las críticas de un Gobierno que no tiene una especial inclinación a la vida parlamentaria. Hay mayor actuación parlamentaria, hay mayor control, hay mayores comparecencias de todos los miembros del Gobierno que ha habido nunca; por tanto, creo que ese diálogo político que cuajó en el Reglamento es la expresión de un talante mantenido por el Grupo Socialista y por el Gobierno de Andalucía durante este año.

Y el otro, plasmación del diálogo político, ha sido la creación del grupo de trabajo para estudiar los problemas de cara al año 1993. Quiero decir una cosa: ha sido un especial interés del Gobierno y del Grupo Socialista llegar a acuerdos en este tema. Si se han retrasado los acuerdos, no son imputables, de ninguna manera, ni al Gobierno de Andalucía ni al Grupo Socialista. Hay Grupos que han presentado alternativas, a otros les cuesta realmente presentar cuatro folios coherentes sobre medidas económicas, y esto es lo que se ha notado, porque muchas veces, cuando se ha practicado continuamente la política de la confrontación, cuesta mucho trabajo entrar en la política del diálogo, pero yo quisiera que no se menospreciara —incluso a veces se ha ridiculizado— la propia política de diálogo. El diálogo, señoras y señores Diputados, lo quiere la sociedad andaluza; el diálogo es necesario en la sociedad andaluza. Los retos de Andalucía tienen que superarse con el esfuerzo solidario, coordinado, cooperativo de todos los andaluces, de las fuerzas políticas y de los sectores sociales. Emplear esfuerzos en el diálogo nunca es malemplear los esfuerzos, siempre estará bien empleado el esfuerzo, el tiempo en los diálogos. Y ha habido ofertas de entendimiento, de cooperación por parte del Presidente de la Junta de Andalucía en el discurso de ayer. El Grupo Socialista suscribe todas esas ofertas y va a trabajar e intentar colaborar con el Gobierno de la Junta de Andalucía en ese diálogo abierto con los Ayuntamientos, en ese diálogo abierto con las Diputaciones, con las fuerzas sociales y con las fuerzas políticas, porque participamos del mismo convencimiento: el diálogo no es una actitud dialéctica ni una actitud estética de un Gobierno, es la necesidad que tiene Andalucía, la conciencia de la necesidad que tiene Andalucía para poder superar las dificultades, los envites, los retos que tiene asumidos.

Y, por último, señoras y señores Diputados, el Gobierno ha sido un Gobierno que gobierna, un Gobierno que se ha enfrentado a los problemas reales de esta sociedad y que ha buscado y ha tratado de encauzarlos. Y quisiera referirme simplemente a dos temas que demuestran las coherencias en el esfuerzo de este Gobierno.

Había una prioridad fundamental derivada del programa electoral mayoritario anteriormente y del discurso de investidura del Presidente, que era el crecimiento de Andalucía. A veces son conceptos repetitivos, porque a veces lo extraordinario, lo que tiene valor se ha hecho normal y no se le da importancia. Seguimos creciendo por encima de la media nacional y de la media europea, y este factor era decisivo y determinante. Podría ponerle un símil: cuan-

do se está subiendo una cuesta —un símil deportivo—, el perder contacto, el perder ritmo es peligrosísimo. Andalucía sigue subiendo la cuesta hacia el desarrollo del bienestar; perder el ritmo, perder la distancia hubiera sido peligroso. El esfuerzo de haber conseguido que el crecimiento económico andaluz sea superior a la media nacional y a la media europea me parece que es un factor determinante y positivo.

Y, por otra parte —y sin querer alargarme—, el gran reto de Andalucía es, en general su futuro, el futuro de 1993 y el futuro de los años venideros al 93. Creo que las dos actuaciones fundamentales dirigidas por el Gobierno, en coherencia con su propia estrategia, ha sido formación profesional. Por primera vez ha habido una actuación de formación profesional ocupacional importante y sería, por necesaria, en Andalucía, y la mayor oferta universitaria que se ha hecho. La diversificación de especialidades, el aumento de universidades significan, fundamentalmente, poner bases, poner medios para el crecimiento de Andalucía y la consecución de los retos que tenemos en el futuro.

En definitiva, señoras y señores Diputados —y con esto termino—, Andalucía, con sus carencias, con sus dificultades, es una sociedad que avanza. Avanza con dificultad, pero avanza por su propio impulso, porque tiene empuje y porque es una sociedad dinámica, y también avanza indefectiblemente porque tiene un buen Gobierno.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Linde.
Señor Presidente.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

—Señor Presidente. Señoras y señores Diputados. Señor Pérez Bueno, también agradeciéndole sus palabras.

Es muy socorrida siempre la acusación de que no defendemos a Andalucía, de que estamos vendidos al Gobierno de la nación, de que somos una sucursal, de que yo soy el Delegado del Gobierno en Andalucía... Bien, yo esas palabras las voy oyendo, seguramente las seguiré oyendo, y está usted en su obligación de decirlas en este tipo de debate.

Yo creo que a lo largo del debate hemos ya hablado suficientemente del tema y yo he expuesto con absoluta claridad cuál es mi posición. Mire usted, que nosotros estamos defendiendo a Andalucía es una percepción que la tienen la mayoría de los ciudadanos andaluces, y a los resultados electorales me remito, y que tenemos, por lo tanto, un proyecto para Andalucía y un proyecto para España. Yo tengo mis dudas de que tengan ustedes un proyecto para Andalucía; para España, desde luego, no lo tienen, tienen solamente palabras. Y vuelvo a decirlo, nosotros queremos hacer y elaborar un esquema de colaboración con el Gobierno de la nación, porque creemos que de ahí se multiplican los efectos para Andalucía, y

ese esquema de colaboración —lo he dicho más de una vez— no me va a impedir defender con firmeza las posiciones de Andalucía, defender con firmeza lo que son los intereses de Andalucía, lo que son las competencias de Andalucía, y ya me he referido en varias ocasiones a las competencias que en estos momentos estamos negociando con el Gobierno de la nación. Cuando se acude a esos términos tan socorridos de sucursalismo o de que soy el Delegado del Gobierno, mire usted, hay que recordar más de una vez que gracias a este partido Andalucía tiene hoy día unas competencias sobre la base del artículo 151 de la Constitución, gracias a este partido, y que gracias a este partido, al Partido Socialista, señoras y señores, Andalucía tiene el mismo techo de competencias, un techo homologable al que tiene hoy día Cataluña o al que hoy día tiene también el País Vasco, y queremos seguir ampliando ese techo de competencias en función de lo que ya le he dicho.

Cuando se ha hablado, señor Pérez Bueno, del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas, cuando se hizo el primer sistema de financiación, Andalucía mejoró notablemente sobre el resto de las Comunidades. Cuando a partir de 1987 se hizo el sistema transitorio y se planteó la reforma del Fondo de Compensación Interterritorial, Andalucía dio un salto cualitativo en su financiación, y ahora, señor Pérez Bueno, queremos dar un nuevo salto cualitativo también en el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas, como ya he señalado antes. Una situación, una opción de federalismo cooperativo se basa fundamentalmente —lo he dicho antes— en la modificación del sistema de financiación. Usted sabe perfectamente que tenemos que tener un nuevo sistema de financiación a partir del 1 de enero del año 1992, y que me gustaría alcanzar un consenso sobre este tema con los grupos políticos de esta Cámara o, al menos, obtener el máximo de coincidencias posible que conformen la posición de la Junta de Andalucía. Ya lo he dicho, y me parece importante, desde mi punto de vista, tener en cuenta, ante la perspectiva del nuevo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas, una serie de consideraciones.

En primer lugar, el sistema resultante debería ser un sistema fruto de un proceso de negociación entre todas las partes, entre todas las Comunidades Autónomas; es decir, fruto de un pacto político entre todas las Comunidades Autónomas, si esto fuera posible.

Segundo: El marco legal existente para afrontar el sistema de financiación, su modificación, es la legislación actual: la LOFCA, los Estatutos de Autonomía y la propia Constitución.

Tercero: Debe existir un mínimo de garantía para todas las Comunidades Autónomas para que participen en ese consenso; es decir, en el nuevo sistema de financiación nadie debe percibir menos de lo que recibe en la actualidad, porque si no, seguramente no habría un consenso en este sentido.

Cuarto: Deberíamos ir a la autonomía financiera, entendida ésta con contar con fuentes financieras ciertas, y con la capacidad para destinar nuestros recursos del modo que nosotros, como Comunidad Autónoma, o las

Comunidades Autónomas en su conjunto, estimen conveniente.

Quinto: Hay que aplicar criterios socioeconómicos. Estoy de acuerdo, lo he manifestado ya, en que hay que superar el criterio del coste efectivo de los servicios transferidos o el criterio exclusivo de repartir, de que el porcentaje se fije exclusivamente sobre la base poblacional. Hay que introducir otros elementos redistribuidores, solidarios, como puedan ser la densidad, la dispersión de la población y los niveles de renta.

Y sexto: Corresponsabilidad fiscal. Tengo muchas reservas sobre la corresponsabilidad fiscal, desde el punto de vista de que el sistema de financiación próximo tiene que respetar las cajas únicas, tanto la del impuesto de renta sobre las personas físicas, como la caja única de la Seguridad Social. Me voy a oponer, y creo que estaremos de acuerdo, en que los porcentajes de participación en los ingresos del Estado se hagan sobre la base de que cada Comunidad lo fije sobre lo recaudado en su Comunidad Autónoma; es decir, que se indicie la participación sobre la renta regional, porque ahí siempre saldremos perdiendo, porque ahí siempre se romperá el esquema de solidaridad del Estado, ahí siempre se romperá ese esquema. Y lo he dicho antes, nosotros, por cada peseta que recaudamos, recibimos más del Estado, y hay otras Comunidades Autónomas más ricas que por cada peseta que recaudan, o solamente reciben esa o reciben menos.

Y esos son los seis o siete puntos en los que quiero basar efectivamente la posición de la Junta de Andalucía sobre el sistema de financiación. Por supuesto que ustedes tendrán más detalles sobre nuestra posición, porque he dicho claramente que me gustaría que se conformara nuestra posición sobre la base de los criterios aportados por los distintos Grupos Parlamentarios presentes en esta Cámara.

Mire usted, yo creo también, señor Pérez Bueno, que hay mecanismos de cooperación para que nosotros, como Comunidades Autónomas, podamos conformar las decisiones ante los órganos de la Comunidad Económica Europea. Hay mecanismos de cooperación entre todas las Comunidades Autónomas, que se reúnen periódicamente, con respecto a todos los sectores para conformar esa posición. Pero yo creo que deberíamos dar un paso más adelante, y es que tiene que haber en la Comunidad Económica Europea, vinculado a la Comisión Europea, un órgano representativo de todas las regiones —y esa propuesta ya la he hecho—, para que todas las decisiones de los órganos comunitarios tengan que tener en cuenta la opinión de las regiones, a través, en una primera fase, de dictámenes preceptivos. Me parece importante eso, de la misma manera que también se pueden reforzar más los mecanismos de cooperación a nivel del Estado. Y, mire usted, yo tengo que decirle que la integración nuestra, la integración de España en la Comunidad Económica Europea, y, por lo tanto, nuestra integración, es una integración cuya valoración solamente puede tener una conclusión objetiva, aunque sea simplificando. Un solo dato que es incuestionable: nosotros hemos recibido de la Comunidad Económica Europea, Andalucía ha re-

cibido de la Comunidad Económica Europea más de lo que nosotros hemos aportado a la Comunidad Económica Europea. Sin nuestra integración en la Comunidad Económica Europea no habríamos podido subvencionar precios de productos agrícolas excedentarios; sin nuestra integración en la Comunidad Económica Europea, a través de los Fondos Estructurales, no habríamos podido desarrollar una política de infraestructuras en Andalucía como la que estamos desarrollando, y no habríamos podido desarrollar esa política medioambiental, porque, precisamente, una de las bases de la Comunidad Económica Europea es la cohesión económica y social que me recordaba antes el señor Rejón, no solamente de articulación de políticas, sino unos fondos que tienen que ir dirigidos precisamente a aquellas Comunidades que tienen más desequilibrios. Y si tenemos en cuenta el primer marco comunitario de apoyo, señor Pérez Bueno, más de 400.000 millones de pesetas han venido de los Fondos Estructurales a Andalucía; entre proyectos autonómicos y proyectos de la Administración central, más de 400.000 millones de pesetas en el primer marco comunitario de apoyo. Y si usted le añade la cofinanciación, quiere decir que entre formación, infraestructuras, ayuda a la agricultura, cerca de un billón de pesetas hemos podido aportar a Andalucía gracias a esa aportación proveniente de los Fondos Estructurales de la Comunidad Económica Europea; es decir, el 29% de todo lo que ha venido a España proveniente de los Fondos Estructurales de la Comunidad.

Usted vuelve a referirse al tema del abandono del Estado. Cuando yo estaba en Madrid, y también ahora, aquí como Presidente de la Junta, siempre he oído, por una parte, a dirigentes de las Comunidades del País Vasco o de Cataluña, que el Gobierno de la nación únicamente se preocupaba en sus inversiones de Andalucía, que todo iba hacia Andalucía. Viene uno a Andalucía y hay dirigentes de grupos políticos que dicen que nada se ha hecho en Andalucía. ¿En qué quedamos? Seguramente, aquellos no tendrán razón, toda la razón, y ustedes tampoco tienen toda la razón. Ni toda la inversión ha venido a Andalucía, ni tampoco se puede decir con honestidad que nada se ha hecho en Andalucía, pero sí se puede decir que el volumen de inversión que ha hecho la Administración central en Andalucía es el mayor que se ha hecho en los últimos años —y me estoy refiriendo al último siglo, si ustedes lo consideran necesario—. El volumen de inversión que nos ha permitido hacer una infraestructura de comunicaciones, de carreteras, que nos está permitiendo articular el territorio, que nos está permitiendo mejorar nuestros servicios sociales, que nos está permitiendo también tener una educación moderna. Eso es así y no puede, en definitiva, dejar de desconocerse. Y cuando se habla de regiones o de Comunidades Autónomas que pesan más o menos, yo le puedo asegurar, señor Pérez Bueno, que Andalucía es una de las Comunidades Autónomas que más pesan en España, política y económicamente también, y que el crecimiento económico que tenemos en Andalucía es el que nos está permitiendo también, el que está coadyuvando a las infraestructuras, al bienestar social, a la calidad de vida, etcétera.

No se puede decir que hemos abandonado las posibilidades de mejorar problemas estructurales en Andalucía. Mire usted, antes alguien mencionó al señor Fuentes Quintana. El señor Fuentes Quintana es precisamente el que ha dicho, en ese mismo estudio, que Andalucía se ha incorporado ya a uno de los ejes de desarrollo más importantes de España, que es el eje del litoral mediterráneo.

Sobre temas como agricultura o turismo ya me he pronunciado. Sobre el tema del desarrollo tecnológico también. Sobre temas de desequilibrios territoriales también.

Ha hablado usted del pacto de competitividad, del pacto social para el progreso. Ya lo he señalado, lo dije claramente ayer en mi discurso y lo he vuelto a decir hoy otra vez. Yo conozco muy bien los procesos de negociación, y sé positivamente que un pacto social para el progreso no se puede basar única y exclusivamente en una política de rentas salariales, nunca; se tiene que basar también en el tema de la distribución y el destino de los beneficios. Lo dije ayer, no he descubierto nada nuevo, y lo vuelvo a reiterar hoy aquí. Y, por supuesto, en problemas de gestión de empresas, de participación de los trabajadores y de condiciones de trabajo, eso es lo que tiene que ser el contenido de un pacto de esa naturaleza, y lo que pretendo es que, si a ese pacto se llega, complementarlo en Andalucía, que funcione mejor en Andalucía, para mejorar nuestra competitividad. Creo que no he dicho nada fuera de lugar. Y en este sentido creo que hay que hacerlo, y esa es mi propuesta a los sindicatos y a los empresarios.

Y, mire usted, en el tema..., porque me ha planteado también el tema de la LOGSE. Usted sabe perfectamente que nuestra educación está mejorando, y que está mejorando también la situación del profesorado. Se acaba de llegar a un acuerdo con el profesorado, con ANPE, UGT y CC.OO. sobre temas de formación del profesorado y sobre temas, también, de la retribución de los profesores; que nuestras ratios alumno/profesor van mejorando, continuamente van mejorando; que ya tenemos experiencias piloto para la aplicación de la LOGSE; que queremos crear en esta legislatura una serie de universidades para atender a la demanda de la universidad, y que también podemos satisfacer esa preocupación que tiene usted, porque vamos a incluir en los planes de estudios dos asignaturas optativas en torno a la historia de Andalucía o introducción al patrimonio ecológico, antropológico y artístico de Andalucía.

Quiero terminar, señor Pérez Bueno, hablando del tema de la vivienda que usted ha planteado. Yo dije ayer en mi discurso que todas las medidas que se habían adoptado no eran suficientes para ver resuelto el problema de la vivienda. Nosotros hemos terminado anualmente en Andalucía un ritmo de 50.000 viviendas anuales, en total, entre todo tipo de viviendas, 50.000. Consideramos que es insuficiente, y hoy día nos encontramos con que hay una oferta de viviendas libres que supera la demanda. Y, sin embargo, nos encontramos también que existe un segmento de población cuyos ingresos familiares no se corresponden con esa oferta. Es decir, ingresos familiares que pueden estar en torno a los diez millones de pesetas que no encuentran la vivienda adecuada a su necesidad,

a su demanda. Ese es el problema que hoy día tenemos que plantear ante el problema en las grandes ciudades, en los núcleos urbanos. Y, precisamente, ¿cuál es el problema? El problema es que no hay suelo público urbanizable que pueda abaratar el precio de la vivienda, que abarate la oferta de la vivienda. Y eso es lo que quiero buscar con los Alcaldes de los núcleos urbanos, tratar de conformar un patrimonio público de suelo que nos permita abaratar el precio de la vivienda y que, precisamente, pueda, por lo tanto, afrontar la demanda de ese segmento de la población con unos determinados ingresos familiares. Porque, en definitiva, el marco financiero de ayudas a la vivienda, las ayudas que se están dando, se están dando fundamentalmente a un segmento de población que tiene unos ingresos familiares muy bajos, mientras que los medios están teniendo problemas para encontrar esa vivienda adecuada a sus necesidades.

Y usted, por último, señor Pérez Bueno, se ha referido al tema del diálogo. Ya me he pronunciado también sobre ese tema, y usted ha dicho: «vamos a dialogar». Me ha dicho que durante el discurso de investidura dijimos: «vamos a dialogar». Hoy, tras el discurso del estado de la Comunidad, me está diciendo: «vamos a dialogar». No, señor Pérez Bueno, no vamos a dialogar, estamos dialogando ya. Durante todo este año hemos dialogado ya. Hemos dialogado a nivel político en esta Cámara, en este grupo de trabajo al que me he referido antes, con mejor o peor fortuna. Hemos dialogado y estamos dialogando con los sindicatos y con los empresarios para tratar problemas generales de todos ellos. Y hemos abierto, y estamos dialogando con los empresarios y con los trabajadores en mesas sectoriales para afrontar también los problemas sectoriales que tenemos, como agricultura, como turismo o cualquier otro. Por tanto, estamos dialogando ya, eso es una realidad en nuestra actuación como Gobierno.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.
Señor Pérez Bueno.

El señor PEREZ BUENO

—Señor Presidente, señorías.

No nos engañemos, el debate sobre el estado de la Comunidad debe centrarse en confrontar dos diagnósticos de la realidad: la queja, tanto del Grupo Socialista a través de su Portavoz, como del Presidente, no tiene el más mínimo sentido, y menos en sede parlamentaria. Hay una lectura que hace el Gobierno y hay una lectura que hace la oposición. Ustedes acusan a la oposición de catastrofista. Bueno, yo digo como usted dice: es que eso es natural, ése es su papel. De la misma manera que usted, lo que se dice sobre el Gobierno y sobre su Presidente, pues lo entiende como descalificatorio, aunque yo creo que en toda mi intervención se ha visto un hilo argumental

absolutamente claro. Yo no he empleado en ningún momento la palabra sucursalismo. El subconsciente donde usted está instalado le ha traicionado. Ni una sola vez; lo han dicho otros antes, yo no, yo no lo he dicho, estaba implícito en una serie de argumentos políticos. Yo, cuando le he dicho que no defiende los intereses de Andalucía, le he puesto ejemplos muy concretos, y he hablado en concreto de la falta de expresión política del Presidente y su Gobierno ante acontecimientos que se dan en España, ante planteamientos en lo económico, en lo social, en lo político en España que tienen incidencia en Andalucía, a veces negativa, y el Gobierno se calla porque entiende que eso es confrontación. Es su manera de entenderlo. Para mí, que mi partido no tiene otra obediencia que la estrictamente andaluza, evidentemente, irrumpe, nuestro partido irrumpe en el juego de fuerzas que se crean a nivel de Estado. Naturalmente que no tiene, pero con lo que tiene, con lo que puede alcanzar, con su voz, con dos Diputados hoy en el Parlamento de España, con dos en el Parlamento Europeo y con los que hoy tiene aquí. Y asumimos lo que tenemos, y queremos llegar a más, naturalmente, pero irrumpimos allí donde creemos que hay que levantar la voz de Andalucía, justo porque los intereses andaluces así lo demandan, justo porque tenemos una concepción de España distinta de la que usted tiene. Usted tiene una concepción de España uniformante; nosotros tenemos una concepción de España plural, dinámica, donde hay un juego de fuerzas, y entendemos que el nacionalismo andaluz es necesario para que, de forma compensatoria a esos nacionalismos del norte que comparte el Gobierno con Madrid, pueda generarse una dinámica real de solidaridad.

Usted no entiende esto ni lo puede entender; naturalmente, yo lo comprendo. Pero ése es el juego o la confrontación de dos concepciones políticas. Por lo tanto, políticamente, no alza la voz en muchos temas que afectan a Andalucía. Le he puesto el ejemplo de las competencias, y le he dicho cómo el Tribunal Constitucional ha resuelto parcialmente la inconstitucionalidad de muchas leyes estatales, y el Gobierno de Andalucía no ha sido capaz de elevar ni un solo recurso. Vamos, en este sentido, a remolque —y felizmente, entiendo yo— de lo que hacen otras Comunidades en este sentido, que van abriendo camino para que nosotros podamos, en su momento, cuando haya un Gobierno capaz de profundizar y darle contenido a la autonomía, rellenar estas instituciones autonómicas y darles el juego y el sitio que necesitan para que sean una verdadera palanca de transformación de Andalucía.

Y cuando le he hablado de los recursos, de las competencias, de las transferencias y de la financiación, le he estado hablando de problemas que lesionan nuestra Comunidad y, por tanto, para mí que ha habido una dejación. Claro, usted puede interpretar que es que España tiene una serie de problemas, y yo le digo: es verdad. Nosotros, como usted, queremos que Andalucía no se sitúe al margen de la problemática española; la diferencia está en que, en ese juego de fuerzas que se genera a nivel del Estado, ustedes no cuentan y Andalucía recibe sacrificios, y nosotros queremos que Andalucía tenga fuerza sufi-

ciente que alimente sus instituciones autonómicas para que no se le impongan tantos sacrificios a Andalucía y se pueda hacer una política real de nivelación y de corrección. Estos son los dos planteamientos que existen; por lo tanto, está fundamentado, está argumentado, está expuesto y está dicho, no como un descalificativo, sino con una línea argumental que se ha visto sucesivamente en distintos planteamientos.

No puede usted imputarse el logro de la autonomía del 151, no se la puede imputar. Si Andalucía no hubiese tenido el andalucismo, hoy no tendríamos autonomía del 151, porque ustedes hubieran hecho lo mismo que en Asturias, hubieran hecho lo mismo que en Cantabria, hubieran hecho lo mismo que en Extremadura, hubieran hecho... Sólo tienen autonomía del 151 las Comunidades que tienen nacinalismo, sólo que, aquellas que tienen un motor fuerte desde primera hora, pusieron en marcha esa posibilidad, y aquellas que, como Andalucía, tenían un motor débil tuvieron que esperar una coyuntura de confrontación a nivel del Estado, donde a ustedes lo que les interesaba era instrumentar Andalucía para el derribo del Gobierno de España y que llegara su compañero Felipe. *Y lo hicieron muy bien, yo les felicito porque lo hicieron muy bien, pero ustedes no lucharon convencidamente por Andalucía, porque ¿qué clase de socialistas son estos que entienden distinta vara de medir, distinto grado de libertad para los pueblos? ¿Asturias, Cantabria, que tienen un grado menor, donde allí decían que la autonomía del 143 es absolutamente una panacea? ¿En otras Comunidades? No, esta es la pura realidad, y ustedes lo saben. Y qué pena que no me haya traído un cartel del Partido Socialista Obrero Español pidiendo la repetición del referéndum en Almería, qué pena. Yo sabía que me iban a sacar esto, pero se me ha olvidado traer un instrumento... Bueno, tampoco hace falta, porque la televisión ya ha cortado, se ha quedado en donde se tenía que quedar.*

Usted emplea los datos según le interesan. Es evidente que nosotros tenemos una renta familiar disponible que es mayor que nuestra renta neta —porque usted lo está utilizando como un indicador de bienestar—, pero ¿usted sabe por qué? Porque pagamos menos impuestos y porque recibimos más subsidios; y pagamos menos impuestos porque producimos menos, y recibimos más subsidios porque tenemos más parados. Ese es el modelo de desarrollo dependiente: una economía subsidiada en su capacidad de consumo. Hay una alternativa, que es la que nosotros planteamos: hay que optar por un modelo alternativo en el que las posibilidades de gasto dependan de nuestra capacidad de producción, no de la capacidad de los demás. No se trata tanto de alterar nuestra capacidad de consumo cuanto alterar nuestra capacidad de producción.

Y cuando usted se pone aquí a dar datos y da números globales de millones de pesetas entre lo que hace la Administración autonómica, se imputa lo que hace la Administración central, todo eso desgajado de una situación comparativa con el resto, y además dice: «En todo el siglo no ha habido tantas inversiones en Andalucía». Pues, evidentemente, porque en todo el siglo nunca ha habido tantos impuestos. Es que hoy tenemos un modelo distinto,

una política fiscal distinta y, por lo tanto, la capacidad recaudatoria del Estado es distinta, y su proyección a través de las políticas que pone en marcha tiene que ser superior, y el siglo que viene será superior. Si el problema es que Andalucía no puede andar en alpargatas, como hace medio siglo; por supuesto. Los datos siempre son comparativos en relación al resto de España y al resto de Europa. Siempre habrá una situación, a pesar de los Gobiernos, de un color o de otro color, mejor, porque la gente trabaja y se busca la vida, a no ser que haya condiciones de catástrofe, de crisis, de peste y de cosas de estas que ya son improbables en esta época y a estas alturas. Pero es evidente que la comparación hay que verla con los demás, en la evolución con los otros, si relativamente se van acortando o no se van acortando las distancias. Porque, claro, usted olvida un hecho muy importante, y es que en España se ha producido una preparación del aparato productivo español en su conjunto para competir en Europa, y a eso respondía la reconversión industrial. Y para sanear la empresa privada, a través de la reconversión industrial, se han puesto en marcha más de tres billones de pesetas que han alterado la capacidad del mapa productivo de España en favor, naturalmente, de las Comunidades desarrolladas. Y que cuando eso empiece a dar sus efectos, naturalmente que se va a notar, y no en la tasa de crecimiento, se va a notar en los servicios, se va a notar en las rentas, se va a notar en muchas cosas, no en la tasa de crecimiento.

Usted sabrá y será consciente de que Andalucía siempre ha crecido a compás de la economía española, al mismo ritmo. Mire usted, en la etapa de mayor aceleración de la economía española, entre 1963 y 1964, Andalucía creció al 6,7%, por encima de Cataluña, 6,3%, y por encima de España, 6,4%. Y esto es normal, siempre crecemos a compás, porque, cuando funciona la economía española y la economía europea en su conjunto, nos vemos arrastrados. Naturalmente que dependiendo —como en este caso en Andalucía, de la existencia de unos subsidios, unas inversiones con la Expo 92, y la asistencia pública a la industria naval— hemos encontrado una coyuntura más favorable, pero nuestro aparato productivo no se puede decir, en ningún modo, que esté más preparado ni mejor preparado para ello.

Es preocupante que sea precisamente el sector industrial, tan débil y dependiente del exterior, el que se haya convertido en los términos que usted dice, en el motor de la economía. Le voy a explicar para que no me malinterprete. Porque es reconocido que no existe un tejido industrial andaluz en el sentido de que su comportamiento pueda ser reflejo de circunstancias o factores propiamente regionales en un porcentaje mínimamente significativo. Nuestra industria es fuertemente dependiente de la tecnología, de las redes de comercialización y de la financiación exterior, y no hace falta insistir en el riesgo que comporta este modelo de crecimiento. Hay una verdad muy sencilla, que usted vendrá ahora a deformar. La virtud que tiene usted y tiene su grupo político es que siempre intentan deformar la imagen exterior del andalucismo, y lo pueden hacer porque tienen capacidad propagandística, porque tienen la televisión, y contra eso es muy difícil

contrarrestar. Usted vendrá ahora a decir: modelo de desarrollo endógeno no es posible, hay que hacerlo compatible con el exógeno. Esas son las verdades del barquero. Como cuando dice que hay que combatir la inflación y hay que contener el gasto, y por eso no puede haber más financiación. Esas son las verdades del barquero, pero, ¿cómo se hacen esas cosas? Este es el problema, y es lo que determina las distintas alternativas.

Por eso, señor Presidente, el problema está —y esto se refiere mucho al pacto de competitividad— en que a estas empresas que tienen que venir aquí, o a las que se tienen que crear en Andalucía, no basta con ofrecerles toda clase de ayudas y de subsidios, no basta. Hay que ofrecerles, sobre todo, infraestructura, servicios públicos, universidades, ciudades medianamente organizadas... En resumen, la política industrial tiene que tener una vertiente exterior que actualmente no tiene, y que debe estar integrada en el contexto de otras acciones que exceden el marco de lo estrictamente industrial. De aquí la importancia de un plan regional, pero un verdadero plan regional que pueda determinar la magnitud del esfuerzo a realizar con los recursos que haya que realizar en un horizonte temporal, el que sea. Porque si usted no lo puede hacer en cuatro años, ¿por qué no se plantea de una vez —que me parece que es absolutamente razonable—, por qué no hace un plan de planes? Un plan regional que englobe los planes cada cuatro años, pero todos en un mismo horizonte y en una misma estrategia, que pueda, señalando el horizonte temporal que sea necesario, determinar la magnitud del esfuerzo y situarnos en esos niveles de infraestructura, de servicios, tan necesarios para que la competitividad sea posible. Usted no entra en el argumento que yo le doy, lo elude y dice: «Yo he hablado aquí de que la competitividad no solamente afecta a los salarios, también a los beneficios». Bueno, si yo no le digo eso, si ese es el marco español, desde una economía que principalmente, y fundamentalmente, lo que hace es ajustarse en función de los centros más dinámicos, desde el tejido empresarial más fuerte. Lo que le estoy diciendo es que la incidencia espacial de esos pactos es distinta, según que haya o no una Comunidad con un tejido empresarial más o menos pequeño, y con unas infraestructuras en los términos que antes hemos expresado de manera distinta. Busque usted ese esfuerzo en todos esos factores que son también determinantes de la productividad, y que usted los ignora —que no solamente son los salarios y los costes laborales unitarios—, y ahí estamos incidiendo realmente en un camino que puede permitir que Andalucía tenga condiciones para desenvolverse en el futuro Mercado Común.

Usted dice que el diálogo lo ha estado realizando a lo largo de este año con el grupo de trabajo. Yo no creo que eso sea así. Nosotros no hemos querido dar la nota, y hemos estado pacientemente ahí, y vamos a estar, para aportar, para ver. Eso se ha convertido en un grupo de trabajo del Parlamento, por supuesto. Pero no se trata de analizar; si eso ya se sabe, si los manuales de economía y todas las publicaciones, las propias que hace la Junta, *Papeles de Economía*, si el análisis de la economía andaluza está hecho. Si el problema no es llamar a ex-

pertos y coger y hacer un subgrupo de la Universidad o una comisión universitaria que nos determine un diagnóstico de la Comunidad Autónoma andaluza en materia económica. Eso se sabe. Aquí lo determinante es saber cuáles son las prioridades, porque por ahí vamos a señalar un camino, una estrategia económica del plan. Pero, claro, cómo va usted a determinar unas prioridades si no sabe cuáles son los recursos que va a emplear. Y este es el problema. Por eso le digo: diga usted cuáles son sus compromisos financieros, diga usted cuál es la capacidad de endeudamiento de la Junta —si la tiene, que a lo mejor no tiene tanta, porque la capacidad de ahorro de la Junta está por los suelos— y diga usted cuál es el concurso que va a tener la Administración del Estado, para ver qué puede hacer usted. Y, después, es natural que lo que haga la Junta se inserte dentro también o tenga en cuenta que tiene que ser complementario a lo que haga también al Administración central. Pero tiene que saber qué va a hacer la Administración central, qué recursos va a poner ella directamente, en qué lo va a emplear para no duplicar esfuerzos, para ver qué es lo que se complementa.

Aquí hay una desorientación total, desorientación total porque si usted tiene la información no la da, y si no la tiene, es muy malo, porque usted no puede ser el conductor de la autonomía andaluza, usted no puede ser el conductor de una estrategia económica para Andalucía. Y no puede serlo, entre otras cosas, porque o no tiene la información o, si la tiene, se ve impotente e incapacitado para utilizarla en defensa de los intereses de Andalucía. Y hay que tener en cuenta eso, porque serían muy reducidas las posibilidades de éxito de un programa regional de lucha contra el paro si no es en el contexto de medidas de ámbito nacional. Usted estará de acuerdo con eso, porque es que si no, creer que nosotros, con nuestras posibilidades y con los medios que hay, vamos a poner en marcha los mecanismos y los medios para terminar con el paro, esto sería algo ilusorio. Aunque no sería nada de extrañar.

Pero, claro, ya veo que usted no ha querido responder a una serie de datos que yo antes le he dado cuando le he dicho que, al final de la década, Andalucía está en los mismos indicadores de bienestar y de desarrollo que al principio de la década, excepto infraestructura. Usted sabe que el Producto Interior Bruto por habitante sigue estando en el 72'5% de la media nacional; que la tasa de actividad está 2'1 puntos por debajo de la media española; que la tasa de paro está, prácticamente, casi a diez puntos. Y eso que hay que tener en cuenta que aquí el empleo estadístico, que usted sabe que se ha creado a partir de 1987, en Andalucía ha tenido más incidencia. Es el empleo que se ha creado como consecuencia de la normalización laboral de anteriores situaciones irregulares al amparo de la nueva legislación. Por lo tanto, junto al empleo real se ha creado un empleo ficticio, y en Andalucía, donde la economía oculta y sumergida era muy superior, eso ha tenido una mayor incidencia. Pero aun así, lo cierto es que en 1982 Andalucía tenía un diferencial de paro —cuando entraron en el Go-

bierno de España— de 4'8%, y hoy, en 1991, el diferencial está en el 9%, el 9'8%, casi los dos dígitos.

El señor PRESIDENTE

—Señor Pérez Bueno, su señoría debe ir terminando.

El señor PEREZ BUENO

—Termino.

Señor Presidente, cualquiera que sea su posición, usted tiene que defenderla con gallardía. Pero defenderla con gallardía no significa que andemos con tonos acusatorios y buscando la manera de escurrir el bulto. A mí me parece que el ejemplo de su correligionario Solchaga es efectivo, aunque yo no esté de acuerdo con lo que hace, ni con lo que practica, ni con lo que propone. Pero decirle a un país los sacrificios que hay, los medios que hay, dónde nos vamos a poner en marcha, qué fuerzas dinámicas tenemos que mover, cuáles son las fuerzas sociales que hay que poner en marcha, los sectores sociales de Andalucía, el empresariado autóctono que hay que movilizar porque está en determinados sectores donde tiene posibilidades de expansión, la empresa que tiene que venir del exterior a qué sectores tiene que venir, y poner una sociedad en marcha diciéndole claramente cuáles son las posibilidades y el esfuerzo que hay que realizar y los sacrificios que hay que realizar. Esa es su obligación. Su obligación no es ilusionar, ni ensoñar, ni confundir, como la nuestra tampoco es hacer catastrofismo, pero tenemos que señalar los puntos críticos, los puntos negativos, y confrontar con las actitudes que ustedes mantienen. Porque si ustedes quieren, lo pueden tener en cuenta, pero, desde luego, con esta actitud que ustedes tienen de dar a la autonomía andaluza una inyección de morfina, ponerla átona, poco protagonismo al Parlamento, poca proyección pública... Quizás porque les interesa que no haya un sistema político autonómico propio, y a ustedes lo que les interesa es que se reproduzca la relación de fuerzas del Estado y que no se abra camino una dinámica propia en Andalucía. Lo entiendo también, pero eso no impide que usted tenga que abordar los problemas de Andalucía, diciéndole a la gente la realidad; la autonomía que, de verdad, quiere; los medios con que, de verdad, cuenta; los sacrificios que hay que poner en marcha para poder afrontar los problemas que tenemos pendientes.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Pérez Bueno.
Señor Presidente.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

—Señor Presidente. Señoras y señores Diputados.
Señor Pérez Bueno, evidentemente, el debate está para

confrontar, pero también para confrontar sobre datos que son reales. No manipulando los datos o bien dando datos parciales y olvidándose otros que impiden, en definitiva, hacer una visión completa de la realidad andaluza. Usted da datos del paro, da datos de renta por habitante, da otro tipo de datos, pero lo que es evidente es que usted no puede olvidar —lo he dicho muchas veces— la evolución que se ha producido desde el año 1980 al año 1990.

Mire usted, los indicadores económicos en 1990 son mejores que en 1985, y son mucho mejores que en 1980. Son mejores. ¿Qué es lo que puede pasar dentro de diez años? No lo sé, lo que yo sí preveo es que esos indicadores mejoren gracias a un proyecto, gracias a una actuación del Gobierno. No me diga usted que los indicadores en el año 2000 van a ser peores que en el año 1990. No es posible, no es posible porque ya ha habido una evolución mucho mejor de esos indicadores.

Acontecimientos sobre los cuales no se haya pronunciado el Presidente de la Junta o el Gobierno, todos; de índole autonómica o de índole nacional; todos. No ha habido un acontecimiento importante en la Comunidad Autónoma o en España sobre los cuales no se haya pronunciado, de una manera u otra, el Gobierno de la Comunidad Autónoma o el Presidente de la Junta de Andalucía. Y vuelvo a decirlo, mire usted: la España que yo quiero es una España solidaria, cooperativa, en la que se integre perfectamente Andalucía; no uniforme. Y esa España solidaria es la que me va a permitir a mí, la que nos va a permitir a todos nosotros recibir más de lo que aportamos. Si no lo hacemos así, seguramente saldremos perjudicados. Y a eso es lo que tenemos que tender en el contexto de una España solidaria y cooperativa: que Andalucía, por tener más desequilibrios, por tener más problemas, tiene que recibir más del Estado y del resto de las Comunidades Autónomas. Lo vengo diciendo desde el discurso de investidura, lo dije ayer en el discurso sobre el estado de la Comunidad y lo he reiterado en las contestaciones que he dado a cada uno de los representantes de los grupos políticos. Ahora, si se practica una política que, en el fondo, es la que ustedes quieren, de asalto al poder central, de asalto al Gobierno de la nación, así, evidentemente, saldremos perjudicados.

Mire usted, sobre las competencias, ya le he señalado claramente cuáles son las competencias que en estos momentos estamos negociando. Y tenemos que ser coherentes, ustedes y nosotros, todos tenemos que ser coherentes con lo que aprobamos en el Parlamento de la nación todos, porque todos estamos representados, con el Estatuto de Autonomía y con la Constitución. Y usted sabe que sobre la base del Estatuto de Autonomía, sobre la base de la Constitución, no es posible pedir la transferencia de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. No es posible, no es posible sobre esas bases. Y creo que, además, hay que plantearlo desde una perspectiva de solidaridad, porque somos deficitarios en agua, lo he dicho muchas veces. Y de la misma manera que a mí no me gustaría que se transfiriera la cuenca del Guadiana o la cuenca del Segura, tampoco otras Comunidades Autónomas que se están beneficiando de la cuen-

ca del Guadalquivir aceptarían esa transferencia. Lo dice nuestro Estatuto de Autonomía, léaselo usted, señor Pérez Bueno; lo dice nuestra Constitución, léasela, señor Bueno. No es posible.

Y, mire usted, creo que sobre el tema del 151, pues, mire usted, la historia está escrita, señor Pérez Bueno, está escrita, está ahí. ¿Quién fue el que quiso introducir a Andalucía por la vía del 143? ¿Quién fue el que impuso que se fuera por la vía del 151? Y esa historia está escrita, señor Pérez Bueno, y la tienen ustedes que asumir, la tienen ustedes que asumir.

Miren ustedes, yo lo que quiero decir cuando hablo de la situación económica, de los indicadores económicos... Mire usted, los indicadores económicos lo que nos están diciendo son dos cosas fundamentales: una, que Andalucía está saliendo del subdesarrollo. Que usted me está diciendo que es mejor que hace un siglo, claro. Pero es que hasta el año 1980 Andalucía estaba sumida en el subdesarrollo y no tenía ninguna perspectiva de salir hacia adelante, ninguna. Y hoy los indicadores económicos nos están indicando que somos capaces de salir del subdesarrollo, y esos indicadores económicos nos están indicando que se están reduciendo las diferencias con otras Comunidades Autónomas.

Eso es lo importante de nuestro crecimiento económico, eso es lo que están reflejando esos indicadores económicos. Se están reflejando en términos de reducción de diferenciales con otras Comunidades Autónomas de España, con las más ricas de España. Eso es lo importante. Por tanto, no sólo hay crecimiento económico, hay crecimiento en infraestructuras, hay crecimiento de los servicios sociales, hay crecimiento del bienestar social. Eso es lo que nos está permitiendo ese crecimiento económico. Y, hombre, no me recuerde usted que hace no sé cuántos años Andalucía tenía un crecimiento del 5'6. ¿Por qué no dice la segunda parte, que ese crecimiento económico del 5'6 fue a costa de cerca de dos millones de emigrantes andaluces? Dígalo usted. Y, sin embargo, hoy nosotros tenemos un crecimiento importante, siendo una tierra de inmigración, que están volviendo los emigrantes a Andalucía, con una población que está creciendo. Hay que decir todas las cosas, señor Pérez Bueno. Antes no había inversión, nos quejábamos de que nuestros capitales se iban fuera, y hoy estamos recibiendo inversión nacional y extranjera que nos está permitiendo un entramado productivo y unos servicios importantes.

Mire usted, si no se ha leído mi discurso, si no quiere usted reconocer cuáles son las prioridades de mi Gobierno, cuáles son las carencias, cuáles son los problemas, pues no sé. Le vuelvo a pedir que se relea el discurso, la intervención de ayer, porque ahí está, ahí está. Siento que usted no lo quiera reconocer. Mire usted, nosotros estamos actuando en los temas de competitividad, estamos actuando de una manera muy clara. Lo he dicho: a nosotros nos corresponden fundamentalmente dos cosas de cara a la competitividad de Andalucía, de la mejora de nuestra sociedad. Una, formación de los recursos humanos, tanto en Formación Profesional, como en EGB, Bachillerato y Universidad. Porque es importante tener una mano de obra, unos recursos humanos cualificados,

que también van a competir con otras Comunidades Autónomas y van a competir a partir de 1993. Y estamos, al mismo tiempo, para mejorar esa competitividad, haciendo un diseño y una ejecución de ese diseño de infraestructura como nunca se ha hecho en Andalucía, de estructuras de salida de Andalucía hacia España y hacia Europa, y nadie lo puede negar. Desde el TAV, autovías, la transversal de Andalucía; una red importante de infraestructuras que mejora nuestra competitividad. Y lo que queremos ahora es, fundamentalmente, con los sectores productivos, una vez superadas estas condiciones objetivas, mejorar su productividad a través de una mejor gestión de esas empresas, tratando de ayudarles a mejorar su estructura de cara al Mercado Unico Europeo del año 1993.

Me ha planteado usted el endeudamiento. Mire usted, el endeudamiento medio de las Comunidades Autónomas en España es de un 17'86; Andalucía tiene el 15'7% de su propio presupuesto anual; Cataluña, el 20%; Valencia, el 16; Madrid, el 27; Cantabria, el 75'4%. Bien, yo creo que el nivel de endeudamiento de la Comunidad Autónoma es el adecuado —ahora aumentará—. Lo que quiero decir es que es el adecuado, y que tenemos también todavía un margen de maniobra para aumentar el endeudamiento, pero muy poco, porque después tenemos una capacidad de recuperación bastante difícil. Y, mire usted, yo nunca voy a jugar a lo que ustedes juegan, que algunas veces les he oído: «vamos a endeudarnos, que alguien pagará en el futuro». No, ese alguien que va a pagar, si nos endeudamos más de la cuenta, son las futuras generaciones de Andalucía. Por lo tanto, yo tengo la responsabilidad de establecer el endeudamiento de la Comunidad Autónoma en unos niveles asequibles para nuestros ingresos, para nuestros recursos.

Y, nada más, señoras y señores Diputados. Yo quiero terminar, por supuesto, agradeciendo a todos los grupos políticos sus intervenciones, sus sugerencias, también sus críticas. En definitiva, creo que ha sido una posibilidad de contrastar nuestras diferentes posiciones. Y quiero también decir claramente que mi proyecto de gobierno, el proyecto socialista de gobierno para Andalucía sigue siendo un proyecto vivo, porque estamos dando respuesta, día a día, desde el propio proyecto, a los problemas que están emergiendo en Andalucía. Es un proyecto vivo en la continuación del proceso que se inició en el año 1980, y avanzando en la modernización de Andalucía. Yo estoy convencido, señorías, de que la mayoría de los hombres y mujeres de Andalucía experimentan en estos momentos tranquilidad y confianza; encuentran un proyecto, encuentran un partido que les ofrece garantía, y encuentran también un Gobierno que les da la confianza necesaria para afrontar el reto de la década con optimismo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, un momentito, presten atención, por favor. A efectos de procedimiento, vamos ahora a suspender

la sesión. De cinco a cinco y treinta permanecerá abierto el Registro de la Cámara, al objeto de que los Grupos Parlamentarios puedan presentar las Propuestas de Resolución. A las cinco y treinta se reunirá la Mesa para examinar esas Propuestas de Resolución y a las seis en punto reanudaremos la sesión del Pleno.

Se suspende la sesión.

El señor PRESIDENTE

—*Tomen asiento, por favor.*

Se reanuda la sesión, señorías, para comunicarles que se ha reunido la Mesa del Parlamento y, posteriormente, la Junta de Portavoces, para examinar la situación que se crea teniendo en cuenta el número de Propuestas de Resolución que los distintos Grupos Parlamentarios han tenido a bien presentar al Pleno de la Cámara. Concretamente, se han presentado treinta y seis por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, ciento nueve por el Grupo Parlamentario Popular, noventa y tres por el Grupo Parlamentario Andalucista y veintidós por el Grupo Par-

lamentario Socialista; es decir, un total de doscientas sesenta Propuestas de Resolución.

Ante esta situación, la Mesa se veía en una dificultad —que sus señorías entenderán fácilmente—, que es la dificultad en la misma calificación de un tan elevado número de Propuestas de Resolución. Al mismo tiempo, los Grupos Parlamentarios también tenían dificultades para posicionarse en relación con las presentadas por los otros Grupos.

Y, ni que decir tiene, esta dificultad aumenta en el caso del Grupo mayoritario y, lógicamente, del Gobierno. Por lo tanto, en la Junta de Portavoces, a la vista de esta situación creada, se decide suspender la sesión en la que estamos hasta el próximo jueves, el jueves de la semana próxima, a las once y treinta de la mañana. Así, igualmente, celebraremos a continuación el Pleno de carácter económico que teníamos previsto para hoy mismo, que, por razones procedimentales, no se puede celebrar un Pleno convocado con posterioridad antes que en el que estamos, lógicamente.

Por lo tanto, señorías, se suspende la sesión hasta el próximo jueves a las once y treinta de la mañana.